



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Aragón

**“LA BANCA COMERCIAL EN MEXICO
DURANTE LA CRISIS DEL 2008”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

ROBERTO CARLOS TORRES CARDOSO

ASESOR:

DR. JAIME LINARES ZARCO

FEBRERO 2011





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Durante todos estos años he conocido y compartido momentos con muchas personas que me han apoyado, no solo en lo académico y en lo científico, sino también en lo personal. A todas ellas, y sin dejar a nadie en el olvido, quiero agradecerles su tiempo, sus palabras y su apoyo.

A mis padres Irma Cardoso Ventura y Roberto Torres Serrano por guiarme por el buen camino, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la fe ni desfallecer en el intento. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y empeño y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

A mi novia Brenda López, por su amor, por su paciencia, por su comprensión, por su empeño, por su fuerza, por ser tal y como es, ya que es la persona que más directamente ha sufrido las consecuencias del esfuerzo realizado, al tener que soportar las adversidades a mi lado, apoyándome en todo momento para salir adelante, lo cual le estaré siempre agradecido.

A mis hermanos Giovanni y Vero y a mis tías Sonia, Laura, Alejandra por darme su apoyo incondicional cuando necesite de su ayuda.

Al Dr. Jaime Linares Zarco por su asesoría y tiempo invertido en la realización de esta tesis.

Y por último a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme permitido realizar como persona y darme las herramientas para enfrentarme a la vida.

INDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCION..... | 5 |
| CAPITULO I | 10 |
| MARCO TEORICO | 10 |
| 1.1 Características del Sistema Financiero | 10 |
| 1.1.2 Instituciones Financieras | 13 |
| 1.3 El Papel del Estado en la Economía | 22 |
| 1.4 La Banca de Fomento Social | 25 |
| 1.5 La Banca Comercial | 27 |
| CAPITULO II | 29 |
| EVOLUCION DE LA BANCA COMERCIAL EN MEXICO, 1982-2005..... | 29 |
| 2.1 Desarrollo del sistema bancario en México | 31 |
| 2.2 El Sistema Bancario en México 1997-2005: Indicadores de solvencia, rentabilidad y capacidad de intermediación. | 42 |
| 2.4 Indicadores de intermediación y riesgo | 44 |
| 2.6 Captación bancaria y fuentes de financiamiento al sector privado en México | 47 |
| 2.7 Financiamiento al sector privado en México | 50 |
| 2.8 El Destino del financiamiento bancario en México..... | 52 |
| 2.9 Potencial de la banca comercial para expandir el crédito al sector privado..... | 55 |
| CAPITULO III | 61 |
| CRISIS HIPOTECARIA Y REPERCUSIONES GLOBALES..... | 61 |
| 3.1 Contexto histórico de la crisis..... | 61 |
| 3.2 Orígenes de la crisis hipotecaria | 62 |

| | |
|---|------------|
| 3.3 La crisis hipotecaria se convierte en una crisis económica..... | 69 |
| 3.4 La economía del mundo en el primer trimestre de 2009..... | 80 |
| 3.5 La Política Fiscal al Rescate | 82 |
| 3.5.1 Estados Unidos | 82 |
| 3.5.3 China..... | 83 |
| 3.5.4 India | 83 |
| 3.5.5 Europa | 83 |
| 3.5.6 Alemania | 84 |
| 3.5.7 Rusia..... | 84 |
| 3.5.8 España..... | 84 |
| 3.5.9 Australia y Suiza | 84 |
| 3.5.2 México..... | 85 |
| CAPITULO IV..... | 87 |
| LA BANCA COMERCIAL DURANTE LA CRISIS ECONOMICA DEL 2008..... | 87 |
| 4.1 Impacto de la crisis financiera en México | 87 |
| 4.2 Fortalezas del Sistema Financiero Mexicano Ante la Crisis..... | 90 |
| 4.3 La Banca comercial en México y la crisis económica desde 2008 | 93 |
| CONCLUSIONES..... | 102 |
| SUGERENCIAS | 107 |
| GLOSARIO DE SIGLAS | 111 |
| INDICE DE CUADROS Y SIGLAS | 113 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 115 |

INTRODUCCION

México es un país que ha sufrido múltiples y profundas crisis a lo largo de los últimos cuarenta años. Los detonantes de las mismas han variado con el tiempo, endeudamiento externo, importantes desequilibrios fiscales, shocks petroleros y devaluaciones han sido quizá los más relevantes.

Estudiar la dinámica de las crisis, sus causas y su impacto económico y social es una tarea fundamental para poder aspirar a la construcción de un país más desarrollado y más justo. La presente investigación pretende contribuir a entender cuál es el papel fundamental de los bancos comerciales en México y las principales causas que ayudaron a disminuir el impacto de la crisis en la banca comercial existente en México.

La actual crisis es, sin lugar a dudas, la más profunda de los últimos ochenta años, condición que la hace por si sola una crisis diferente, con características particulares. Quizá la más relevante es su calidad de ser global, es decir, es una crisis con alcances internacionales, lo que no se presentó ni siquiera en la de 1929.

La crisis actual se propagó con mayor rapidez y profundidad a todo el mundo gracias a los avances tecnológicos y las comunicaciones, la innovación de productos financieros y la globalización del sistema financiero de los últimos años, elementos que aceleraron el deterioro de las condiciones económicas y financieras a nivel mundial.

La tesis expone de manera clara y sencilla la forma en la que se fue gestando la actual crisis y los canales que propiciaron su propagación internacional. El estudio de la crisis por la que atraviesa el mundo es un reto por la forma en que se fue desarrollando. Si bien fue en 2009 cuando sus efectos se sintieron de manera contundente, la actual crisis tiene su origen años atrás, en 2004 y 2005, cuando las tasas de interés en Estados Unidos empezaron a incrementarse, lo que ocasionó que se presentara una escalada de incumplimientos en el pago de los créditos ligados a tasas de interés revisable.

Pero la crisis hipotecaria fue antecedida por el apogeo del sector inmobiliario que a su vez ocasionó el explosivo aumento en los precios de las viviendas. Las instituciones financieras en Estados Unidos percibieron que esta tendencia podría continuar y relajaron los criterios para el otorgamiento de

créditos, haciendo elegibles a personas que en otras condiciones no habrían tenido acceso al crédito.

En estas condiciones la viabilidad del mercado crediticio en Estados Unidos dependía de dos elementos. 1) que las tasas de interés permanecieran bajas, y 2) que se mantuviera el ritmo de crecimiento de los precios de las viviendas. Condiciones que dejaron de cumplirse debido a múltiples circunstancias, ocasionando el colapso del mercado hipotecario.

De igual forma se expone la necesidad de establecer una política monetaria restrictiva por parte de la Reserva Federal, es decir, aumentar las tasas de interés derivó en la desaceleración el mercado hipotecario y el incremento de la cartera vencida. Por otro lado se explica claramente como a través de productos estructurados, el riesgo de los créditos hipotecarios se expandió a bancos comerciales y de inversión de todo el mundo, con lo que un problema local adquirió una dimensión global a través de participantes internacionales.

Como suele suceder en estas crisis, los bancos de los países mayormente afectados por la crisis asumieron una posición pendular, es decir, en la medida en que se deterioraba su balance cerraron la llave de los créditos y en general fueron mucho más cautelosos con el manejo de su liquidez, lo que afectó el dinamismo del consumo y la actividad económica de sus países en particular y del mundo en general, iniciando así un círculo vicioso que derivó en la peor recesión desde la Gran Depresión de 1929.

En esta tesis destaca una característica interesante de la actual crisis económica, y es que no solo se trata exclusivamente de un problema productivo, sino de una situación que dio origen a la incertidumbre de los mercados financieros internacionales. La falta de transparencia con respecto al verdadero riesgo al que estaban expuestas las instituciones financieras mundiales y la dificultad para evaluar los productos estructurados, alimentaron la especulación respecto a la posibilidad de que se presentara un problema sistémico en el sistema financiero mundial, escenario que propició una mayor pérdida de confianza por parte de los inversionistas que optaron por liquidar posiciones y buscar instrumentos y países considerados como más seguros.

Así mismo se aborda el estudio de cuáles fueron los factores más importantes que redujeron el impacto de la crisis del 2008 en los bancos en México, tratando de determinar qué cambios estructurales hubo en la economía mexicana que impidieron que se gestara una crisis similar a la de 1994.

A lo largo de la historia se han presentado múltiples crisis en el mundo y en nuestro país recientemente. La de 1995 ha sido, hasta ahora, la más profunda que se ha registrado en México en los últimos ochenta años. No obstante, es importante reconocer que algo se ha aprendido de las crisis anteriores. Particularmente, México ha avanzado significativamente en la consolidación de los principales equilibrios macroeconómicos, mismos que hoy le permiten al país enfrentar el entorno de la crisis hipotecaria de manera más sólida.

Durante 2009, la actividad económica en los países emergentes enfrentó una importante desaceleración a consecuencia de la crisis internacional, la cual se originó en los países desarrollados y que pronto se expandió a los países emergentes a través de dos canales, el financiero y el real.

El canal financiero se presentó a través de ajustes significativos en el tipo de cambio y en un aumento de la aversión al riesgo en los mercados de renta variable y renta fija. Diversos analistas y autoridades financieras consideran que la quiebra de Lehman Brothers en septiembre del año 2008 y la incertidumbre sobre la respuesta de las autoridades ante el deterioro de instituciones del sistema financiero estadounidense, provocó un cambio masivo en el portafolio de los inversionistas, concentrándose en activos financieros considerados de menor riesgo. Como consecuencia, los flujos hacia las economías emergentes, entre ellas México, se redujeron súbitamente, lo que provocó depreciación del tipo de cambio, aumentos en la tasa de interés de los bonos gubernamentales de mediano y largo plazo, un mayor deterioro de los índices bursátiles y un encarecimiento del financiamiento externo de las empresas.

Sin embargo, el mayor impacto en las economías emergentes ocurrió a través del sector real de la economía. Ante la reducción en la riqueza y la restricción crediticia de los hogares en las economías desarrolladas, la demanda por bienes y servicios tanto nacionales como importados se redujo, provocando un desplome sin precedente en el comercio internacional, con impactos severos para diversas economías. La caída en la producción de bienes y servicios trajo consigo menores requerimientos de bienes intermedios, como las materias primas. El precio de las materias primas se redujo sensiblemente ante esta disminución de demanda. Los países emergentes más abiertos y con mayores relaciones de intercambio comercial con las economías desarrolladas golpeadas por la crisis fueron los más afectados. La disminución en las exportaciones, la caída en el precio de las materias primas y la reducción en el flujo de remesas deterioraron el consumo y la inversión privada. Ante la falta de demanda por financiamiento y el aumento en el riesgo crediticio, el crédito moderó su perfil de crecimiento. En suma, las economías emergentes con mayor exposición al dinamismo de las economías desarrolladas sufrieron inicialmente una

disminución de la demanda externa que posteriormente se trasladó a una reducción en su demanda interna, lo cual aceleró la caída de la actividad económica y por ende del empleo.

La banca en México ha mantenido una posición financiera sólida durante la reciente crisis global a pesar de la contracción de la economía. Incluso, los bancos que se encontraban más concentrados en los segmentos del crédito que resultaron ser más afectados, como el crédito al consumo, lograron mantener un nivel de solvencia adecuado.

El principal objetivo de esta investigación es determinar los factores más importantes que dieron origen a la crisis financiera originada en Estados Unidos. Los principales factores que redujeron el impacto de la crisis del 2008 en los bancos en México, tratando de determinar qué cambios estructurales hubo en la economía mexicana que impidieron que se gestara una crisis parecida a la de 1994.

Sin lugar dudas, la crisis por la que actualmente atraviesa el mundo es la más profunda desde la registrada en 1929. Existen similitudes, pero también grandes diferencias. Es importante ponerlas en perspectiva con el fin de dimensionar los alcances que podría tener la actual coyuntura. El sector más afectado en ambos casos fue el bancario. Evidentemente, ahora se trata de una crisis de mayor alcance debido a la globalización del mundo y a la mayor cantidad de población y de gente pobre.. Lo que supone, entre otras cosas, una estrecha vinculación comercial entre los diferentes países del mundo. La globalización ha permitido que el mundo se enriquezca gracias a los beneficios del libre comercio, pero también ha provocado que los países interioricen mucho más rápido los acontecimientos negativos que suceden en las diferentes latitudes del planeta, lo que hace a las distintas economías más vulnerables.

Además de la integración comercial existen otros elementos que le han dado una característica global a la actual crisis: a) el avance tecnológico en ámbitos como las comunicaciones y el sistema financiero, lo que ha derivado en una mayor y más rápida movilidad internacional de capitales, b) el surgimiento de inversionistas institucionales (fondos de inversión, fondos de pensiones públicos y privados, etcétera) que buscan en todo el mundo instrumentos que permitan elevar la rentabilidad de sus recursos, con la consecuente vulnerabilidad de los países en los que se invierte, ya que un incremento en la aversión al riesgo podría traducirse en una súbita salida de capitales, c) la aparición de instrumentos derivados que permiten potenciar posiciones en diferentes mercados y monedas, y d) la consolidación del bloque de países emergentes, que ahora son fuertes competidores en el comercio global y los mercados internacionales de comodidades y de capital.

A lo largo de la historia se han presentado múltiples crisis en el mundo y en nuestro país. La de 1995 ha sido, hasta ahora, la más profunda que se ha registrado en México en los últimos ochenta años. No obstante, es importante reconocer que algo se ha aprendido de las crisis anteriores. Particularmente, México ha avanzado significativamente en la consolidación de los principales equilibrios macroeconómicos, mismos que hoy le permiten al país enfrentar el entorno de la crisis hipotecaria de manera más sólida.

En el primer capítulo se dará una síntesis de las características del sistema financiero, abordando todo lo referente a las autoridades financieras y organismos de protección, tipos de instituciones existentes en México, la función principal de un banco, su clasificación y las características principales de cada uno de ellos, así como una breve explicación la función del estado en la economía, abordando la banca de fomento social y la banca comercial existente en México.

En el segundo capítulo se estudiará la evolución de la banca comercial en México desde 1982 hasta 2005, determinando el desarrollo del sistema bancario existente en México, se analizarán diferentes indicadores como el de solvencia rentabilidad, capacidad de intermediación y riesgo. se realizará un análisis sobre el comportamiento de la captación bancaria y fuentes de financiamiento al sector privado en México, así como el potencial que tiene la banca comercial para expandir el crédito al sector privado.

En el tercer capítulo se indagará sobre la crisis hipotecaria y sus repercusiones globales, en el cual se dará un contexto histórico de la crisis abordando todos los antecedentes que dieron origen al actual crack económico y financiero, abordando principalmente como una crisis financiera se convierte en una crisis económica a nivel mundial. Por otro lado se hace un análisis de la economía del mundo en el primer trimestre del 2009 y la política fiscal seguida por los países para enfrentar la crisis del 2008.

En el cuarto capítulo se hace un análisis de la banca comercial en el país durante la crisis económica del 2008, investigando sus fortalezas del sistema financiero ante la crisis, así como las bases de la banca comercial existente en México para enfrentar la recesión económica desde el 2008.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1 Características del Sistema Financiero

Sistema Financiero Mexicano es el conjunto de leyes, reglamento, organismos e instituciones que se encargan de captar los recursos económicos de personas físicas y morales para ponerlos a disposición de otras empresas o instituciones gubernamentales que generan orientan y dirigen el ahorro y la inversión; son los principales intermediarios entre la oferta y la demanda de dinero en nuestro país.

El sistema financiero mexicano agrupa diversas instituciones u organismos interrelacionados que se caracterizan por realizar una o varias de las actividades tendientes a la captación, administración, regulación, orientación y canalización de los recursos económicos de origen nacional como internacional.¹

1.1.1 Autoridades Financieras y Organismos de Protección

Existen dos organismos públicos que se encargan de regir normas, vigilar y planear la política financiera en el país; una es la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la otra es el Banco de México.

1.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Es una dependencia gubernamental centralizada, integrante del Poder Ejecutivo Federal, cuyo titular es designado por el Presidente de la República. Tiene la función gubernamental orientada a captar recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del país, además de programar el gasto y el crédito publico.

Conjuntamente con la SHCP, existen otras seis instituciones públicas que tienen por objeto la supervisión y regulación de las entidades que forman

¹ Ortega Castro Alfonso 2002, pp. 417.

parte del sistema financiero, así como la protección de los usuarios de servicios financieros. Cada organismo se ocupa de atender las funciones específicas que por Ley le son encomendadas. Estas instituciones son:

2.- Banco de México

El Banco de México² es el banco central de México. Fue fundado por decreto como sociedad anónima el 25 de agosto de 1925 bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles, iniciando su operación como banco central el 1 de septiembre de ese mismo año.

Las finalidades del Banco de México son proveer a la economía del país de moneda nacional; instrumentar la política monetaria con el objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional; promover el sano desarrollo del sistema financiero; y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

El Banco de México de acuerdo a su Ley Orgánica también tiene la función de: Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo; fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera; participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, y operar con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

3.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)³ es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con autonomía técnica y facultades ejecutivas en los términos de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La CNBV tiene por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.

² Banco de México, Importancia del Banco de México en el Sistema Financiero Mexicano. 2008.

³ <http://www.banxico.org.mx/sistemafinanciero/inforgeneral/autorFinanYOrganProtecc/ComNacBanValores.html>

También será su objeto supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero (Artículo 2º Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores)⁴.

4.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)⁵ es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuyas funciones son supervisar de manera eficiente, que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.

La CNSF se rige bajo lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y el Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

5.- Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

La Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Tiene como compromiso regular y supervisar la operación adecuada de los participantes del nuevo sistema de pensiones. Su misión es la de proteger el interés de los trabajadores, asegurando una administración eficiente y transparente de su ahorro, que favorezca un retiro digno y coadyuve al desarrollo económico del país.

⁴ La Comisión tendrá por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano que esta Ley señala, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público. Párrafo reformado DOF 13-08-2009 También será su objeto supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero.

⁵ <http://www.banxico.org.mx/sistemafinanciero/infogeneral/autorFinanYOrganProtecc/ComNacSegFianzas.html>

6.- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)⁶ es un Organismo Público Descentralizado, cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras que operen dentro del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

En los hechos la CONDUSEF actúa como árbitro entre los usuarios e instituciones bancarias, en las diversas querellas, conflictos e inconformidades que surgen durante el uso de los servicios financieros.

7.- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado con fundamento en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, publicada en el Diario Oficial el 19 de enero de 1999, tiene como objetivos principales establecer un sistema de protección al ahorro bancario, concluir los procesos de saneamiento de instituciones bancarias, así como administrar y vender los bienes a cargo del IPAB para obtener el máximo valor posible de recuperación.

1.1.2 Instituciones Financieras

Banca comercial

Instituciones de crédito de capital privado autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas.

⁶ <http://www.condusef.gob.mx/index.php/quienes-somos/iconoces-la-condusef>

Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas⁷.

Banca de Desarrollo

Instituciones de capital privado gubernamentales de carácter público que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones. Las instituciones de banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país⁸.

Casas de bolsa

Instituciones de capital privado que operan por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con apego a la Ley del Mercado de Valores. Su función es facilitar el contacto y el intercambio entre los poseedores de acciones y los posibles compradores de éstas, se define como la transmisión de activos financieros⁹

Sociedades de inversión

Instituciones financieras que captan recursos de los pequeños y medianos inversionistas, a través de la venta de acciones representativas de su capital social. Son la forma más accesible para que los pequeños y medianos inversionistas puedan beneficiarse del ahorro en instrumentos bursátiles¹⁰.

Aseguradoras

Instituciones de carácter público y privado que se obligan a resarcir un daño, cubrir de manera directa o indirecta, una cantidad de dinero en caso de que se presente un evento futuro e incierto, previsto por las partes, contra el pago de una cantidad de dinero llamada prima. Las operaciones de seguros se dividen en tres tipos: vida, daños, o accidentes y enfermedades. Las instituciones de seguros son supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS)¹¹.

⁷ Comisión Nacional Bancaria de Valores

⁸ Para mayor información consultar la Comisión Nacional Bancaria de Valores

⁹ Para mayor información consultar la página de la Bolsa Mexicana de Valores

¹⁰ Para mayor información consulte la página de Nacional Financiera

¹¹ Para mayor información consultar el portal de BANXICO

Arrendadoras financieras

Instituciones financieras de tipo privado que adquiere bienes que le señala el cliente (arrendatario) para después otorgárselo en arrendamiento financiero. El arrendamiento financiero es un contrato mediante el cual se compromete la arrendadora a otorgar el uso o goce temporal de un bien al arrendatario, ya sea persona física o moral, obligándose dicho arrendatario a pagar una renta periódica que cubra el valor original del bien, más la carga financiera, y los gastos adicionales que contemple el contrato. Al vencimiento de éste, podrá elegir entre la adquisición del bien a un valor simbólico, prorrogar el plazo del contrato o participar de la venta a un tercero¹².

Afianzadoras

Instituciones privadas especializadas en realizar contratos a través de los cuales se comprometen a cumplir con una obligación monetaria, judicial o administrativa ante un tercero en caso de que el obligado original no lo hiciera. Las instituciones de fianzas son reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y se rigen por lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas¹³.

Almacenes generales de depósito

Instituciones que tienen por objeto la guarda, conservación, manejo y control de bienes bajo su custodia que se encuentren amparados por certificados de depósito y bonos de prenda. Los Almacenes Generales de Depósito son supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito¹⁴.

Uniones de crédito

Sociedades anónimas de capital variable cuyo objetivo es el de facilitar a sus socios la obtención e inversión de recursos para soportar las actividades de producción y/o servicios que éstos lleven a cabo. Las uniones de crédito podrán operar únicamente en las ramas económicas en que se realicen las actividades de sus socios. Estas instituciones se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y son supervisadas y autorizadas para operar por la Comisión Nacional Bancaria y

¹² Para mayor información consulte la página de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje, A.C.

¹³ Para mayor información consulte la página de BANXICO

¹⁴ Para mayor información consulte la página de BANXICO

de Valores (CNBV) conforme a la facultad que le confiere el artículo 5 de la mencionada ley¹⁵.

Casas de cambio

Sociedades anónimas de capital privado que realizan en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencias o transmisión de fondos, con el público dentro del territorio nacional, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reglamentadas en su operación por el Banco de México y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores¹⁶.

Empresas de factoraje

Instituciones privadas que adquieren derechos de crédito a favor de terceros a cambio de un precio determinado. Las Empresas de Factoraje Financiero pueden pactar la corresponsabilidad o no corresponsabilidad por el pago de los derechos de crédito transmitidos de quien vende dichos derechos. Las empresas de factoraje financiero son supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Banco de México emite las Reglas a las que se sujetarán las posiciones de riesgo cambiario de las Arrendadoras Financieras y Empresas de Factoraje Financiero que formen parte de Grupos Financieros que incluyan instituciones de seguros y en el que no participen instituciones de Banca Múltiple y Casas de Bolsa¹⁷.

Todas estas instituciones tienen un objetivo: captar los recursos económicos de algunas personas para ponerlo a disposición de otras empresas o instituciones gubernamentales que lo requieren para invertirlo. Éstas últimas harán negocios y devolverán el dinero que obtuvieron además de una cantidad extra (rendimiento), como pago, lo cual genera una dinámica en la que el capital es el motor principal del movimiento dentro del sistema¹⁸.

El sistema financiero procura la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito. Un sistema financiero sano requiere, entre otros, de intermediarios eficaces y solventes, de mercados eficientes y completos, y de un marco legal que establezca claramente los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

¹⁵Para mayor información consulte la página de BANXICO

¹⁶Para mayor información consulte la página de CONDUSEF

¹⁷Para mayor información consulte la página de BANXICO

¹⁸ Ortega, 2002, 417 pp.

1.2 Características del Sistema Bancario

1.2.1 Instituciones financieras

El sistema bancario de un país es el conjunto de instituciones y organizaciones públicas y privadas que se dedican al ejercicio de la banca y todas las funciones que le son inherentes. Es decir, el sistema bancario es el conjunto de bancos y organizaciones auxiliares.

a) Los Bancos y la Creación de Dinero y Crédito

Los bancos son instituciones públicas o privadas que realizan actos de intermediación profesional entre los dueños de dinero y capital y los usuarios de dicho dinero y capital¹⁹. Es decir, los bancos actúan en el mercado de dinero y de capitales. Algunas de las funciones principales de los bancos son:

- Recibir depósitos en dinero del público en general.
- Otorgar créditos a corto plazo.
- Manejar cuentas de cheques.
- Recibir ahorros del público.
- Recibir depósitos amparados por documentos
- Emitir y manejar cuentas y tarjetas de crédito

Los clientes que depositan su dinero en el banco adquieren derecho a pedir al banco mediante cheques, la cantidad depositada inicialmente. Por su parte, el banco adquiere una obligación con los depositantes, pero también el derecho de utilizar los depósitos en la forma que crea más conveniente. Este derecho que tienen los bancos les da la posibilidad de producir dinero bancario. Este tipo de dinero, representado principalmente por cuentas de cheques, no es de curso legal y no da poder liberatorio ilimitado. Al crear dinero, lo que en realidad hacen los bancos es incrementar el crédito, ya que muchas veces no se mueve el dinero en forma directa, sino sólo se saldan cuentas²⁰.

La creación de dinero y crédito bancario se realiza en la siguiente forma;

- El banco opera con recursos propios (capital) y con recursos ajenos (depósitos).

¹⁹ Roger Leroy Miller, Robert W. Pulsinelli, "Moneda y Banca"

²⁰ Ramírez Gómez Ramón, "La moneda, el crédito y la banca"

- Contablemente, los depósitos representan una obligación para el banco, que los anota en el pasivo. La canalización de los recursos representa un derecho y se anota en el activo.
- Del total de depósitos del banco que mantiene en caja, debe guardar por ley un porcentaje llamado encaje legal o encaje bancario; si el encaje es bajo, las posibilidades de créditos que puede otorgar el banco se amplían.

Para que los bancos puedan crear dinero se necesita:

1. Que operen con un encaje legal lo más bajo posible.
2. Que presten sus recursos al público, para lo cual se requiere que la economía se encuentre en buenas condiciones.
3. Que no existan filtraciones hacia el exterior y que el dinero no se atesore, sino que se canalice al sistema bancario.

La creación total de dinero bancario depende del monto de los depósitos y del encaje legal, variables condicionadas en buena medida por la política económica del Estado, especialmente la política monetaria.

b) Clasificación de los Bancos

En un sistema bancario existen diferentes tipos de bancos que tratan de cubrir todas las necesidades financieras de la economía de un país. Según el sector social que intervenga, existen varias clasificaciones de bancos, pudiendo ser públicos, privados y mixtos.

- **Bancos públicos.** Organismos creados por el gobierno federal con objeto de atender necesidades de crédito de algunas actividades que se consideran básicas para el desarrollo de la economía nacional y que la banca privada no atiende.
- **Bancos privados.** También llamados bancos comerciales, son instituciones cuya principal función es la intermediación que efectúan en forma masiva y profesional en el uso del crédito y en actividades de banca. El capital de estas instituciones pertenece totalmente a los accionistas privados del banco; el gobierno federal sólo actúa para regular sus actividades.
- **Bancos mixtos.** Actúan como bancos comerciales en la intermediación profesional del uso del crédito y actividades ligadas al ejercicio de la banca. La mayoría del capital pertenece a los inversionistas

particulares, aunque el gobierno federal también participa con parte de las acciones.

De acuerdo con la función principal que realizan, los bancos pueden ser de ahorro, depósito, financieros, hipotecarios, fiduciarios, de capitalización o banca múltiple.

- **Bancos de ahorro.** Instituciones cuya función principal es recibir depósitos de ahorro del público. Los depósitos de ahorro son aquellos depósitos cancanos en dinero que reciben un interés. Estas instituciones pueden realizar diferentes tipos de crédito a corto y largo plazos.
- **Bancos de depósito.** Instituciones cuya principal finalidad es recibir del público en general depósitos bancarios de dinero retirable. Estos bancos realizan principalmente operaciones de crédito a corto plazo; es decir, operan en el mercado de dinero.
- **Bancos financieros.** También llamados bancos de inversión, tienen por finalidad principal atender necesidades de financiamiento a largo plazo del sector productivo de la economía. Operan principalmente en el mercado de capitales.
- **Bancos hipotecarios.** Instituciones cuya principal función es la colocación de créditos hipotecarios, para lo cual se valen de la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, además de otros títulos de valor. Operan fundamentalmente en el mercado de capitales.
- **Bancos fiduciarios.** Instituciones que operan y actúan por cuenta de terceros de acuerdo con las cláusulas establecidas en un contrato
- **Bancos de capitalización.** Instituciones cuya función principal es la colocación de capitales mediante contratos que celebran con el público por medio de títulos o pólizas de capitalización. Actúan en el mercado de capitales.

c) Banca Central:

Se encuentra constituida por: Bancos públicos, agrícolas, ganaderos, industriales, pesqueros, comerciales, obreros, de obras y servicios públicos; bancos privados, de depósitos, de ahorro, financieros, hipotecarios, fiduciarios, de capitalización, bancos mixtos, banca múltiple.

Estas funciones especializadas de la banca han ido desapareciendo poco a poco en virtud de que ningún banco realiza en forma aislada una sola de las actividades mencionadas.

La banca central, es la encargada de regular todo el funcionamiento del sistema bancario de un país, El sistema bancario de un país se representa de diversas maneras, de acuerdo con el tipo de bancos que existan. Es la base de todo el sistema bancario de esa nación; es la encargada de aplicar las medidas de política monetaria y crediticia necesarias para el buen funcionamiento de la economía nacional.

En el caso mexicano, el Banco de México es la institución que actúa como banca central, el cual, de acuerdo con las modificaciones constitucionales de 1993, le conceden la autonomía del gobierno; es decir, el Banco de México tiene como objetivo principal procurar la estabilidad de la moneda nacional, a través de la política monetaria y crediticia. El Banco de México tiene facultad para determinar el volumen de su propio crédito, autonomía en su administración y autonomía de los dirigentes de la institución, a cuyo titular se le conoce como gobernador.

Las principales funciones específicas que realiza el Banco Central son:

1. Es el único que puede emitir billetes; es decir, tiene el monopolio de la emisión monetaria
2. Es el encargado de fijar las tasas de interés para los bancos que operan en el país.
3. Fija el depósito bancario o encaje legal que por ley los bancos deben depositar en el Banco Central.
4. El control del encaje legal le permite canalizar estos recursos para fomentar actividades básicas para el desarrollo de la economía y que la banca privada no atiende.
5. Es el encargado de manejar las reservas monetarias del país

En síntesis, el buen funcionamiento de la banca central es esencial para que exista estabilidad monetaria y cambiaria y el sistema bancario pueda cumplir con las funciones asignadas para que la marcha de la economía sea adecuada a las necesidades de desarrollo del país.

d) Bolsa de Valores y Casas de Bolsa

Uno de los elementos principales para el desarrollo del capitalismo es el capital, la inversión, que se realiza mediante acciones, valores, títulos, obligaciones y otro tipo de documentos mobiliarios que se compran y venden

en la bolsa de valores; es decir, la bolsa de valores es una de las principales instituciones del mercado de capitales.

La bolsa de valores es una institución generalmente de capital privado, organizada como sociedad anónima, que financia sus actividades mediante sus propios recursos de capital y con los ingresos que obtiene del registro de valores y de la participación de las comisiones de los corredores. La función principal de la bolsa de valores es la negociación (compra y venta) de toda clase de títulos de valor.

Algunas características de la operación de una bolsa de valores son:

- Las bolsas de valores funcionan todos los días hábiles de la semana
- Las operaciones se realizan generalmente al contado.
- Se negocian valores públicos y privados, aunque ambos deben registrarse en la bolsa.
- Se ofrecen y demandan valores de renta fija y variable, ya sean nominativos o al portador.
- Los agentes o corredores de bolsa son los encargados de realizar las diferentes transacciones.

Por su parte, las casas de bolsa son instituciones privadas ligadas a los bancos o a los principales grupos financieros del país, que operan por una concesión del gobierno federal y cuya finalidad principal es la de auxiliar a la bolsa de valores en la negociación de diversos tipos de títulos. Los títulos que se negocian en las casas de bolsa por lo general son propiedad de ellas, o bien los colocan como representantes de terceras personas.

Las casas de bolsa forman parte del mercado de capitales y se han desarrollado paralelamente por el gran desarrollo del movimiento de capitales a largo plazo, lo que permite canalizar mayores recursos del público a las actividades económicas del país.

1.3 El Papel del Estado en la Economía

En la actualidad, paralelamente a la profundización de la crisis económica, las ideas keynesianas parecen volver a revivir, especialmente a través del último Nobel de Economía Paul Krugman, y de muchos de los economistas que asesoran a los gobiernos, particularmente los que rodean a Obama y sus millonarios planes de estímulo. No obstante, no existe consenso entre los expertos.

Es indudable que Keynes debe ser considerado como una de las fuerzas centrales de las teorías modernas acerca de la regulación estatal de la economía capitalista. Sea cual sea la calidad de sus ideas, no se puede dudar de la importancia ideológica de este aspecto de su obra. Ya que fue sobre la base del creciente papel del Estado que las teorías sobre la supuesta transformación del capitalismo de posguerra fueron sobre todo, si no totalmente, establecidas. En este respecto, debido a que dio un lugar central al Estado en el funcionamiento de la economía, podemos considerar claramente a Keynes como uno de los iniciadores de la corriente dominante de la economía política del presente siglo.

La queja principal que Keynes presentó contra la vieja economía (neoclásica) obedecía a que sus supuestos básicos estaban en creciente desacuerdo con las nuevas condiciones que emergían en el siglo actual. En un momento de *La Teoría General*, al comentar esta creciente falta de correspondencia entre la vieja teoría neoclásica y la evolución observada del sistema capitalista, Keynes dice:

«Los economistas profesionales, después de Malthus, se mostraron aparentemente impasibles ante la falta de correspondencia entre los resultados de su teoría y los hechos observados... Es muy posible que la teoría clásica represente la forma en la que nos gustaría que se comportara nuestra Economía. Pero dar por sentado que así es como lo hace en realidad es ignorar nuestras dificultades»

Aquí Keynes sigue con su bien conocido tema: que la única medida que podía utilizarse para juzgar lo que él llamo economía clásica era la cuestión de si era capaz de servir como apoyo teórico para resolver los problemas inmediatos del mundo real. No estuvo preocupado principalmente por las deficiencias lógicas de la economía neoclásica, sino por la irrelevancia de sus postulados básicos. Y como encontró que estos postulados estaban cada vez más reñidos con la realidad, no se podía concluir que existiera una coincidencia automática entre los intentos del individuo por conseguir el beneficio máximo y el bien social. Así, «El mundo no está tan gobernado desde arriba que los intereses privados y los intereses sociales siempre coinciden... No es una correcta deducción de los Principios de la Economía que el interés propio ilustrado funcione siempre en el bien del interés público».

A pesar de los muchos esfuerzos realizados para presentar a Keynes como un adversario radical del capitalismo, se debe destacar desde el principio que cualesquiera que fueran las objeciones parciales que pudo haber tenido respecto a los que él llamó la tradición económica clásica, y fueran cuales fueran sus críticas particulares al capitalismo existente en sus días, Keynes, a pesar de todo, siguió siendo un defensor incondicional del orden capitalista. Así, en *The End of Laissez-faire*, espera que «el capitalismo, gestionado adecuadamente, probablemente puede ser mucho más eficiente para obtener fines económicos que cualquier sistema alternativo en perspectiva». Aquí, las palabras claves son, evidentemente, «gestionado adecuadamente». Keynes creía en «la transición de la anarquía económica hacia un régimen que pretenda deliberadamente controlar y dirigir las fuerzas económicas en el interés de la justicia social y la estabilidad social».

Lo esencial de su objeción al «viejo» capitalismo no regulado reside en el hecho de que él temía que éste fuera bastante incapaz, en la práctica, de conseguir esta estabilidad social. Esta ansiedad fue la que le llevó a la justificación pragmática utilitaria de la intervención estatal *ad hoc*. Ésta es una posición que en ningún caso es exclusiva de Keynes. Hablando en términos generales, es una posición que habían defendido desde los años 80 del siglo XIX los fabianos, por ejemplo, que por cierto, al igual que Keynes, creían en una sociedad dirigida por una elite.

Así, en los *Fabian Essays*, publicados por primera vez en 1889, encontramos a Sydney Webb, Shaw y compañía proponiendo, de una forma que prefigura sorprendentemente a Keynes, que los receptores de rentas e intereses debían ser gradualmente abolidos en su caso a través de la tributación progresiva. En su contribución a los *Essays*, William Clarke llamó la atención sobre el rápido avance del monopolio y, con él, de la separación de las funciones de gestión de las de propiedad (uno de los temas favoritos de los teóricos socialdemócratas posteriores a 1945).

Prosiguió,

«el capitalista se está convirtiendo rápidamente en alguien totalmente inútil. Al encontrar que es más fácil y más racional unirse con otros de su clase en una gran empresa, ha abdicado de su posición de controlador, ha puesto a un director asalariado para que realice su trabajo por él y se ha convertido en un mero receptor de rentas o intereses. La renta o interés que recibe se abona por el uso de un monopolio que no él, sino toda una multitud de personas, crearon a través de sus esfuerzos conjuntos» (Briggs, 1962: 117).

Detrás del pensamiento Fabiano se encontraba la idea de que el fin del *laissez faire* era equivalente al fin del capitalismo, o al menos del capitalismo propenso a las crisis y al colapso. Siempre es posible tomar una forma relativa de capitalismo –en este caso, el capitalismo de *laissez-faire*- y sugerir que, de alguna manera, es la forma esencial, pero una que está desapareciendo, aunque de hecho aún no ha desaparecido.

Karl Popper, por ejemplo, declaró que «lo que Marx llamó “capitalismo”, es decir, capitalismo de laissez- faire, se ha “extinguido” por completo en el siglo XX» (Popper, 1947, Vol.2: 318). En otras palabras, Popper, de forma muy ilegítima, toma una forma pasajera del capital, su fase competitiva, y la eleva al rango de forma esencial.

Naturalmente, cualquier juicio histórico sobre el capital, la relación entre sus diversas formas y la necesidad del paso de una a otra, se evita a través de esta especie de enfoque metafísico. Es justamente esta concepción histórica del capitalismo la que está ausente en Keynes²¹. Su rechazo del laissez- faire es un rechazo pragmático-utilitario. Es la única forma de salvar el sistema. Por lo que en *La Teoría General* afirma:

En resumen, una mayor intervención estatal era necesaria para rescatar al sistema capitalista, un punto reiterado de forma diferente cuando Keynes dijo «Nuestra tarea final puede ser la de seleccionar aquellas variables que pueden controlarse o dirigirse deliberadamente por una autoridad central en el tipo de sistema en el que realmente vivimos» (*The General Theory*: 247). Traducido a términos concretos, esto significaba que podía seleccionarse cualquier variable del sistema económico: la elección de las apropiadas se decidiría desde el punto de vista de su efectividad y aplicabilidad para preservar las formas económicas existentes.

Evidentemente, se podían producir algunas discusiones, y de hecho se produjeron, sobre la eficacia del control de cualquier variable particular. Los monetaristas señalarían el rol crucial de la regulación de la oferta monetaria, los keynesianos ortodoxos el del control del gasto público y del nivel de inversión. A pesar del intenso debate generado entre los que participaron en estas controversias, éstas tienen en realidad una importancia relativamente menor²². Pero, en cualquier caso, para Keynes, estas operaciones del estado (su «autoridad central») se basarían en una condición crucial: que los cimientos de la economía capitalista («el tipo de sistema en el que realmente vivimos») se dejaran intactos.

Según la teoría neoclásica, la economía está regulada por el mercado, a través del cual el consumidor realiza sus demandas en éste; según esta

²¹ Por lo tanto, uno no puede aceptar la confiada afirmación de Joan Robinson (1962:74) sobre Keynes: «En primer lugar, Keynes recuperó algo de la firmeza de los Clásicos. Vió el sistema capitalista como un sistema, una empresa en marcha, una fase en el desarrollo histórico». Fue precisamente la visión del capitalismo como un modo de producción específico, que surge bajo unas condiciones históricas definidas, lo que faltaba en Keynes.

²² Esto no significa que la polémica entre los defensores de la política monetaria y fiscal esté totalmente desprovista de importancia. En la práctica, la política fiscal se ocupa de la redistribución de la renta nacional, la toma a la fuerza desde el estado de parte del valor social de sus propietarios originales y su uso para fines que decide el mismo gobierno. En cambio, la política monetaria es esencialmente política de crédito. A nivel teórico, en relación a su teoría del dinero, los keynesianos y los monetaristas tienen mucho en común. Los dos parten del punto de vista del individuo como unidad básica de la economía: cuando estos individuos son agregados, llegamos a la demanda de dinero. Entre otras cosas, esto implica una confusión central entre el dinero que actúa como medio de intercambio y el dinero que funciona como capital (capital monetario).

concepción, el Estado no se ocupa del consumidor, sino solamente de la voluntad de los ciudadanos (los electores) que, a través del mercado, hacen sentir sus necesidades en conexión con la realización de las necesidades sociales. Para eso, una parte de los ingresos se apartan en forma de impuestos. En contraste con esta teoría, Keynes afirmó que la responsabilidad del Estado es considerablemente más extensa, ya que creía que no sólo debe regular la economía para asegurar el pleno empleo, sino que está obligado a tomar medidas para generar las inversiones suficientes para compensar lo que él consideraba un déficit crónico de inversión privada. En opinión de Keynes, el Estado debería utilizar la renta nacional, o, por lo menos, una parte de ella, para mitigar el desempleo, un hecho que convertiría al Estado en un componente central del sistema económico, más que en una fuerza externa, tal como lo había sido en términos generales en el viejo concepto neoclásico. Fue principalmente la fuerza de este aspecto de la teoría de Keynes lo que llevó a los defensores del capitalismo a proponer más tarde (después de 1945) que el funcionamiento espontáneo del sistema de mercado –que estaba ampliamente aceptado que se había descompuesto de forma irrevocable en los años 30 estaba dando paso a la regulación estatal, o al estatismo, tal como era generalmente conocido. Ésta es la idea de la que se derivó la noción del «capitalismo del bienestar», con la visión del estado como una fuerza interclasista que se ocupara de todos los miembros de la sociedad sin importar su posición social. Esto, a su vez, proporcionó la justificación de las políticas económicas de quienes dominaban la socialdemocracia británica después de 1945.

1.4 La Banca de Fomento Social

El concepto de banca de desarrollo comienza a formar parte de la literatura económica esencialmente como instrumento de los planes que, con el mismo nombre, comienzan a aparecer en los países capitalistas de industrialización tardía con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial.

El auge de la difusión de este instrumento coincide con la expansión del estado de bienestar. Así, las instituciones financieras de desarrollo formaron parte de la intervención del Estado en la economía no solo en la periferia sino también en los países centrales. Existen asimismo bancos multilaterales que son contemporáneos y complementarios de los nacionales, tales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Asiático de Desarrollo.

La base teórica que dio origen a la banca de desarrollo es más global y más amplia, cuando no complementaria, a la literatura sobre fallas de información en el sector financiero²³. Para los teóricos del desarrollo económico, las instituciones bancarias convencionales orientan los flujos de crédito hacia una asignación óptima de los recursos crediticios en tiempo presente, dentro de las limitaciones de racionamiento crediticio que imponen las propias asimetrías.

Aún si desaparecieran estas distorsiones, por intervención de las regulaciones estatales o por la presencia de bancos comerciales públicos que combatan la segmentación y la discriminación, los mercados financieros son incapaces de emitir señales y asignar fondos en forma concordante con las posibilidades óptimas de crecimiento económico, la industrialización y el cambio de condiciones productivas de largo plazo propios de los procesos de desarrollo. Los bancos comerciales convencionales asignan óptimamente sus recursos, bajo el mandato de la rentabilidad de corto plazo. El gran intervalo de tiempo que requieren las colocaciones crediticias atinentes a proyectos vinculados al desarrollo contra el mandato de la ganancia presente, y la inconsistencia entre las señales de mercado y la implementación de los procesos de desenvolvimiento son los argumentos centrales que justifican la intervención estatal en la confección de los planes de desarrollo y la creación y sostenimiento de las instituciones financieras que sirvan como instrumento de financiamiento de las políticas públicas implementadas con ese fin²⁴. En líneas generales y de acuerdo con la especificidad de cada país, (Gerschenkron, 1962, Marchini, 2001)²⁵ la solución institucional adoptada era la concentración de todos los instrumentos de financiamiento en una sola entidad financiera conocida como banco de desarrollo²⁶.

Así, las grandes instituciones nacionales y multilaterales nacidas bajo esa denominación nacieron con el objetivo de asignar los flujos de inversión para el desarrollo en forma directa y autónoma del mercado financiero. En líneas generales, los bancos de desarrollo deberían cumplir tres funciones básicas, a saber²⁷:

²³ Se llama falla de información a la asimetría existente entre demandantes y oferentes de crédito. El prestatario conoce con mayor minuciosidad que el futuro acreedor las características de su negocio, el riesgo inherente del proyecto a financiar y los diversos escenarios de rentabilidad potencial del mismo bajo diferentes contingencias. Al mismo tiempo, al momento de efectuar el contrato el demandante de crédito no sólo dispone de mejor información respecto de su capacidad de pago futura sino, obviamente, respecto de su propia voluntad de hacer frente al compromiso asumido. (Kampel y Rojze, 2004).

²⁴ Ver Prebisch 1951. y Ocampo, José Antonio 2001

²⁵ Los autores citados señalan a la dimensión histórica y cultural de los procesos de desarrollo como una variable de vital importancia a la hora de definir el estilo de estos planes, que por otra parte, no pueden ser ni iguales ni estandarizados. Más aún, el éxito de una estrategia en alcanzar ese objetivo está ligado en forma directa por el respeto que el plan tenga hacia la especificidad nacional.

²⁶ Existen algunos ejemplos de desconcentración institucional basado en funciones aún más especializadas como el caso de México o segmentados por regiones como el caso de los bancos de desarrollo regionales de Brasil.

²⁷ Ver Titelman 2003 y Kampel y Rojze (2004).

- La de financiamiento al proceso y al plan de desarrollo definido como el apoyo crediticio al flujo de inversiones públicas y privadas cuyo objetivo es el crecimiento económico de largo plazo y el cambio de condiciones cualitativas del sistema productivo y de la sociedad²⁸.
- La vinculada al financiamiento de la infraestructura de obra y provisión de bienes públicos que tiene dos objetivos primordiales que son complementarios y no excluyentes entre sí.
- La de banca de fomento que se define como la de financiamiento y atención a un conjunto de sectores productivos y sociales secularmente postergados y/o racionados por el sector privado por problemas atinentes a la escala de la operación, las fallas de mercado, o relación entre resultado esperado y riesgo²⁹.

1.5 La Banca Comercial

Un banco comercial es un tipo de intermediario financiero y un tipo de banco. Los bancos comerciales son también conocidos como bancos de negocios.

Los bancos llevan a cabo una actividad vital para la economía de un país y la vida de la sociedad. Su función principal es realizar la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, ya que por un lado reciben y retribuyen el ahorro de las personas y las empresas, y por el otro, prestan dinero a aquellos que lo solicitan.

De esta manera, mediante la antedicha intermediación bancaria, el sistema financiero aumenta la eficiencia del sistema económico, al lograr que el dinero de quienes tienen recursos excedentes sea destinado a actividades de consumo o inversión en lugar de permanecer inmovilizado. El dinero, entonces, es puesto al servicio del trabajo y la producción.

En este sentido, y dependiendo de la actividad principal de cada banco, los mismos pueden clasificarse en bancos comerciales, hipotecarios o de inversión

²⁸ Esta es la definición clásica de desarrollo económico ensayado por Hirschman (1958) donde se hace hincapié en la segunda parte de la afirmación ya que el solo crecimiento de la actividad económica no garantiza por sí la distribución del beneficio entre todos los integrantes de la sociedad o la competitividad de largo plazo de la economía.

²⁹ Este problema fue exhaustivamente tratado por la literatura sobre desarrollo institucional nacional de la banca de desarrollo tales como Titelman (2003) o más específicamente Huidobro Ortega (2001).

Se dice que los bancos comerciales son operadores universales, ya que pueden realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no les son prohibidas por las leyes específicas de cada país y que regulan su funcionamiento, o por las normas del respectivo Banco Central.

Las operaciones activas son aquellas en las que el banco presta dinero a una persona o una empresa. El precio de este préstamo es la tasa activa. Por el contrario, las operaciones pasivas son aquellas por las que el banco recibe dinero (por ejemplo, por intermedio de depósitos) y retribuye al depositante con un interés.

Además, los bancos pueden prestar servicios tales como el cobro de impuestos y servicios, el alquiler de cajas de seguridad y el cambio de billetes y monedas al público entre otras.

CAPITULO II

EVOLUCION DE LA BANCA COMERCIAL EN MEXICO, 1982-2005

El sistema bancario resulta esencial para cualquier economía ya que a cargo de él se encuentra: (i) la administración del sistema de pagos, que es fundamental en la reducción de costos para realizar transacciones; y (ii) la intermediación entre ahorradores y demandantes de crédito, que es indispensable para la canalización eficiente de recursos hacia proyectos de inversión. Por lo tanto, no extraña que la evidencia internacional muestre que países con sistemas bancarios sólidos, estables, eficientes y profundos sean también países con mayores niveles de desarrollo económico.

La historia del sistema bancario de las últimas décadas dista mucho de ser una muestra de estabilidad y eficiencia. Por el contrario, su desarrollo se ha caracterizado al igual que nuestro crecimiento económico por vaivenes significativos. Así, la revisión histórica de las últimas cuatro décadas nos habla de (i) el paso de una banca privada pero muy controlada en los años setenta, a (ii) una banca nacionalizada en los años ochenta, seguida por (iii) una banca “reprivatizada” en la primera mitad de la década de 1990, y que posteriormente pasa a (iv) una banca en crisis, después del colapso cambiario de 1994, que termina siendo “rescatada” con recursos públicos, ahora (v) dominada, en su mayoría, por empresas extranjeras.³⁰ Estas transiciones, evidentemente, han sido acompañadas, y en ocasiones precedidas, por cambios significativos en los marcos legales, de regulación y de supervisión de la actividad.

En la actualidad, la banca comercial en México ha conseguido superar el severo problema de solvencia que enfrentó como resultado de la crisis económica de 1994-1995. No obstante, en este nuevo ambiente, surgen algunas interrogantes sobre el papel que el sistema bancario está desempeñando y el que pudiera desarrollar como promotor del crecimiento económico del país. Particularmente: ¿Qué ha ocurrido con su capacidad de intermediación? ¿Cuál es su potencial en este rubro? ¿Qué ha representado para la banca la aparición y el desarrollo de otros intermediarios financieros? ¿Está en condiciones de enfrentarlos?

³⁰ Para una revisión de los cambios recientes al marco institucional del sistema financiero mexicano, vea G20 (2003).

A lo largo de los últimos 30 años, la estructura del sistema bancario mexicano ha ido evolucionando en función de los sucesivos modelos de desarrollo aplicados en el país hasta el punto de que, hoy en día, es reconocido como uno de los pilares del sistema bancario latinoamericano.

La historia del sistema bancario mexicano está marcada por crisis homéricas y subsecuentes transformaciones estructurales que han dejado huellas indelebles en la historia económica, social y política del país. No es algo que pueda sorprendernos. Desde los trabajos del Premio Nobel de Economía Douglas C. North, los economistas sabemos que la «institucionalización» del sistema financiero de un país³¹ es un elemento central del proceso de desarrollo. Y ello no sólo por el decisivo papel que los bancos juegan en la intermediación de los flujos de ahorro e inversión y, por tanto, en el proceso de asignación de recursos sino también, porque en una economía globalizada, la calidad y solvencia del sistema bancario son claves para maximizar los beneficios de la integración financiera y, simultáneamente, para minimizar los costos de la volatilidad macroeconómica y los “efectos contagio”.

El proceso de institucionalización del sistema bancario mexicano es, en este sentido, sencillamente paradigmático: a lo largo de los últimos 30 años, la estructura del mercado financiero mexicano ha ido evolucionando al ritmo de los sucesivos «modelos de desarrollo» ensayados por las sucesivas Administraciones que ha tenido el país. El resultado ha sido que la experiencia mexicana se ha convertido en un auténtico catálogo de los beneficios, riesgos y costes que acechan a las economías que tratan de integrarse en la economía global.

En el sistema bancario mexicano ha pasado de todo en las últimas tres décadas: como casi todos los países conocieron el intervencionismo desarrollista de las décadas de los años cincuenta y sesenta, en los primeros años de la década de los setenta experimentaron el vértigo de las primeras desregulaciones, retornaron al pasado con la nacionalización de los bancos decretada en 1982 por López Portillo, se volcaron a principios de la década de los noventa en la privatizaciones bancarias, padecieron en 1994 la terrible crisis Tequila, y desde entonces se han ocupado con gran éxito de reconstruir su sistema bancario y de abrirlo a la competencia internacional.

Hoy el sistema bancario mexicano junto al de Brasil, Chile, Argentina y Puerto Rico es unánimemente reconocido como uno de los pilares del sistema bancario latinoamericano. Afortunadamente, el hecho de que el sistema bancario mexicano sea patrimonialmente sólido no es ya un rasgo

³¹ Entendemos por «institucionalización» la definición de las reglas de juego, el perfeccionamiento de los mecanismos de supervisión y control y la configuración de los protagonistas del sistema.

que le diferencia del resto de sistemas bancarios de Latinoamérica. A lo largo de la última década, los sistemas bancarios latinoamericanos han avanzado mucho y en la dirección correcta: los sistemas se han ido consolidando y concentrando, en cada uno de los mercados nacionales han entrado nuevos jugadores, muchos de ellos asociados a los mayores grupos financieros internacionales, y, simultáneamente, las autoridades supervisoras nacionales e internacionales han aumentado su capacidad de control y supervisión. En casi todos los países de la región la reforma más visible ha sido la reducción del número de entidades, fundamentalmente como consecuencia de la pérdida de protagonismo de la banca pública³².

2.1 Desarrollo del sistema bancario en México

Es difícil hacer el recuento del sistema bancario mexicano en la última década de manera aislada, ya que, en buena medida, los cambios en la organización se han dado en respuesta a deficiencias detectadas o necesidades anticipadas en distintos momentos históricos. Así que para entender la estructura presente, conviene revisar, aunque sea de manera rápida, la evolución del sistema en su etapa moderna.

Antes del siglo XX la actividad bancaria en México se realizó fundamentalmente sin bancos, con las prácticas que hoy se denominan informales. Los medios de pago predominantes fueron el trueque, monedas metálicas nacionales y extranjeras, así como pagarés y vales con varios endosos. El crédito fue proporcionado por la Iglesia y por los comerciantes, quienes también se dedicaban a la especulación y al agio.

La primera institución de crédito prendario, no bancario, que se estableció en la entonces Nueva España fue en 1774 el Monte de Piedad, subsistente hasta la actualidad, fundado por Pedro Romero de Terreros.

Después de la consumación de la independencia y durante el proceso de reconstrucción económica de México, fue creado el Banco del Avío en 1830 por Lucas Alemán, como el primer banco de desarrollo y fomento a la industria, mediante una política arancelaria de tipo proteccionista.

³² La reducción del protagonismo de la banca pública se debe tanto a la privatización de bancos que nacieron al amparo del "Estado empresario", como a la venta tras su saneamiento de los bancos que habiendo nacido privados tuvieron que ser intervenidos y rescatados con dinero público en alguna de las recurrentes crisis bancarias del continente. Si no se tienen en cuenta las "nacionalizaciones" forzosas de los ochenta, la interpretación de lo ocurrido en los noventa puede ser muy sesgada.

El primer antecedente bancario que se reporta es la creación en 1784, durante el mandato de Carlos III, del novohispano Banco de Avío y Minas. La institución se creó para financiar a los mineros de recursos medios y escasos. Aunque existió hasta el siglo XIX sólo operó limitadamente durante dos años debido a las necesidades de recursos de la Corona española³³.

El primer banco privado comercial del país fue el Banco de Londres y México (hoy Santander Serfin), que inició operaciones el 1 de agosto de 1864 como sucursal del banco inglés The London Bank of México and South América Ltd. durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, con un capital inicial de dos y medio millones de pesos, equivalentes a medio millón de libras esterlinas. A esa institución se le reconoce el mérito de haber introducido a México los billetes de banco, además de realizar operaciones de compra y cambio de monedas, giros, cobranzas, descuentos mercantiles, depósitos a plazo fijo y a la vista, créditos a la industria y al comercio, préstamos sobre prenda y sobre consignación y, en un principio préstamos hipotecarios de los cuales se retiró debido a que la ley no garantizaba al acreedor³⁴.

Dos décadas después y ya durante el gobierno de Porfirio Díaz, surgió el Banco Nacional de México (BANAMEX) en 1884 con la asociación de capitales de origen español, inglés, francés y nacional; además de otros bancos pequeños de carácter regional.

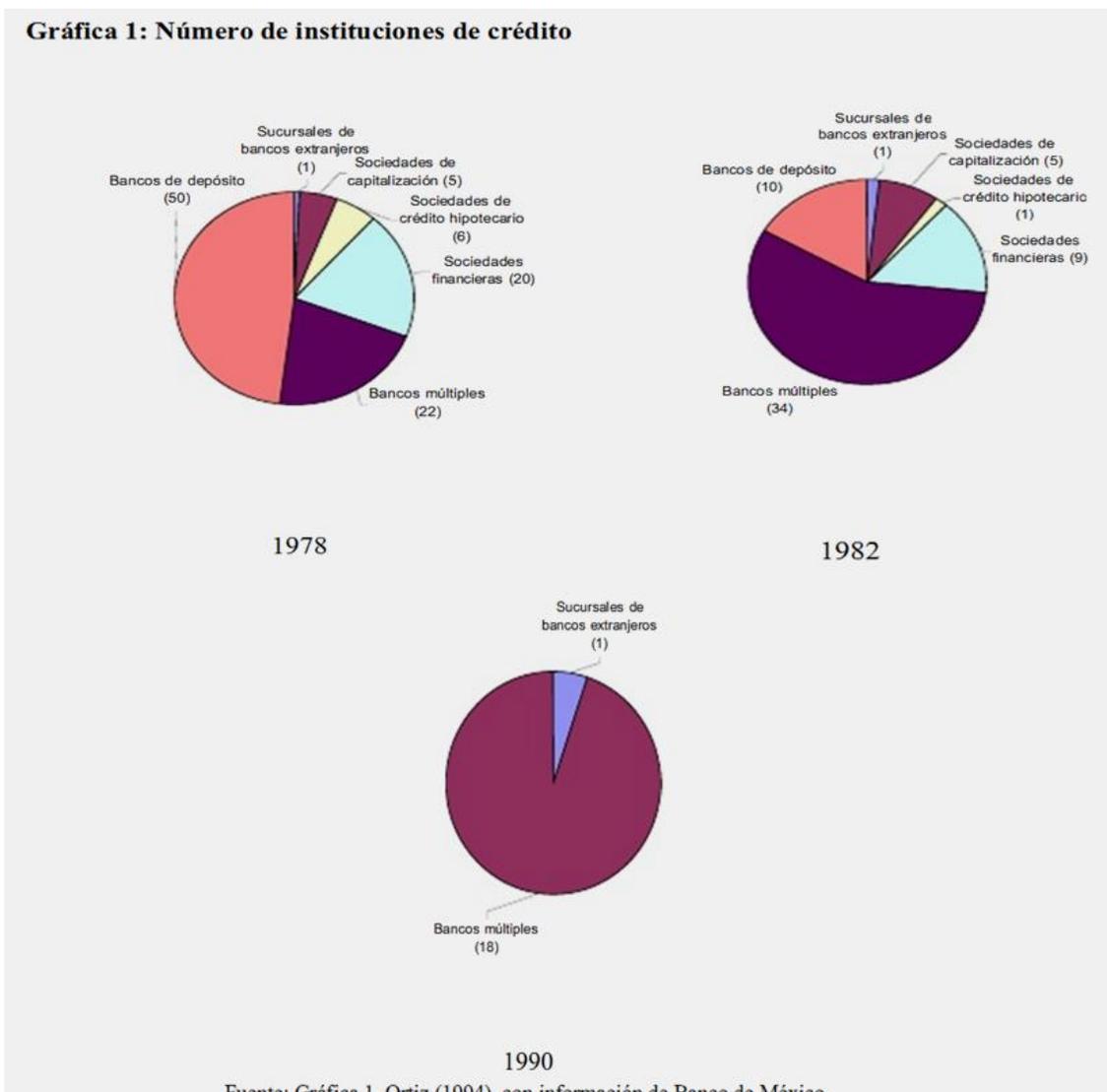
El punto de partida del sistema bancario moderno mexicano puede ubicarse en 1925, año en el que se emite la Ley con la que se crea el Banco de México, y en la cual se distinguen los tres tipos de intermediarios financieros que hoy prevalecen en nuestro país: Bancos comerciales, instituciones financieras auxiliares (aseguradoras, financieras, etc.), y bancos de desarrollo. Bajo este marco legal, durante el período de 1930-1970, los bancos estuvieron sujetos a requerimientos legales de reservas, cajones de crédito, y tasas activas y pasivas determinadas por las autoridades financieras (Banco de México y la Secretaría de Hacienda) que limitaron de manera significativa su desarrollo.

En la década de 1970, sin embargo, los bancos observaron cambios importantes en su marco de operación. En particular, destaca el reconocimiento legal en 1970, para que un grupo bancario pudiera integrarse a través de varias instituciones de crédito con diferentes tipos de especialización; mientras que en 1974, la ley permite la fusión, en una sola

³³ Para mayor información consultar http://www.abm.org.mx/banca_mexico/historia2.htm

³⁴ Enrique Martínez Sobral, Estudios elementales de legislación bancaria, México, Tipografía de la Oficina impresora de Estampillas, 1911, 387 pp.; José Antonio Ruiz Vázquez, "Aspectos financieros y monetarios", pp. 408-409, en México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social, México, Nueva Imagen, 1980, 525 pp. (Ciro Cardoso, coordinador).

institución de crédito, de distintos tipos de bancos. Este proceso culminaría en 1978 cuando se autoriza legalmente el surgimiento de la banca múltiple³⁵. Dentro de este nuevo marco, entre 1978 y 1982, el número de bancos de depósito se redujo de 50 a 10, mientras que el número de bancos múltiples se elevó de 22 a 34 instituciones.



³⁵En diciembre de 1976 inició, de hecho, el proceso de creación de la banca múltiple. Este proceso consistió, fundamentalmente, en la integración en una misma institución de los servicios que ofrecía la banca especializada, tales como las operaciones de depósito, ahorro, financieras, hipotecarias y fiduciarias. Los bancos múltiples se crearon mediante la fusión de los distintos departamentos especializados que, hasta ese momento, operaban en cada institución. "p. 23, Ortiz (1994).

“La creación de la banca múltiple representó un gran avance en la liberalización de la intermediación crediticia, a la vez que permitió a las distintas instituciones alcanzar mejores niveles de capitalización y lograr economías de escala.”³⁶ Además, la banca múltiple hizo posible: una más adecuada diversificación de riesgos crediticios, propició la homogeneización del régimen del encaje legal y de otras disposiciones con carácter reglamentario, facilitó la oferta de nuevos productos financieros e incentivó la fusión de algunas instituciones bancarias.

Sin embargo, este período se caracterizó por un gasto público al alza y un creciente desequilibrio fiscal, que se tradujo en una apreciación real del tipo de cambio, el estancamiento de las exportaciones y un creciente endeudamiento externo. En este ambiente, el gobierno federal, en lugar de disciplinarse, optó por elevar el gasto público e incrementar su intervención en el sector productivo³⁷ financiándose, en parte, con un mayor endeudamiento externo sustentado en el aumento de nuestras reservas petroleras, y posteriormente, mediante financiamiento del banco central. En estas condiciones, se dificultó la capacidad del banco central para regular la cantidad de dinero, lo cual generó presiones inflacionarias que conjugadas con tasas locales de interés controladas y tasas externas al alza, provocaron salidas de capitales y una baja en el nivel de reservas internacionales del Banco Central. Con todo ello, se debilitó la sustentabilidad del régimen de tipo de cambio fijo vigente, y dentro de ese proceso, los bancos privados canalizaron la creciente demanda por dólares, por lo que fueron considerados como los “principales responsables” de los ataques especulativos contra el peso mexicano. En respuesta a esa situación, el entonces Presidente de México, José López Portillo, nacionalizó la banca privada, el 1º de septiembre de 1982.

A raíz de su nacionalización, el sistema bancario en México dejó en segundo plano el financiamiento al sector privado; en cambio, se orientó hacia el financiamiento de un sector público con importantes necesidades de gasto, pero limitadas fuentes de ingreso. En 1986, por ejemplo, el 72% del crédito total de la banca comercial estuvo destinado a financiar al sector público.

En la segunda mitad de la década de 1980, y ante el reconocimiento de que la intervención excesiva del gobierno en la economía, había llevado al país a

³⁶Ortiz, G. (1994): La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria: Una Visión de la Modernización de México. Fondo de Cultura Económica. 1ª. Ed. México.

³⁷Entre 1970 y 1982, el número de empresas públicas pasó de 391 a 1,155.

una situación de tasas de inflación elevadas y al estancamiento económico, las autoridades replantean su estrategia económica: ajustan su gasto, buscan elevar sus ingresos y procuran que sean las fuerzas del mercado las que dirijan la asignación de los recursos. En este nuevo contexto, el sistema bancario mexicano experimenta cambios importantes. Así, en 1988, se registra la liberalización de las tasas activas y pasivas y la desaparición de los cajones selectivos de crédito; en 1989, se elimina el encaje legal.

Más adelante, en 1990, con las modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito, las instituciones bancarias fueron reprivatizadas; se autorizó la creación de nuevos bancos y, aunque de manera muy limitada, se permitió el establecimiento de filiales de instituciones extranjeras (cuadros 1 y 2).

Cuadro 1: La Reprivatización bancaria en México, 1991-1992

| Banco: | Fecha de la subasta: | Comprador: | Precio de venta: (millones de | Precio mercado/valor en libros: | Nombre adoptado |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| Multib. Merc. México | 7-jun-91 | Grupo Probursa | 611.2 | 2.66 | BBV-Probursa |
| Banpaís | 14-jun-91 | Mexival | 545. | 3.03 | Banorte* |
| Banca Cremi | 21-jun-91 | Multival. De Jalisco | 748.3 | 3.4 | BBV-Probursa* |
| Banca Confía | 2-ago-91 | Ábaco | 892.3 | 3.73 | Citibank |
| Banco de Oriente | 9-ago-91 | Grupo Margen | 223.2 | 4.04 | BBV-Probursa* |
| Bancrecer | 16-ago-91 | Grupo Alcántara | 425.1 | 2.60 | Bancrecer |
| Banamex | 23-ago-91 | Accival | 9,745.0 | 2.62 | Banamex |
| Bancomer | 25-oct-91 | Grupo Vamsa | 8,564.2 | 2.99 | Bancomer |
| Banco BCH | 6-nov-91 | Grupo Sureste | 878.1 | 2.67 | BBV-Probursa* |
| Banca Serfin | 24-ene-92 | Obsa (Serfin) | 2,827.7 | 2.69 | Serfin |
| Multibanco Comermex | 7-feb-92 | Inverlat | 2,706.0 | 3.73 | Inverlat |
| Mexicano Somex | 28-feb-92 | Invermexico | 1,876.5 | 3.31 | Santander |
| Atlántico | 27-mar-92 | GBM | 1,469.2 | 5.33 | Vital |
| Banca Promex | 3-abr-92 | Finamex | 1,074.5 | 4.25 | Bancomer |
| Banoro | 10-abr-92 | Estrategia | 1,137.8 | 3.95 | Bancrecer |
| Banorte | 12-jun-92 | Gruma | 1,775.8 | 4.25 | Banorte |
| Internacional | 26-jun-92 | Prime | 1,486.9 | 2.95 | Bitel |
| Bancen | 3-jul-92 | Multiva | 869.4 | 4.65 | Banorte |
| Total | | | 3,7856.5 | 3.08 | |

* Adquirió sucursales y obligaciones.

Fuente: Tomado de Merrill-Lynch (1998), p.7.

Cuadro 2: Participación extranjera en la banca mexicana 1992-1993

| | |
|------|---|
| 1992 | BBV compró 10.7% de Mercantil-Probursa |
| 1992 | Nova Scotia compró 5% de Comermex-Inverlat |
| 1993 | BCH (Santander) compró 10% de Internacional-Prime |

Fuente: Bancomer (2006)

Las reformas legales de 1990 también dieron lugar a la creación de grupos financieros, permitiéndose así la integración bajo una misma razón social a bancos, casas de bolsa, aseguradoras, factoraje y arrendamiento y otras instituciones no bancarias.

Otro factor que vino a modificar de manera significativa el sistema bancario nacional fue la entrada en vigor del TLCAN. Con este tratado, se acordó la apertura gradual de la inversión extranjera directa en el sector financiero mexicano, y se estableció que las instituciones financieras nacionales podían ser completamente controladas por instituciones financieras de E.U.A. y Canadá bajo el esquema de subsidiarias totalmente capitalizadas. Inicialmente, en 1994, a los bancos estadounidenses y canadienses se les permitió contar, de manera individual, con una participación de mercado de hasta 1.5 %, y hasta de 8% del total del mercado mexicano. Esta última participación fue elevada hasta 15% en 2000, límite que posteriormente fue eliminado. Tales medidas permitieron que del final de 1994 al cierre de 1996, un total de diecisiete nuevas instituciones bancarias, en su mayoría de E.U.A., entraran al mercado mexicano (cuadro 3).

Cuadro 3: Entrada de nuevos bancos bajo las reglas del TLCAN

| | |
|------------------|---|
| IVQ:1994 | Santander. Invirtió en México bajo reglas del TLCAN a través de su subsidiaria en EUA |
| IQ:1995 | Chemical Bank, JP Morgan, Chase Manhattan Bank, Fuji Bank, Bank of Tokio |
| IIQ:1995 | Bank of America |
| IIIQ:1995 | ABN Amro Bank, Republic Bank of NY, Boston Bank, ING Bank |
| IVQ:1995 | Dresdner Bank, Societe Generale, ING Bank |
| 1996 | First Chicago, American Express, Nations Bank |

Fuente: Bancomer (2006)

A la par de la privatización y liberalización de la banca, el gobierno federal realizó un importante ajuste en sus finanzas públicas, de tal forma que de un déficit presupuestal de diez por ciento del PIB registrado en 1988, pasó a un superávit cercano al 2 % del PIB en 1992. Este ajuste permitió liberar recursos susceptibles de ser prestados al sector privado. Adicionalmente, en 1989 el gobierno federal culminó la renegociación de la deuda externa, lo que significó el reingreso del país a los mercados internacionales de crédito. Este hecho coincidió con: menores restricciones a los flujos de capital, un aumento en los movimientos internacionales de esos flujos hacia México (en su mayoría, de corto plazo) y una mayor credibilidad en las políticas del gobierno mexicano.

En mayo de 1993, la credibilidad se fortalece cuando Carlos Salinas de Gortari, entonces Presidente de la República Mexicana, anuncia el envío al Congreso de una iniciativa de reforma constitucional “para consignar en el Texto Fundamental, la plena autonomía del Banco de México, para procurar su objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional...”³⁸ La iniciativa que dio autonomía al Banco de México fue aprobada en junio de ese año y se publicó el decreto que fuera promulgado, el 20 de agosto de 1993.³⁹

La corrección en las finanzas públicas, un banco central autónomo, mayores entradas de capital, inflación a la baja y familias y empresas optimistas con respecto al futuro de la economía⁴⁰, propiciaron una expansión del crédito al sector privado de 1991-1994. En este proceso, se esperaba que la liberalización financiera y la privatización bancaria contribuyeran a elevar la eficiencia en la intermediación financiera y a mejorar la asignación de los recursos captados por los bancos.

Sin embargo, en lugar de una mayor fortaleza bancaria, la expansión crediticia fue acompañada por una creciente vulnerabilidad del sector, que se reflejó en un incremento continuo de su cartera vencida a lo largo del período 1988-1994. En diciembre de 1993, la cartera vencida (como porcentaje de la cartera total) alcanzaba ya un nivel de 7 por ciento (5 puntos porcentuales arriba del 2 % registrado en 1991), y las provisiones (como porcentaje de la cartera vencida) llegaban a 40% (13 puntos porcentuales arriba del nivel de

³⁸ Salinas de Gortari Carlos, “Discurso Inaugural de la IV Convención Nacional de Aseguradores”, 17 de mayo de 1993.

³⁹ En la nueva Ley Orgánica del Banco de México, se especificaron dos finalidades adicionales relacionadas con el objetivo de alcanzar la estabilidad de precios: (1) Promover el sano desarrollo del sistema financiero y (2) Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

⁴⁰ Vea Aspe, P. (1993), cuadro I.17, p. 55.

1991).⁴¹ El nivel de capitalización, por su parte, se mantuvo relativamente estable, pasando del 7.5% en diciembre de 1991 a 10% dos años después.⁴²

La creciente vulnerabilidad de la banca en ese período ha sido atribuida a una diversidad de factores, entre los que destacan la ausencia de personal experimentado para evaluar a los demandantes de crédito⁴³; un marco de regulación laxo⁴⁴; una privatización que puso a los bancos en manos de grupos empresariales carentes de experiencia en el sector⁴⁵; deficiencias en la supervisión y regulación del sistema; deficiencias en los marcos legal y judicial que dificultaban, entre otras cosas, la recuperación de las garantías⁴⁶; además de la existencia de un seguro implícito de cobertura total de los fondos de los ahorradores, que invitaba a los bancos a asumir posiciones de riesgo.^{47,48.}

El deterioro del balance de los bancos se exacerbó con la aparición de eventos económicos y políticos adversos durante 1994. En ese año, no obstante un crecimiento moderado del producto (4.5 %), la aparición de grupos armados en Chiapas, el asesinato del candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional, un elevado déficit en cuenta corriente (7% del PIB), así como un repunte en las tasas de interés internacionales, elevaron la incertidumbre y redujeron el atractivo de invertir en la economía mexicana. La entrada de capitales se redujo y las reservas internacionales, esenciales para la continuación del régimen cambiario de bandas vigente, registraron una reducción notable durante los dos primeros trimestres del

⁴¹ En este período, las definiciones de cartera vencida y provisiones preventivas eran diferentes, y en términos generales, más laxas que las que hoy imperan. Más adelante se regresará a este punto.

⁴² En esa época, el entonces Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y actual Director del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, indicaba que "el crecimiento acelerado del crédito al sector privado sumado a la desaceleración de la economía durante 1993 generó un aumento en la cartera vencida de la banca comercial. Como proporción de la cartera de crédito total, ésta ha aumentado de 1.27% en 1988 a 7.54% en septiembre de 1993. Sin embargo, la proporción de reservas a cartera vencida ha aumentado de 11% en 1988 a 42% en septiembre de 1993, lo que permite afirmar que el problema es menos grave de lo que parece a simple vista. Es de esperarse que en la medida que los bancos afinen sus sistemas de crédito y repunte la economía, el nivel de la cartera vencida regrese al que tuvo en 1991." Ortiz (1993), p. 209.

⁴³ Veá I. Katz (1998), M. Mancera (1997).

⁴⁴ Un ejemplo fue el requisito de que los bancos registraran como cartera vencida solo los intereses no pagados por el deudor, en lugar de incluir la cantidad total del préstamo, como lo recomienda la práctica internacional. Dado que el adeudo total no estaba correctamente medido, los indicadores financieros utilizados en ese tiempo tendían a sobrestimar la solvencia de las instituciones bancarias y, en consecuencia, retardaban la intervención de las autoridades.

⁴⁵ Es importante destacar que algunos compradores de los bancos estaban enterados desde el principio sobre la debilidad financiera de las instituciones. Algunos bancos tomaron medidas inmediatamente después de la privatización buscando recuperar la cartera vencida. Incluso, algunos de ellos demandaron a deudores e instrumentaron programas para la recuperación de crédito. Sin embargo, sus esfuerzos fueron frustrados por deficiencias en los marcos legal y judicial.

⁴⁶ Veá: Banamex: "Evaluación de la Situación Económica de México", octubre 1993, p. 462

⁴⁷ Turrent Eduardo, *El Economista*. September 10, 1998.

⁴⁸ 7th International Conference of Banking Supervisory Authorities, "El Papel de los Seguros de Depósitos." CNB, Cannes 1992, p.7.

año. Las tasas de interés experimentaron un repunte significativo, cuando pasaron de 9.7% en marzo a 15.8 % en abril.

La reversión en los flujos de capital hacia México, la presión sobre las reservas internacionales y el incremento en los intereses, representaron una seria preocupación para el gobierno. Primero, porque la caída en las reservas ponía en peligro la viabilidad del régimen de bandas cambiarias vigente en ese momento; y segundo, porque el incremento en las tasas de interés aumentaba la vulnerabilidad de un sistema bancario que mostraba ya un nivel elevado de cartera vencida. Las autoridades consideraron que esta situación era transitoria y que modificar el régimen cambiario en ese momento habría causado una crisis sistémica en la banca. En consecuencia, decidieron colocar, a partir de mayo de 1994, una fuerte cantidad de bonos denominados en dólares (Tesobonos), estrategia a la que los inversionistas, mexicanos y extranjeros, respondieron vendiendo sus posiciones en Cetes.

La emisión de Tesobonos⁴⁹ detuvo temporalmente la salida de capitales y la tendencia ascendente en las tasas de interés. Sin embargo, al término de 1994, se conjugaron una serie de eventos políticos y errores económicos que afectaron negativamente la capacidad del gobierno para hacer frente a sus compromisos de corto plazo en Tesobonos. Esto aumentó la especulación contra el peso y contrajo sustancialmente las reservas internacionales del Banco de México, que cayeron de 16.1 mmd en septiembre, a 8.3 mmd en diciembre. El peso se devaluó el 20 de diciembre de 1994, las tasas de interés y la inflación continuaron su ascenso, y la actividad económica empezó a contraerse.

En ese contexto, la incertidumbre respecto a la capacidad del gobierno para cumplir con la amortización de Tesobonos, y los problemas de algunos bancos para fondear y recuperar sus créditos en dólares, complicaron la renovación de líneas de crédito y la colocación de certificados de depósito denominados en moneda extranjera. Más aún, la mayoría de los préstamos bancarios que se otorgaron hasta diciembre de 1994 fueron concedidos vía tasa de interés variable, vinculadas a una tasa líder (Cetes a 28 días).

Ante la profundidad de la crisis, las tasas de interés se duplicaron por algunos meses, lo que aunado a la caída en el ingreso generada por la

⁴⁹ Los tesobonos son títulos de crédito negociables denominados en moneda extranjera y pagaderos en moneda nacional, emitidos por el Banco de México y a cargo del Gobierno Federal. Dichos títulos pueden o no devengar intereses, dependiendo de colocación de parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ya sea en descuento o bajo par. Los montos, rendimientos, plazos, condiciones de colocación y de amortización, y demás características específicas de las diversas emisiones, las determinaba la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomando en cuenta la opinión del Banco de México.

contracción del PIB y el desempleo resultante, resultó en una reducción en la capacidad de pago de los deudores de la banca, lo cual se tradujo en todavía mayores niveles de cartera vencida y problemas de capitalización de los bancos. El sistema bancario, que en principio había resistido los efectos del colapso cambiario de diciembre de 1994, para febrero de 1995 se encontraba prácticamente en quiebra.

Ante esta situación, las autoridades instrumentaron diversas medidas para proteger los recursos de los ahorradores, evitando así una corrida bancaria generalizada, protegiendo el sistema de pagos y, sin duda, evitando una contracción económica de dimensiones mucho mayores a la finalmente registrada.⁵⁰

De igual forma, continuaron introduciendo cambios en la operación del sistema bancario. En particular, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), entidad encargada de la regulación y supervisión del sistema bancario en México, requirió (i) que los bancos incrementaran la frecuencia y la calidad de la información que debían proporcionar a los mercados; (ii) reforzó el régimen de capitalización de las instituciones; (iii) introdujo criterios contables más estrictos y más apegados a estándares internacionales (en 1997, US-GAPP); (iv) requirió la consolidación de las hojas de balance de los grupos financieros; e (v) introdujo requerimientos mínimos para la concesión de préstamos.⁵¹ Adicionalmente, se dieron los primeros pasos para fortalecer la presencia de auditores externos, de agencias calificadoras de riesgo y del buró crediticio.

En el ámbito de las leyes, en diciembre de 1998, el Congreso aprobó un amplio paquete de reformas al sistema financiero, entre las cuales destacan la introducción de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que estableció el levantamiento gradual de la cobertura total implícita sobre los depósitos de los ahorradores (limitándola, desde diciembre de 2005, a 400,000 UDIs por persona por institución bancaria); y en la cual, también se estableció la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), en junio de 1999. Este Instituto es ahora el encargado de administrar: el nuevo seguro de depósitos, los programas de reestructuración de los bancos que recibieron apoyos en la crisis, así como de administrar y vender los activos adquiridos a través de los diferentes programas de apoyo a las instituciones bancarias.

⁵⁰ Para una revisión de los instrumentos empleados para enfrentar las consecuencias de la crisis, vea Torre (2001).

⁵¹ CNBV: "Considerations about the Mexican Banking System," The Economist Conference, mayo 1998.

Más adelante, en diciembre de 1999, se aprobaron reformas adicionales a la Ley de Instituciones de Crédito, con lo cual se removieron todas las restricciones a la participación de mercado a la que podían aspirar los inversionistas extranjeros. En este nuevo marco, entre 2000 y 2005, los inversionistas extranjeros entraron con mayor fuerza al mercado mexicano: BBVA-Probursa adquirió Bancomer; Citibank compró Banamex, Santander a Serfín, HSBC a Bital y Scotia a Inverlat. En septiembre de 2005, la participación de la banca en manos de extranjeros dentro del sistema bancario en México alcanzó la cifra de 82.8 %.⁵²

En el 2000, se reformó otro conjunto de leyes encaminadas a elevar la protección a los acreedores, las que fueron complementadas en 2003. También en el año 2000, una obsoleta Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos fue derogada y en su lugar se adoptó la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), orientada a elevar la protección a los acreedores y acelerar la solución del proceso legal de quiebras. Se anticipaba que la nueva LCM, al facilitar una liquidación o rehabilitación rápida de empresas y fomentar las negociaciones extrajudiciales entre acreedores y deudores, contribuiría a un incremento en la oferta de crédito.

Entre 2001 y 2003, se introdujeron leyes y cambios adicionales para acelerar la modernización del sistema bancario, destacando la Ley de Instituciones de Crédito (2001) y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (2001), encaminadas a canalizar una mayor proporción del ahorro nacional a través del sistema financiero, estimular el ahorro a largo plazo, fortalecer la supervisión y regulación de los bancos, así como promover la transparencia, competitividad y el desarrollo de nuevos productos y servicios. También se introdujeron cambios para la identificación temprana de riesgos basados en el nivel de capitalización de los bancos, se fortaleció la regulación en torno a los créditos relacionados, se introdujeron los consejeros independientes y se creó un comité de auditorías.

A la par de las reformas al sistema bancario, se introdujeron reformas en el marco legal de la banca de desarrollo (Ley Orgánica de Nacional Hipotecaria y Ley Orgánica de Financiera Rural), de la banca popular (Ley de Ahorro y Crédito Popular y Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros), del mercado de valores (Ley del Mercado de Valores, 2001 y

⁵² Durante este periodo, algunos bancos mexicanos adquirieron otros bancos, entre ellos, Afirme a Banco Obrero y Banorte a Banpaís.

2005), del sector asegurador (Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 2001), así como modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (2002), entre otras.

Estos cambios se realizaron con la idea de fortalecer el ahorro interno, acelerar la modernización del sistema financiero en su conjunto y, ante todo, para consolidar la recuperación y reactivación del crédito de la banca comercial. Corresponde ahora indagar hasta qué punto ha reaccionado el sistema bancario ante estas modificaciones.

2.2 El Sistema Bancario en México 1997-2005: Indicadores de solvencia, rentabilidad y capacidad de intermediación.

Habiendo revisado el desarrollo reciente del sistema bancario mexicano, procedemos ahora a investigar si los cambios instrumentados en el ambiente que rodea a la banca han tenido algún impacto sobre su solvencia, rentabilidad y capacidad de intermediación, elementos esenciales para determinar tanto su solidez actual, como su capacidad para enfrentar la aparición y el desarrollo de otros intermediarios que “compiten” con ella, tanto por el lado de captación como por el de la colocación de recursos.

Con esto en mente, a continuación se examinan diversos indicadores de solvencia, rentabilidad y capacidad de intermediación del sistema bancario en México para el periodo 1997-2005.⁵³ La evaluación se realiza con la revisión del comportamiento año con año de cada uno de los indicadores considerados, y también a partir de tomar en cuenta sus promedios para los subperíodos 1997-2000 y 2001-2005. En esta sección, sólo se emplea información a partir de 1997, por dos razones principales: primero, porque es a partir de este año cuando se introducen nuevos criterios contables para la banca; y, segundo, porque para este año, las medidas empleadas por las autoridades habían conseguido estabilizar al sistema bancario después de la difícil etapa posterior a la crisis de 1995.⁵⁴

⁵³ Los indicadores son esencialmente los mismos revisados en Torre (2001) para determinar el grado de éxito de las medidas empleadas para evitar el colapso del sistema bancario en México, en la etapa inmediatamente posterior a la crisis de 1995. Estos indicadores, a su vez, son un subconjunto de los empleados por Dziobek y Pazarbasioglu (1997) en su estudio de 24 programas de reestructuración bancaria.

⁵⁴ Para una revisión de indicadores de solvencia, rentabilidad e intermediación previos a 1997, vea Torre (2001).

2.3 Indicadores de solvencia y rentabilidad

La viabilidad financiera de un sistema bancario involucra los aspectos de solvencia y rentabilidad. En términos generales, un sistema bancario es más solvente, cuando: a) la morosidad de sus deudores es baja (menor índice de morosidad), b) las provisiones para créditos incobrables caen (menor índice de provisiones preventivas) y c) se tiene una capitalización elevada (mayor índice de capitalización). Asimismo, el sistema es más rentable, y por lo tanto, con mayor viabilidad para continuar operando, cuando: sus gastos operativos son menores (menor índice de gastos operativos/activos); sus ingresos por intereses aumentan (mayor margen por intermediación) y sus utilidades como porcentaje de sus activos, se incrementan (mayor índice de utilidades).

El cuadro 4 presenta información en el nivel sistema, para cada uno de los indicadores de solvencia y rentabilidad señalados en el párrafo anterior. Como puede verse, en el renglón de solvencia, los indicadores muestran - para el periodo en cuestión- una mejoría gradual y sostenida: El índice de morosidad bajó de 11.3% a 1.9%; el índice de capitalización se elevó de 8% a 12.3%, mientras que el de provisiones preventivas se elevó de 62.8% a 232.1% (cuadro 4).

Cuadro 4: Indicadores de solvencia y rentabilidad en el sistema bancario mexicano 1997-2005

| Año | Solvencia (%) | | | Rentabilidad (%) | | |
|------------------|------------------------|--------------------------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| | Morosidad ¹ | Provisiones preventivas ² | Capital ³ | Gastos operativos ⁴ | Margen financiero ⁵ | Utilidades ⁶ |
| 1997 | 11.3 | 62.8 | 8.0 | 4.7 | nd | 0.1 |
| 1998 | 11.3 | 66.1 | 8.3 | 5.6 | 8.5 | 0.5 |
| 1999 | 8.9 | 107.8 | 8.0 | 6.0 | 4.4 | 0.7 |
| 2000 | 5.8 | 115.4 | 9.6 | 6.4 | 6.9 | 0.9 |
| 2001 | 5.1 | 123.8 | 9.4 | 3.8 | 4.2 | 0.8 |
| 2002 | 4.6 | 138.1 | 11.1 | 5.4 | 5.1 | 0.7 |
| 2003 | 3.2 | 167.1 | 11.4 | 5.0 | 5.6 | 1.6 |
| 2004 | 2.5 | 201.8 | 11.2 | 5.1 | 6.9 | 1.2 |
| 2005 | 1.9 | 232.1 | 12.3 | 4.8 | 7.1 | 1.1 |
| 1997-2000 | 9.3 | 88.0 | 8.5 | 5.7 | 6.6 | 0.6 |
| 2001-2005 | 3.5 | 172.6 | 11.1 | 4.8 | 5.8 | 1.1 |
| Evaluación | (+) | (+) | (+) | (+) | (0) | (+) |

1. Cartera vencida / Cartera total. 2. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera vencida. 3. Capital como % de los activos totales del sistema bancario. 4. Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio. 5. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedios. 6. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio. *Excluye a las instituciones intervenidas o en situación especial.

Fuente: CNBV.

En el ámbito de rentabilidad, se aprecia una marcada estabilidad, y en todo caso, una ligera mejoría, a juzgar por un índice de gastos operativos que se mantiene prácticamente sin cambio en el período en cuestión (4.7% en 1997 vs. 4.8% en 2005); un margen financiero que se incrementa de 4.4% en 1998 a 7.1% en 2005; y un indicador de utilidades que se eleva gradualmente desde un nivel de 0.1 % en 1997 a 1.1 % en 2005

Así, de los 6 indicadores revisados arriba, 5 de ellos muestran avances significativos, sugiriendo que el sistema bancario en México ha fortalecido solvencia y rentabilidad en años recientes. ¿Puede decirse lo mismo en el plano de la intermediación financiera y en el nivel de riesgo en el que opera?

2.4 Indicadores de intermediación y riesgo

El buen funcionamiento de un sistema bancario necesita, además de solvencia y rentabilidad, desarrollar su capacidad de intermediación, para lo cual se requiere, simultáneamente:

a) Que se fortalezca la estructura interna del sistema bancario. Por ejemplo, adoptando prácticas contables eficientes; que se mejore la regulación y supervisión; que se elimine los factores que interfieran con una intermediación financiera eficiente: requerimientos de reservas elevados, controles sobre tasas de interés, exenciones fiscales a los bancos estatales, etc.; así como que se reestructure operaciones, a fin de eliminar deficiencias administrativas.

b). Que se reduzca el nivel de riesgo dentro del cual el sistema bancario se desenvuelve. Lo que depende -en buena medida- de la eficiencia de los marcos legal y jurídico del sector, además de la existencia de instituciones que garanticen un entorno macroeconómico estable.

El cuadro 5 presenta dos indicadores que pueden asociarse con la escala de intermediación: crédito al sector privado como porcentaje del PIB y profundización financiera, y un indicador que puede relacionarse con el riesgo del sector: tasa de interés real. En particular, un mayor (menor) nivel de crédito al sector privado, así como una mayor (menor) profundización financiera, serían señales a favor (en contra) de que la capacidad de intermediación de la banca en México se estaría recuperando (debilitando). Por otra parte, tasas de interés reales a la baja (al alza) se asociarían con un

menor (mayor) nivel de riesgo crediticio, pues se fortalece (debilita) la capacidad de pago de los deudores, lo que indicaría que la capacidad de intermediación del sistema bancario estaría aumentando (cayendo).⁵⁵

Cuadro 5: Indicadores de intermediación en el sistema bancario mexicano (1997-2005)

| Año | Escala de intermediación (%) | | Riesgo del sector (%) |
|------------------|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| | Crédito al S Priv / PIB ¹ | Profundizac/PIB ² | Tasa real de interés ³ |
| 1997 | 26.1 | 36.5 | 5.6 |
| 1998 | 24.0 | 39.6 | 8.4 |
| 1999 | 20.8 | 40.5 | 10.5 |
| 2000 | 16.7 | 40.2 | 7.0 |
| 2001 | 15.5 | 45.7 | 7.5 |
| 2002 | 13.8 | 45.3 | 1.7 |
| 2003 | 12.2 | 47.0 | 2.5 |
| 2004 | 11.5 | 45.9 | 1.9 |
| 2005 | 12.2 | 53.7 | 6.3 |
| 1997-2000 | 21.9 | 39.2 | 7.9 |
| 2001-2005 | 13.0 | 47.5 | 4.0 |
| Evaluación | (-) | (+) | (+) |

1. Crédito bancario al sector privado no bancario/PIB; 2. M2 como % del PIB; 3. Rendimiento real ex-post de invertir un peso en Cetes a 28 días, con capitalización mensual.

2. M2: Mide el ahorro financiero del sector privado residente en el país.

Fuentes: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

Respecto al grado de intermediación, la información del cuadro 5 revela una evaluación mixta. Por un lado, tenemos una señal negativa en el grado de intermediación asociada con la caída del crédito bancario al sector privado no bancario, de un nivel de 26.1% del PIB en 1997 y 12.2% en 2005. Por otro lado, el indicador de profundización financiera que refleja la capacidad del sistema financiero -al que pertenece la banca comercial- para captar fondos de entidades con superávit financiero, arroja una señal positiva al elevarse gradualmente de 36.5 puntos del PIB en 1997, hasta alcanzar 53.7%, en 2005.

⁵⁵ Pudo haberse empleado un indicador del diferencial entre las tasas de interés activas y pasivas de los bancos. No obstante, existe una regularidad empírica que muestra que en la medida que el nivel de las tasas de interés aumenta (baja), el margen entre las tasas activas y pasivas de los bancos aumenta (baja). Vea González-Anaya y Marrufo (2001).

Finalmente, la tasa real de interés, que reflejaría el riesgo de no pago por parte de los deudores, se ha mantenido prácticamente estable, o en todo caso, ha descendido en los últimos años (cuadro 5), lo que implica una señal positiva.

2.5 Evolución reciente del sistema bancario en México

El sistema bancario mexicano ha superado la difícil etapa posterior al estallido de la crisis de 1995, y se encuentra en una posición sólida para cumplir con su función de administrador del sistema de pagos.

Sin embargo, que el sistema haya recuperado su solvencia y rentabilidad, no implica una posición de tranquilidad en términos de su capacidad de intermediación. Por un lado, se observó una baja en el saldo del crédito de la banca comercial al sector privado no bancario, que sugiere una menor intermediación bancaria; pero, por otro, el indicador de profundización financiera mostró una tendencia al alza, lo que sugiere una mayor intervención por parte de intermediarios distintos a la banca comercial. De modo que el comportamiento de estos indicadores invita a investigar qué pudiera estar limitando la capacidad de intermediación de la banca.

Para ello, en esta sección se revisa con mayor detalle el comportamiento de la captación y el financiamiento, tanto de la banca como de sus “competidores”⁵⁶, a fin de (i) identificar posibles fuentes de la caída en la intermediación bancaria, (ii) resaltar hasta qué punto la banca tiene hoy un potencial para expandir el crédito al sector privado y (iii) destacar las posibilidades de que pueda revertirse dicha tendencia en el futuro cercano.

⁵⁶ Con “competidores”, nos referimos a toda la gama de intermediarios financieros no bancarios que captan recursos tanto de las familias, como de empresas y del mismo sector privado.

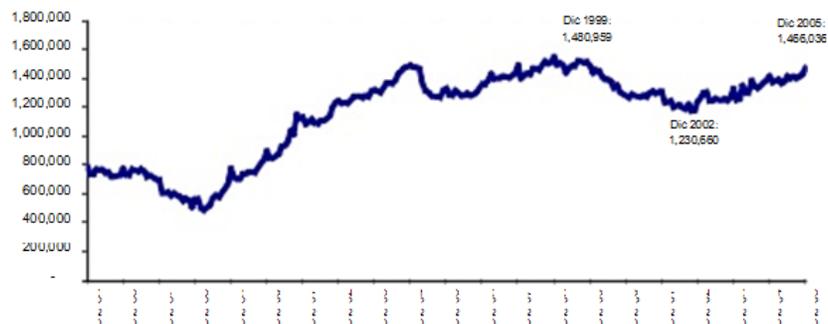
2.6 Captación bancaria y fuentes de financiamiento al sector privado en México

Captación bancaria y no bancaria

Para determinar qué ha ocurrido con la capacidad de la banca para cumplir con su función de intermediario financiero, iniciaremos con un análisis sobre el comportamiento de la captación de recursos de este sistema. Ya que un sistema bancario que no capte recursos de manera adecuada ya sea por ineficiencia propia, mayor competencia, problemas en el marco legal o judicial u otros simplemente no pueden jugar un papel preponderante en el desarrollo de una economía.

La gráfica 2 muestra que en los últimos diez años, la captación total del sistema bancario en México (definida como la suma de cuentas de cheques en MN y extranjera, depósitos en cuenta corriente, así como, los activos financieros emitidos por la banca comercial en poder de residentes y no residentes)⁵⁷ se ha mantenido relativamente estable en términos reales. En este lapso, se observa un ligero ascenso en la captación real a partir del cierre de 1995 y hasta 1999; seguido de una contracción entre 2000-2002 y, nuevamente, una recuperación a partir de 2003, que deja el nivel de captación ligeramente por debajo del máximo registrado al cierre de 1999.

Gráfica 2: Captación de la Banca Comercial en México, 1985-2005
(millones de pesos de 2005)

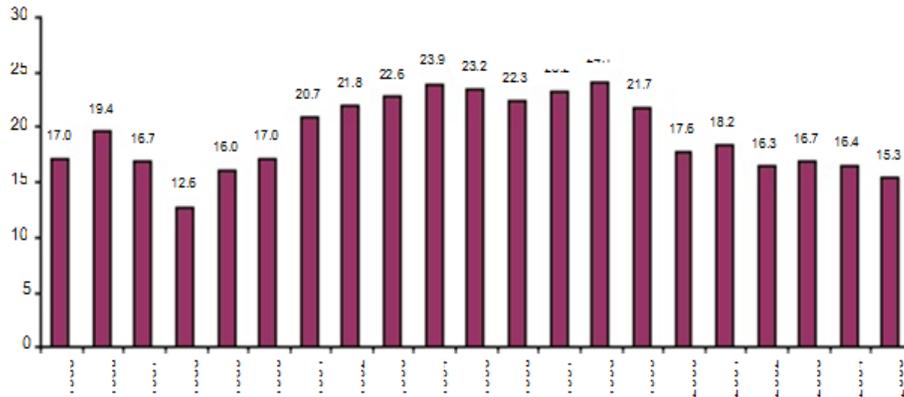


Fuente: Banco de México

⁵⁷ En nuestra medida de captación, consideramos los activos financieros emitidos por la banca comercial en poder de no residentes, ya que estos recursos forman parte del potencial con el que cuenta la banca para expandir el crédito al sector privado no bancario.

Sin embargo, cuando la captación se expresa como porcentaje del PIB, se aprecia una caída significativa en dicho indicador: De un nivel de 24.1% en 1994, pasa a 15.3% en 2005 (gráfica 3).

Gráfica 3: Captación de la Banca Comercial en México, 1985-2005
(% PIB)

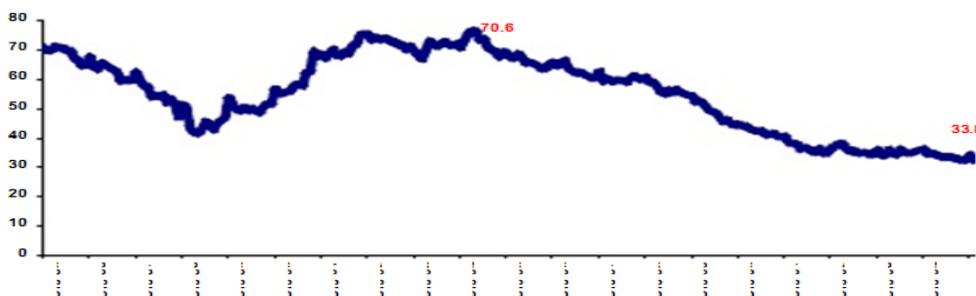


Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI

Igualmente interesante resulta que cuando la captación se divide por el ahorro financiero total (M2a menos monedas y billetes en circulación), el cociente cae gradualmente de un nivel de 70.6 % en diciembre de 1994, a 33.8 % en diciembre de 2005.

La gráfica 5 muestra la diferencia, en millones de pesos de 2005, entre el ahorro financiero total (M2a-monedas y billetes en circulación) y la captación de la banca comercial en pesos de 2005. Se observa que esta diferencia aumenta de un nivel cercano a los 600 mil millones en diciembre de 1994, a 2, 873,123 millones en diciembre de 2005.

Gráfica 4: Captación de la Banca Comercial en México, 1985-2005
(% del ahorro financiero total)



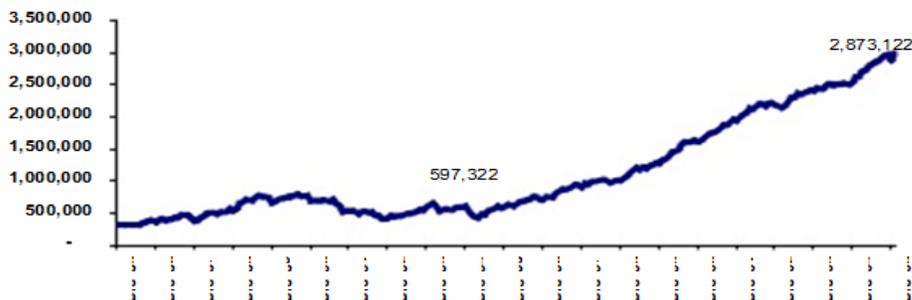
Ahorro Financiero Total: M2a – monedas y billetes en circulación.

M2a = M1a + activos financieros internos en poder de residentes.

M1a = Billetes y monedas en poder del público, cuentas de cheques en MN y ME y depósitos en cuentas de cheques en bancos residentes. *Los agregados monetarios ampliados (M1a, M2a) incluyen, además del ahorro privado reportado en los agregados monetarios (M1 y M2), el ahorro del sector público, integrado por el ahorro del Gobierno Federal, empresas y organismos públicos, gobiernos estatales y municipales, Gobierno del Distrito Federal y fideicomisos de fomento.

Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México

Gráfica 5: Ahorro Financiero Total – Captación Banca Comercial
(millones de pesos de 2005)



Fuente: Elaboraciones propias con información de Banco de México

Lo anterior, por tanto, sólo confirma un patrón que resulta familiar para especialistas en el área, a saber, que en los últimos diez años, la captación del sistema bancario mexicano ha perdido dinamismo y, en consecuencia, peso dentro de la captación financiera total.

2.7 Financiamiento al sector privado en México

El estancamiento de la captación bancaria documentada en la sección anterior anticipa que el financiamiento total de la banca debió registrar también una caída significativa en estos últimos años. A fin de investigar este punto, esta sección revisa el comportamiento del financiamiento total al sector privado y su composición, i.e., financiamiento bancario y no bancario⁵⁸. Esta revisión, además de ayudarnos a identificar la evolución del financiamiento bancario, resulta útil también para dimensionar el potencial de la banca para apoyar la actividad económica (vía créditos a la inversión o al consumo), tanto en el corto plazo como en el largo plazo.

La gráfica 7 presenta, para el período 1994-2005, el financiamiento total al sector privado y sus componentes bancario y no bancario, como porcentajes del PIB. De acuerdo con la gráfica, el financiamiento total al sector privado cayó de manera sostenida entre el final de 1994 cuando alcanzó un máximo de 67.2 % del PIB- y el cierre de 2003 cuando registró un nivel de 33.7 % del PIB, mientras que en los dos últimos años se aprecia una ligera recuperación.

En este período, el financiamiento de la banca comercial al sector privado cayó de un máximo de 39.9% del PIB en 1994, a tan sólo 9.3% del PIB en 2004, recuperándose ligeramente en el 2005.

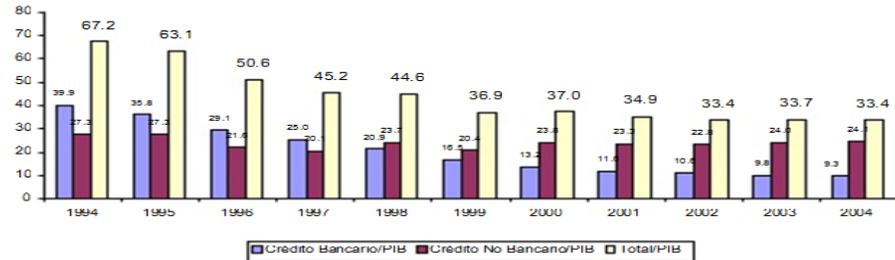
El financiamiento no bancario al sector privado, por su parte, muestra una baja entre 1994 y 1999 (de 27.3 % a 20.4 % del PIB, respectivamente), se estabiliza entre 2000 y 2001, y a partir de 2002 mantiene una ligera tendencia ascendente, alcanzando un nivel de 24 % del PIB al cierre de 2005.

El financiamiento bancario al sector privado redujo -relativamente- su participación dentro del financiamiento total, en la última década. En lo particular, de representar casi 60 % del total en 1994, su participación cae hasta 28 % en 2004 (gráfica 8).

⁵⁸ En la discusión que sigue, la frase "financiamiento al sector privado no bancario" será reemplazada simplemente por "financiamiento al sector privado".

Estos indicadores muestran, por lo tanto, que el crédito bancario al sector privado ha ido a la baja como porcentaje del PIB, al tiempo que otras formas de financiamiento a dicho sector han ido al alza.

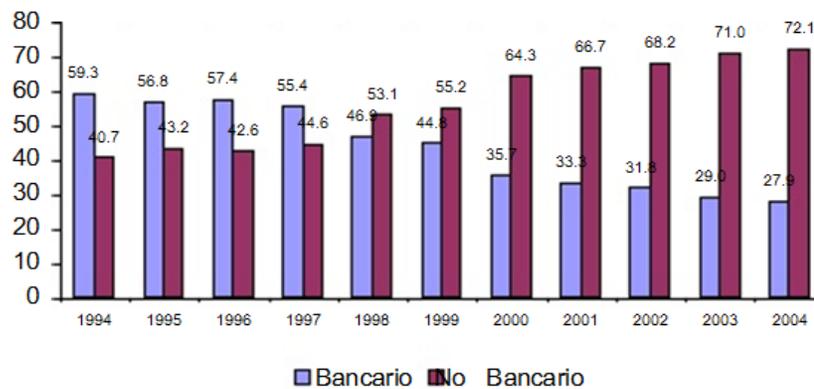
Gráfica 7: Financiamiento Bancario y No Bancario al Sector Privado México 1994-2004
(Saldos al final de Periodo como % del PIB)



Nota: El crédito incluye cartera vigente, vencida, redescontada, reestructurada en UDIS, y la asociada a programas del FOBAPROA, intereses devengados vencidos y vigentes. El endeudamiento no bancario tiene como fuentes de información la estadística de recursos y obligaciones de otros intermediarios no bancarios, que contiene a las sociedades de ahorro y préstamo (SAPS), sociedades financieras de objeto limitado (SOFOLES), uniones de crédito, arrendadores financieras y empresas de factoraje. Asimismo, se incluye la información de los balances contables consolidados de las empresas que reportan a la Bolsa Mexicana de Valores, así como la emisión de deuda de aquellas empresas que no cotizan en bolsa. En el caso de tiendas departamentales, (Copel, Elektra, El Palacio de Hierro, El Puerto de Liverpool, Sanborns, Sears y Soriana) y otras no bancarias, se incluye el financiamiento otorgado a través de sus propias tarjetas de crédito.

Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México

Gráfica 8: Financiamiento Bancario y No Bancario al Sector Privado México 1994-2004
(Distribución %)



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México

2.8 El Destino del financiamiento bancario en México

En la última década, la gran mayoría del financiamiento que ha otorgado la banca comercial se ha destinado al sector privado; aunque también es un hecho que este monto ha venido cayendo, tanto en puntos del PIB, como en términos de su participación dentro del financiamiento total de la banca. Al respecto, la gráfica 9 muestra que mientras en 1994 casi el 96 % del crédito otorgado por la banca comercial se dirigía al sector privado, en 2005 dicha cifra cayó hasta el 70.1 %.

**Gráfica 9: Banca Comercial:
Financiamiento al Sector Privado/ Financiamiento Total
(%)**



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México

Por su parte, el cuadro 6 muestra que de los 41.7 puntos del PIB de financiamiento directo, que la banca comercial otorgó en 1994, 39.9 puntos fueron destinados al sector privado; y sólo 1.8 puntos se destinaron al sector “no privado” (este último compuesto por el financiamiento a estados y municipios, al sector público y a otros organismos⁵⁹). En 2005, en cambio, el monto del financiamiento bancario directo al sector privado había caído a tan sólo 9.8 puntos del PIB, mientras que el financiamiento bancario al sector no privado se había elevado a 4.7 puntos del PIB. Esto explica que la participación relativa del financiamiento bancario al sector “no privado” haya pasado de 4.2 % del total en 1994, a 29.1 % del total en 2005.

Resulta de interés observar que el componente “Otros” ha venido cayendo en los últimos tres años (gráfica 10), lo cual se explica esencialmente por el vencimiento y liquidación gradual de la que están siendo objeto los bonos IPAB en poder de la banca comercial. Esta liquidación ha dado a los bancos

⁵⁹ Para la definición de “Otros”, vea las notas 1-3 al pie del cuadro 6

un margen adicional para expandir su crédito al sector privado, aunque debe considerarse que hacia delante, la contribución potencial de este rubro es limitada.⁶⁰

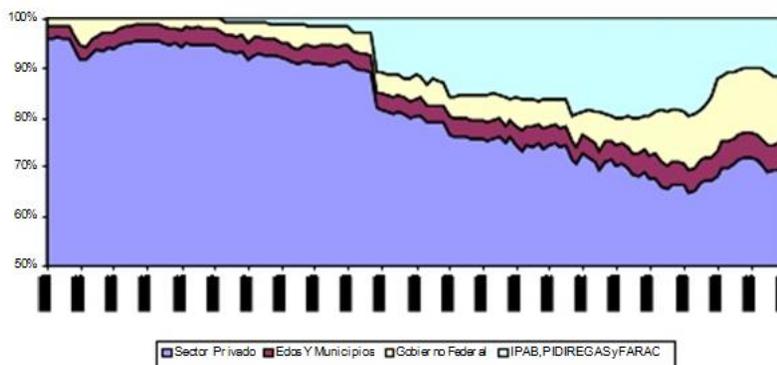
Cuadro 6: Distribución del Financiamiento Bancario al Sector No Bancario
(Saldos a final de periodo como % PIB)

| | Financ Directo al Sect. Privado | A Estados y Municipios | Al Sector Público | Otros (IPAB ¹ , FARAC ² y PIDIREGAS ³) | Total |
|------|---------------------------------|------------------------|-------------------|--|-------|
| 1994 | 39.9 | 1.0 | 0.8 | - | 41.7 |
| 1995 | 28.4 | 1.1 | 1.2 | - | 30.7 |
| 1996 | 16.7 | 1.1 | 0.7 | - | 18.5 |
| 1997 | 14.2 | 1.0 | 1.2 | 0.2 | 16.6 |
| 1998 | 12.3 | 1.0 | 1.1 | 0.4 | 14.8 |
| 1999 | 10.4 | 0.9 | 1.1 | 2.8 | 15.2 |
| 2000 | 8.9 | 0.8 | 0.8 | 3.5 | 14.0 |
| 2001 | 8.3 | 0.8 | 1.2 | 3.3 | 13.6 |
| 2002 | 8.0 | 0.7 | 0.8 | 3.6 | 13.1 |
| 2003 | 7.6 | 0.9 | 1.4 | 3.6 | 13.5 |
| 2004 | 8.4 | 0.9 | 2.5 | 2.1 | 13.9 |
| 2005 | 9.8 | 0.9 | 2.0 | 1.8 | 14.5 |

1/ Incluye crédito directo al IPAB y las operaciones de crédito derivadas de programas de saneamiento financiero (No incluye las operaciones derivadas de Programas de Capitalización y Compra de Cartera). 2/ Se refiere al financiamiento a través de créditos y valores del Fideicomiso de Apoyo para el el Rescate de Autopistas Concesionadas. 3/ Se refiere al financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y extranjera.

Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

Gráfica 10: Distribución del Financiamiento Bancario al Sector No Bancario
(%)



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

Conviene revisar también la estructura del financiamiento directo de la banca comercial al sector privado. El cuadro 7 presenta, en puntos del PIB, la

⁶⁰ Este punto aparentemente apoyaría la hipótesis de González-Anaya (2002), quien argumenta que las notas del FOBAPROA en poder de los bancos desincentivan a algunos bancos a otorgar nuevos créditos al sector privado, similar al argumento de Cotler (2004). Sin embargo, Moissinac (2005) no encuentra evidencia de este efecto, como tampoco encuentra evidencia de que aumentos en el crédito bancario al sector público tengan un efecto negativo estadísticamente significativo sobre el crédito bancario al sector privado.

distribución de este financiamiento entre (i) financiamiento al consumo, (ii) a la vivienda, (iii) a las empresas y (iv) a intermediarios financieros no bancarios. La información del cuadro es elocuente, en cuanto que muestra que en el periodo en cuestión, el financiamiento a la inversión privada (i.e., a vivienda y empresas) es el que ha sufrido el grueso del ajuste. En particular, mientras que en 1994 el financiamiento a la vivienda registró un nivel de 6.6 puntos del PIB, en 2005 esta cifra era apenas de 1.5 puntos; mientras que el financiamiento a empresas bajó de 28.4 puntos en 1994, a tan sólo 4.7 puntos en 2005.

Cuadro 7: Distribución del Financiamiento Bancario Directo al Sector No Bancario
(Saldos a final de periodo como % PIB)

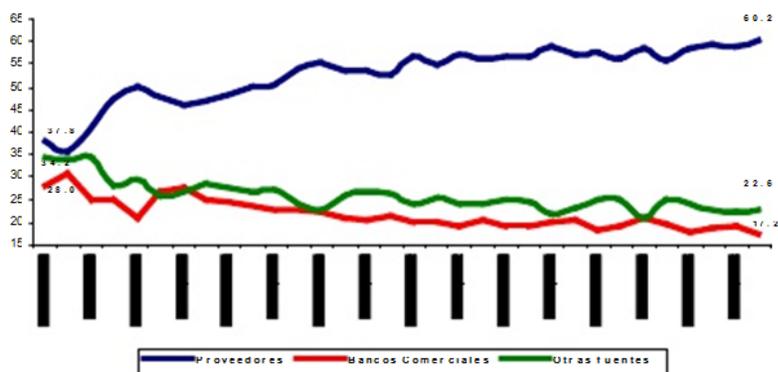
| | Financ. Directo al Sect. Privado (A+B+C+D) | A. Consumo | B. Vivienda | C. Empresas | D. Int. Fins. No Bancarios |
|-------------|---|---------------|-------------|-------------|-------------------------------|
| 1994 | 39.9 | 3.1 | 6.6 | 28.4 | 1.8 |
| 1995 | 28.4 | 1.9 | 4.8 | 20.3 | 1.5 |
| 1996 | 16.7 | 1.1 | 2.1 | 12.9 | 0.6 |
| 1997 | 14.2 | 0.9 | 2.1 | 10.9 | 0.4 |
| 1998 | 12.3 | 0.7 | 1.8 | 9.4 | 0.4 |
| 1999 | 10.4 | 0.7 | 1.5 | 7.6 | 0.5 |
| 2000 | 8.9 | 0.7 | 1.2 | 6.5 | 0.5 |
| 2001 | 8.3 | 1.0 | 1.0 | 5.7 | 0.6 |
| 2002 | 8.0 | 1.2 | 0.8 | 5.5 | 0.5 |
| 2003 | 7.6 | 1.6 | 0.8 | 4.7 | 0.5 |
| 2004 | 8.4 | 2.1 | 0.9 | 4.8 | 0.5 |
| 2005 | 9.8 | 2.9 | 1.5 | 4.7 | 0.7 |

Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

Pudiera preguntarse, ¿cómo han podido sobrevivir las empresas en este ambiente tan restrictivo? Sin duda, parte importante de la respuesta la encontramos en la Encuesta del Mercado Crediticio del Banco de México. Dicha encuesta muestra que desde 1998, las empresas han recurrido, cada vez en mayor proporción, a sus proveedores para financiar sus actividades económicas (gráfica 11). Así, mientras que en 1998 sólo 4 de cada 10 empresas acudía a sus proveedores para obtener financiamiento, en 2005 esta relación había pasado a 6 de cada 10 empresas. El porcentaje de empresas que recurrieron a un banco para financiarse, por su parte, pasó de 34 % a 23% en el mismo periodo.

Todo lo anterior nos indica que la banca comercial en México, ha venido dejando de cumplir con su función primordial de fomento al crecimiento económico del país, desde hace algunos años.

Gráfica 11: Fuentes de Financiamiento de las Empresas
(Porcentaje de respuestas)



Fuente: Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, Banco de México

2.9 Potencial de la banca comercial para expandir el crédito al sector privado

Resulta obvio que en la última década, el papel de la banca comercial en México como coadyuvante del desarrollo económico resulta decepcionante; a juzgar por el financiamiento total que en 2005 alcanzó apenas 15.7 % del PIB, muy por debajo del máximo histórico alcanzado en 1994 (41.6 % del PIB) e incluso inferior al nivel de 1988 (20 % del PIB)⁶¹.

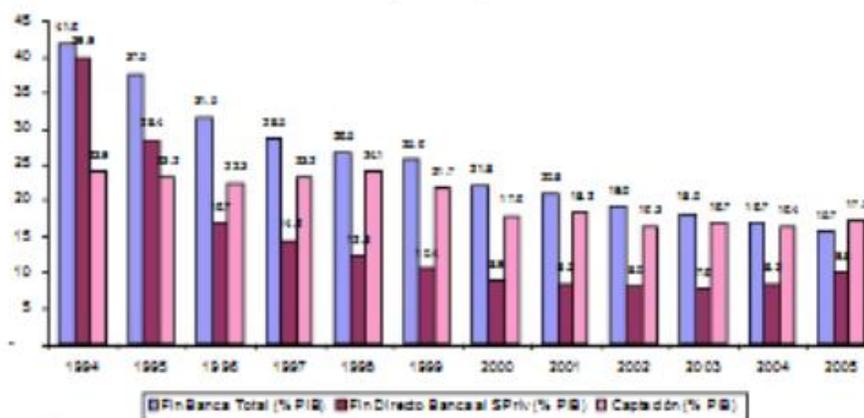
Por su parte, el monto del financiamiento bancario al sector privado pasó de un nivel de 39.9% del PIB en 1994, a tan sólo 9.8% en 2005. En este mismo lapso, la captación bajó de 23.9% del PIB en 1994, a 17% en 2005 (gráfica 12).

Dentro de este ambiente pesimista, sin embargo, debe destacarse que si se considera sólo el financiamiento directo de la banca al sector privado, entonces la evidencia apunta a que podríamos estar cerca de un despertar en este segmento ya que, como puede apreciarse en la gráfica 12, dicho financiamiento tocó fondo en 2003, cuando registró un nivel de 7.6% del PIB, pero que en los dos últimos años ha mostrado una tendencia ascendente, al

⁶¹Vea Torre (2001), pp.82

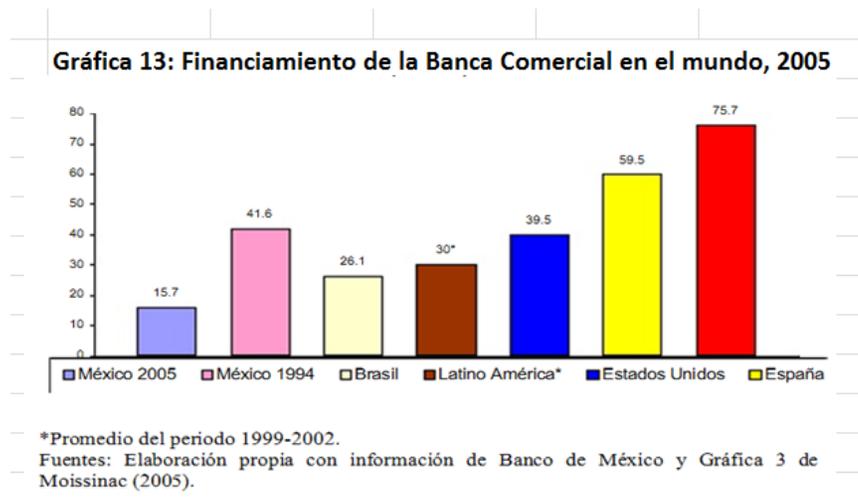
registrar niveles de 8.4% y 9.8% del PIB, respectivamente. Este repunte responde, principalmente, al incremento en el crédito al consumo (con 0.8 puntos del PIB de aumento entre 2004 y 2005) y en el crédito a la vivienda (con un incremento de 0.6 puntos del PIB entre 2004 y 2005).

Gráfica 12: Financiamiento Bancario y Captación en México (% PIB)



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

En principio, el margen para la expansión del crédito bancario en México es amplio. Porque el actual nivel del financiamiento bancario en nuestro país está por debajo, no sólo de su máximo registrado en 1994 (41.6% del PIB) o de sus niveles previos a la crisis (21%, PIB, 1988), sino también por debajo de estándares observados internacionalmente (gráfica 13). Por ejemplo, Brasil, con un ingreso per cápita que es aproximadamente la mitad del ingreso per cápita en México, registra un nivel de financiamiento bancario 10 puntos porcentuales del PIB superior al observado en nuestro país. Asimismo, el promedio de Latinoamérica, de 30% del PIB, es prácticamente el doble del que hoy observamos en México.

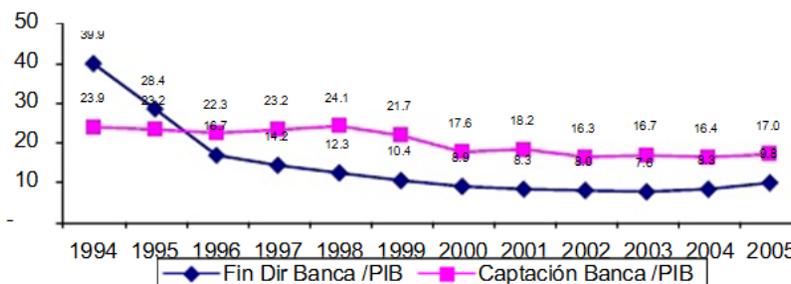


Pudiera argumentarse que el financiamiento bancario en México -como porcentaje del PIB es inferior al promedio de Latinoamérica, ya que en nuestro país las instituciones financieras no bancarias se encuentran más desarrolladas que en el resto del área. Sin embargo, la evidencia internacional también nos dice que países con un nivel de desarrollo económico superior al nuestro y en los que los intermediarios financieros no bancarios se encuentran más desarrollados, revelan también sistemas bancarios con mayores niveles de intermediación que el nuestro.

En Estados Unidos, por ejemplo, el financiamiento de la banca comercial es casi del 40% de su PIB; en Canadá es de 76% de su PIB; y en España, de casi 60% del PIB (gráfica 13); mientras que en México solo alcanza el 15.7% del PIB. Consecuentemente, estas cifras refuerzan nuestra visión sobre el sistema bancario mexicano, acerca de que tiene un margen amplio para crecer en el mediano y largo plazo.

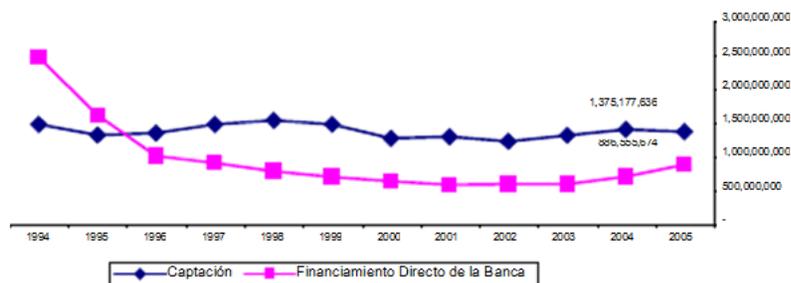
En el corto plazo, mientras tanto, también existe un margen razonable para que la banca comercial expanda su crédito al sector privado. Una forma sencilla de estimar este potencial consiste en calcular la diferencia entre el nivel de captación de la banca y el nivel del financiamiento directo que este sector otorga al sector privado. La gráfica 14 muestra los niveles de captación y financiamiento bancario directo al sector privado, como porcentaje del PIB; mientras que la gráfica 15 expresa ambas variables en miles de pesos constantes, de 2005.

**Gráfica 14: Financiamiento Directo al Sector Privado y Captación Bancaria
México: 1994-2005
(% del PIB)**



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

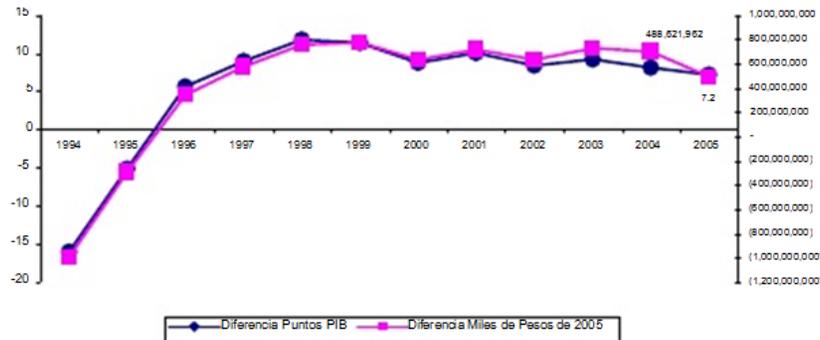
**Gráfica 15: Financiamiento Directo al Sector Privado y Captación Bancaria
México: 1994-2005
(Miles de pesos de 2005)**



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

Como puede observarse en estas gráficas, desde 1996 la captación ha superado el financiamiento bancario que se otorga al sector privado, de tal forma que al cierre de 2005, la diferencia ascendió a 7.2 puntos porcentuales del PIB, o aproximadamente 488 mil millones de pesos. Estas diferencias se muestran en la gráfica 16. Así, si de este monto, el 50% se destinara a la vivienda y a las empresas, o a alguna de las dos, entonces se tendrían entre 3 y 3.5 puntos del PIB (entre 270 y 315 mil millones de pesos) para expandir el crédito al sector privado productivo en estos rubros, en el corto plazo.

**Gráfica 16: Financiamiento Directo al Sector Privado y Captación Bancaria
México: 1994-2005
(Diferencia)**



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

La evidencia mostrada en este documento indica que la banca en México ha fortalecido su solvencia y rentabilidad de manera sostenida en los últimos ocho años. Su capacidad de intermediación, sin embargo, ha mostrado un desempeño poco alentador.

Sobre este último punto, las cifras muestran que:

- i. En los últimos 10 años, la captación de los bancos comerciales en términos reales se ha estancado, e incluso ha bajado como proporción del PIB, al tiempo que el ahorro a través de otros instrumentos ha ido en ascenso.
- ii. El financiamiento directo de la banca al sector privado se contrajo de su máximo de 39.4 % del PIB en 1994, a tan sólo 9.8 % en 2005.
- iii. Más aún, se observa que desde 1996, el financiamiento bancario al sector privado no bancario se ubica significativamente por debajo de la captación real del sector. Al cierre de 2005, dicha diferencia se estimó en poco más de 7 puntos del PIB.
- iv. La caída del financiamiento directo de la banca al sector privado, en puntos del PIB, ha sido acompañada desde 1998, por un financiamiento creciente al sector público. Sin embargo, este financiamiento creciente al sector público no explica la contracción del crédito bancario al sector privado.

No obstante estas tendencias, debe destacarse que en los últimos dos años se han observado importantes mejorías en indicadores clave del sector bancario comercial.⁶²

Por ejemplo, tanto la captación de la banca, como su financiamiento directo al sector privado no bancario han registrado incrementos en 2004 y 2005. Más aún, la existencia hoy día de un diferencial superior a 7 puntos del PIB entre la captación y el financiamiento directo al sector privado, abre la posibilidad de que el ascenso en el financiamiento a dicho sector pueda darse en el futuro inmediato.

Para el mediano y largo plazo, el potencial es aún mayor, a juzgar por los niveles de intermediación bancaria a los que pudiera aspirar la banca mexicana, y de los cuales nos damos cuenta a través de lo registrado en países con niveles de desarrollo económico similar o incluso superior al de México.

Las posibilidades de ver esta expansión en un futuro próximo se amplían, toda vez que se están conjugando una serie de factores positivos para la banca, como son, una baja en la cartera vencida de los bancos, el retiro gradual de la deuda del FOBAPROA, mejores niveles de capitalización, una baja en las tasas reales de interés, una mejor supervisión y regulación, así como un marco legal del sistema financiero que continúa modernizándose.

En este ambiente, si las autoridades consiguieran mantener la estabilidad macroeconómica e implantar los cambios estructurales que nuestra economía requiere, la banca en México estaría preparada para asumir nuevamente un papel protagónico en nuestro desarrollo.

⁶² Sobre este pobre desempeño de los bancos en materia de financiamiento, algunos especialistas destacan que no es un problema de ineficiencia de los bancos, ya que estos son eficientes, racionales, y maximizan utilidades. La falta de crédito, señala Villarreal (2004), p.3, "se debe al riesgo de los bancos que implica el otorgar préstamos en un contexto en donde la economía no crece con el consecuente riesgo de recuperación que ello implica, por falta de las garantías suficientes. Por su parte, las empresas no piden prestado porque el mismo entorno económico no es favorable a los negocios, por el bajo crecimiento de la demanda agregada y capacidad ociosa, la que afecta fuertemente su rentabilidad, lo que obstaculiza la contratación de créditos por el temor a caer en default. Esta situación genera un círculo vicioso: Los bancos no prestan por falta de garantías y las empresas no piden prestado por falta de rentabilidad que les permita cubrir las obligaciones bancarias contraídas.". Un argumento similar presenta Haber (2005), p.1, al señalar que si bien "México reformó muchas de las instituciones que promueven la supervisión bancaria y también la abrió a la inversión extranjera, tuvo menos éxito en reformar las instituciones que promueven el cumplimiento de contratos. El resultado fue que los banqueros se han comportado prudentemente, pero un comportamiento prudente en el contexto de un débil respeto a los derechos de propiedad y contratos, implica que los bancos se muestren reacios a extender el crédito a empresas y familias."

CAPITULO III

CRISIS HIPOTECARIA Y REPERCUSIONES GLOBALES

3.1 Contexto histórico de la crisis

Sin lugar dudas, la crisis por la que actualmente atraviesa el mundo es la más profunda desde la registrada en 1929. Existen similitudes, pero también grandes diferencias. Es importante ponerlas en perspectiva con el fin de dimensionar los alcances que podría tener la actual coyuntura. El sector más afectado en ambos casos fue el bancario. No obstante, ahora este sector se ha apuntalado y no se ha visto, como en 1929, una corrida de clientes contra los bancos, que fue uno de los elementos más relevantes que contribuyó en 1929 a que el sector financiero se colapsara.

Evidentemente, ahora se trata de una crisis de mayor alcance debido a la globalización del mundo.⁶³ Lo que supone, entre otras cosas, una estrecha vinculación comercial entre los diferentes países del mundo. La globalización ha permitido que el mundo se enriquezca gracias a los beneficios del libre comercio, pero también ha provocado que los países interioricen mucho más rápido los acontecimientos negativos que suceden en las diferentes latitudes del planeta, lo que hace a las distintas economías más vulnerables.

Además de la integración comercial existen otros elementos que le han dado una característica global a la actual crisis: a) el avance tecnológico en ámbitos como las comunicaciones y el sistema financiero, lo que ha derivado en una mayor y más rápida movilidad internacional de capitales, b) el surgimiento de inversionistas institucionales (fondos de inversión, fondos de pensiones públicos y privados, etcétera) que buscan en todo el mundo instrumentos que permitan elevar la rentabilidad de sus recursos, con la consecuente vulnerabilidad de los países en los que se invierte, ya que un incremento en la aversión al riesgo podría traducirse en una súbita salida de

⁶³ M. AYHAN KOSE, ESWAR PRASAD, KENNETH ROGOFF and SHANG-JIN WEI, 2009, Financial Globalization: A reappraisal. International Monetary Fund, Vol. 56 No.1

capitales, c) la aparición de instrumentos derivados⁶⁴ que permiten potenciar posiciones en diferentes mercados y monedas, y d) la consolidación del bloque de países emergentes, que ahora son fuertes competidores en el comercio global y los mercados internacionales de comodidades y de capital.

México es un país particularmente sensible en este entorno de globalización, toda vez que tiene firmados once tratados de libre comercio con 34 países en el mundo. El más importante es el establecido con Estados Unidos y Canadá⁶⁵, y un acuerdo de asociación económica con Japón, por lo que los eventos que se presenten en estos países tienen un impacto significativo sobre el sector externo de México.

A lo largo de la historia se han presentado múltiples crisis en el mundo y en nuestro país. La de 1995 ha sido, hasta ahora, la más profunda que se ha registrado en México en los últimos ochenta años. No obstante, es importante reconocer que algo se ha aprendido de las crisis anteriores.

Particularmente, México ha avanzado significativamente en la consolidación de los principales equilibrios macroeconómicos, mismos que hoy le permiten al país enfrentar el entorno de la crisis hipotecaria de manera más sólida.

En general, el mundo ha tomado medida nunca antes vistas en el pasado, como la acción concertada de diferentes bancos centrales para bajar las tasas de interés y la implantación conjunta de planes de apoyo a la actividad económica, que permiten anticipar que el mundo no vivirá una situación como la de 1929.

3.2 Orígenes de la crisis hipotecaria

Al igual que en el caso de la gran depresión de los años treinta, es difícil encontrar un solo factor como determinante de una crisis tan compleja y de alcance global como la que se desató en Estados Unidos al finalizar la primera década del nuevo milenio. No obstante, existe un amplio consenso en dos temas que han jugado un papel preponderante en el surgimiento y desarrollo de la actual crisis económica. La primera tiene que ver con el

⁶⁴ Los instrumentos derivados son caracterizados principalmente porque su valor depende de otro activo o índice (bonos, divisas, materias primas, etc.), al que se denomina subyacente; es ésta dependencia la que les introduce cierto nivel. Los instrumentos derivados se negocian por medio de contratos de derivados, que son acuerdos bilaterales cuya transacción depende de manera dependiente de las negociaciones realizadas en el mercado de bienes o de capitales del cual se deriva el instrumento.

⁶⁵ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Texto oficial tomo I.

hecho de que el origen se encuentra mucho antes de 2007 y, el segundo elemento, es que la política monetaria seguida por la Reserva Federal de Estados Unidos (TARP)⁶⁶ tuvo, por decir lo menos, mucho que ver en el surgimiento de la crisis hipotecaria.⁶⁷

En el año 2000 se presentó una primera burbuja en el mercado de valores de Estados Unidos sustentada por el fuerte crecimiento de las acciones de empresas relacionadas con internet. El grupo de emisoras conocidas como dotcom⁶⁸ tuvieron un gran auge ante la expectativa de que las ganancias de estas empresas siguieran mostrando una tendencia alcista. La respuesta de la Reserva Federal para controlar el crecimiento de la burbuja de internet fue relativamente tibia. Las tasas de interés se incrementaron tan solo 125 puntos base al pasar de 5.25% en enero de 1996 a 6.50% en mayo de 2000, por lo que la burbuja accionaria siguió creciendo de manera exorbitante ante la complacencia de las autoridades monetarias de Estados Unidos.⁶⁹

Pronto quedó claro que ese nicho de mercado estaba saturado y que el precio de las acciones no correspondía con la calidad fundamental de las empresas, lo que ocasionó que la burbuja de internet se rompiera a finales del año 2000.

La burbuja de internet había ocasionado un efecto riqueza en los norteamericanos que se volcaron a consumir ante la expectativa de una mayor riqueza patrimonial. Adicionalmente, en el periodo 1996-2000 la tasa de desempleo se ubicó por debajo de 4% por primera vez desde 1970, lo que generó una mayor prosperidad de la economía estadounidense.

En este escenario, dejar que la burbuja de internet se rompiera sin hacer nada hubiera tenido graves consecuencias sobre la demanda y, por lo tanto, sobre el desempeño de la economía en su conjunto, por lo que la Reserva Federal decidió adoptar una política muy agresiva de recorte en las tasas de interés. La respuesta de las autoridades financieras en Estados Unidos fue mucho más contundente y rápida para evitar que la burbuja se rompiera que para evitar que se inflara.

⁶⁶ TARP en sus siglas en inglés significa The Trouble Asset Relief Program es un programa del gobierno de Estados Unidos para comprar activos y acciones de instituciones financieras para fortalecer su sector financiero, y que fue firmado como ley por el presidente George W. Bush el 3 de octubre de 2008. Es el componente más importante de las medidas del gobierno en 2008 para hacer frente a la Crisis de las hipotecas subprime.

⁶⁷ CAMPBELL R. HARVEY, 2008, The financial crisis of 2008: What needs to happen after TARP.

⁶⁸ Entre 1997 y 2000 se produjo la llamada Burbuja puntocom, un fenómeno de fuerte valorización de las empresas basadas en internet.

⁶⁹ GUZMÁN M. MANUEL, 2008, México frente a la crisis, editorial LID.

La tasa de referencia pasó de 6.5% en mayo de 2000 a 1.75% al cierre de 2001, con lo que la Reserva Federal esperaba mantener el ritmo de la actividad económica. Sin embargo, los atentados contra World Trade Center en 2001, llevaron a esta institución a recortar aún más las tasas de interés, ahora de manera coordinada con otros bancos centrales. Ante la gravedad de los sucesos del 11 de septiembre, las tasas de interés alcanzaron un nivel de 1% en julio de 2003 y se mantuvieron ahí hasta mediados de 2004 cuando inicia de nueva cuenta la tendencia de alza. Los drásticos recortes en las tasas no impidieron que precio de las acciones en Estados Unidos cayera 40% al cierre de 2002.

En el periodo de julio de 2003 a junio de 2004 la inflación fue de 3.27% por lo que las tasas de interés reales fueron negativas. La consecuencia inmediata de mantener el costo del dinero tan bajo fue una demanda exorbitante de créditos. Frente a una política gubernamental que impulsaba deliberadamente la filosofía de que todos los ciudadanos debían tener casa propia como un reflejo de bienestar de la sociedad norteamericana. Los consumidores se volcaron a la compra de más y más casas, aunque no se necesitaran. En 2005, se estima que 40% de todas las casas que compraron se realizó como opción de inversión, es decir, no eran para vivir en ellas sino para aprovechar las enormes facilidades que los bancos otorgaban a los acreditados.

Esto originó un círculo vicioso caracterizado por una mayor demanda de casas, un incremento exponencial en los precios y nuevas facilidades para otorgar créditos por parte de los bancos bajo el argumento de que el continuo incremento en el precio de las garantías (las casas) permitía cubrir sin problema los créditos. De este esquema se desprendieron dos factores que propiciaron el círculo vicioso descrito. Por un lado, las bajas tasas de interés propiciaron el estrechamiento del margen financiero de los bancos, es decir, la diferencia entre las tasas pasivas y las activas se hizo cada vez más pequeña, lo que obligó a las instituciones a compensar los ingresos provenientes del margen con un mayor volumen de créditos otorgados.

Por otro lado, como resultado de esta búsqueda de colocar más créditos y ante la presencia de altos precios en las casas, los bancos relajaron de manera irresponsable los lineamientos para el otorgamiento de préstamos, situación que los hacía más vulnerables. El relajamiento se dio sobre la base de la experiencia pasada, es decir, los precios de las casas seguirían aumentando. Por otro lado, ante la remota posibilidad de que alguien

perdiera su empleo, los acreditados podrían vender sus casas para pagar los créditos.

Una gran parte de los recursos de la banca comercial fueron canalizados a personas con baja o nula calidad crediticia, ya sea por tener poco tiempo en su trabajo o por tener ingresos muy bajos, que son los que conforman el sector subprime⁷⁰. Más aun, en el frenesí de los créditos, se canalizaron recursos a un sector de alto riesgo que más adelante se conocería con el sobrenombre de ninjas, que resulta de la abreviación de No Income, No Jobs or Assets⁷¹, es decir, gente que no tenía trabajo y que, por lo tanto, no percibía un ingreso regular y también poco contaba con activos para respaldar los créditos que recibía. De esta forma, surge la burbuja hipotecaria que sería inflada con el gas proveniente de productos financieros sofisticados impulsados por la banca de inversión.

Los bancos norteamericanos empaquetaron los créditos hipotecarios y crearon un nuevo instrumento conocido con el nombre de CDO (Collateralize Debt Obligations)⁷². Estos instrumentos remitían los flujos de los acreditados de productos hipotecarios a diferentes tipos de bonos.

Las agencias calificadoras internacionales otorgaron calificación AAA a los bonos, sin considerar la calidad fundamental de quien fondeaba dicho instrumento, así las calificadoras desconocieron o subestimaron el hecho de que una parte importante de los flujos provenían de cartera subprime o incluso ninja, particularidad que hacía más vulnerable el precio de los bonos.

Los CDO fungieron como un vehículo que permitió transferir el riesgo de los créditos hipotecarios de la banca comercial a inversionistas que desconocían la calidad de los activos que respaldaban a los CDO. Los CDO fueron colocados por bancos de inversión, que también los mantuvieron en algunos casos en posición propia. Los CDO tuvieron una gran demanda ya que al tener una calificación de AAA permitían el acceso a grandes inversionistas institucionales de todo el mundo como fondos privados de pensión, fondos de inversión, aseguradoras, etc., que estaban en la búsqueda de altos rendimientos pero que estaban limitados para invertir directamente en activos de baja calidad.

⁷⁰ Las hipotecas de alto riesgo, conocidas en Estados Unidos como *subprime*, eran un tipo especial de hipoteca, preferentemente utilizado para la adquisición de vivienda, y orientada a clientes con escasa solvencia, y por tanto con un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos.

⁷¹ **No Income, No Job, No Assets.** Créditos colocados a gente sin ingresos, sin trabajo y sin propiedades.

⁷² Los CDO (Collateralized Debt Obligation) son intereses titulizados en fondos de activos (generalmente no hipotecarios).

La bursatilización⁷³ se hizo una práctica común, los propios CDO se separaron para crear nuevos CDO de CDO, que a su vez fueron evaluados como AAA por parte de las agencias calificadoras. En este momento se presentó un nuevo desequilibrio en el mercado de CDO, ya que con la escisión de nuevos certificados se crearon más pasivos AAA que activos AAA existentes dentro de los CDO originales.

Es decir, creció la obligación de pagar los CDO pero los activos de calidad que permitieran garantizar los flujos no lo hicieron. A través de este mecanismo, los bancos comerciales norteamericanos se encargaron de exportar sus riesgos a los mercados financieros internacionales, convirtiendo un eventual problema local en una verdadera crisis global.

En el mercado de esta burbuja hipotecaria surgieron los CDS (Credit Default Swaps)⁷⁴ que no eran otra cosa que un contrato entre dos bancos, el que vendía el CDS adquiría protección ante el eventual caso de incumplimiento en el pago de sus créditos, y en contrapartida, el banco que compraba el CDS se comprometía a proporcionar la protección a cambio de una comisión por el plazo que cubría el swap⁷⁵. En otras palabras, se creó un mercado de seguros contra incumplimiento en el pago de créditos que alcanzó proporciones mayúsculas. Como se verá más adelante, el problema surgió cuando al aumentar las tasas de interés se detonan los incumplimientos en el pago de préstamos hipotecarios, presentándose un doble fenómeno: por un lado, se redujo automáticamente la calificación de los CDO, y por otro, aumentó la prima de los CDS.

De esta forma, se sustituyó la burbuja del mercado de valores de 1999 y principios de 2000 con la burbuja hipotecaria. La pregunta en este caso es que fue lo que hizo explotar la burbuja hipotecaria cuando todo hacía suponer que los precios de las casas seguirían subiendo. La respuesta es muy sencilla, el mismo elemento que hizo surgir la burbuja fue el que la desinfló: las tasas de interés.

A partir de 2002 la economía norteamericana empezó a experimentar algunas presiones inflacionarias que llevaron la tasa anual de 1.1% a

⁷³ La Bursatilización (Securitization) de activos y flujos de efectivo futuros, es un proceso estructurado en el cual, activos similares se agrupan y suscriben para crear títulos valor negociables para colocarlos entre el gran público inversionista en un mercado de valores organizado.

⁷⁴ Son los instrumentos más modernos de Wall Street y constituyen, en su forma más simple, un contrato bilateral entre un comprador y un vendedor de protección. En este contrato el comprador se compromete a realizar una serie de pagos en el tiempo (primas) y el vendedor se compromete a cubrir parte o el total del crédito asegurado en caso de que éste no sea cancelado.

⁷⁵ Es una operación financiera con derivados sobre tipos de interés, en la que dos partes acuerdan intercambiarse los flujos de los tipos de interés, uno se posiciona como pagador fijo (tipo de interés fijo) y otro como pagador variable (tipo de interés variable).

mediados de 2002 a 4.7% en septiembre de 2005. Este fenómeno fue enfrentado por la Reserva Federal a través de una serie de acciones encaminadas a retirar el estímulo monetario de los años anteriores, lo que llevó la tasa de interés de 1%, nivel que prevaleció en la economía norteamericana desde mediados de 2003 y hasta junio 2004, a 5.25% en julio de 2006.

Es interesante hacer notar de la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo por un largo periodo el estímulo monetario con el fin de generar un mayor dinamismo de la economía. Sin embargo, en 2004 el PIB de ese país se expandió a una tasa anual de 4.4% mientras que el conjunto de países industrializados creció 3.1% y los países en desarrollo 6.2%, lo que genero un alza en los precios internacionales de diversas materias primas, destacando el fuerte incremento en el precio del petróleo. Ante este nuevo entorno, la Reserva Federal llevó a cabo, desde mediados de año, una política de incrementos graduales de las tasas de interés. De esta forma, en cada una de las reuniones mensuales llevadas a cabo de junio a diciembre, el Comité de Mercado Abierto incrementó en un cuarto de punto porcentual la tasa de fondos federales para cerrar 2004 en 2.25%.

El fuerte incremento de las tasas de interés de referencia estuvo acompañado de mayores tasas hipotecarias que derivaron en una mayor dificultad para cubrir el servicio financiero de las deudas hipotecarias. Las crecientes dificultades para pagar los adeudos hipotecarios frenaron, primero el aumento de precios de los inmuebles ante la caída de la demanda, y después, al empezar un proceso de venta masiva de casas, los precios empezaron a caer, dando inicio propiamente a la crisis hipotecaria.

Adicionalmente, el incremento en las tasas de interés tuvo un efecto restrictivo sobre la demanda agregada, lo que se reflejó en un menor dinamismo económico y mayores índices de desempleo, ocasionando que la caída en los precios de las viviendas se hiciera exponencial. De esta forma, el surgimiento de los incumplimientos en el pago de hipotecas ocasionaron que las agencias calificadoras disminuyeran las calificaciones de los CDO, incrementándose automáticamente las primas de los CDS de los bancos de inversión que emitieron los seguros de crédito.

Al verse afectados los resultados de los bancos de inversión por la baja en sus calificaciones crediticias, el precio de mercado de sus acciones cayó de manera significativa, generando un círculo negativo, ya que al bajar el precio de las acciones, las agencias disminuyeron nuevamente la calificación de los

bancos de inversión, aumentando las primas de los CDS, y propiciando una nueva baja en el precio de las acciones de los bancos de inversión.

Así la burbuja se desinfló por varias partes y la gente no pudo pagar sus créditos ante el incremento de las tasas de interés. La economía se desaceleró por el efecto que las mayores tasas tuvieron sobre el consumo y la inversión, lo cual ocasionó menores niveles de empleo. La banca de inversión no pudo soportar el impacto financiero de los mayores costos de los CDS y la caída en el precio de sus acciones, lo que provocó su desaparición.

Algunos bancos de inversión como Lehman Brothers⁷⁶, Goldman Sachs, Morgan Stanley⁷⁷, pidieron autorización para convertirse en bancos comerciales en Estados Unidos.

Aunque fueron muchos los elementos que dieron origen a la actual crisis económica de Estados Unidos, y del mundo, esta no se puede entender sin la acción determinada de la Reserva Federal para incrementar la liquidez de la economía y propiciar así mayores volúmenes de crédito. De acuerdo con William McChesne y Martin Jr. Presidente de la Reserva Federal en el periodo 1951-1970, el papel del banco central es retirar la hielera cuando la fiesta empieza a ponerse divertida. En esta ocasión, algunos economistas opinaron, que en lugar de quitar la hielera, le agregaron vodka, con lo cual la fiesta se salió de control.

La filosofía de quien ocupa el segundo lugar en presidir por más tiempo la Reserva Federal, Alan Greenspan, (mayo1987-enero2006), fue totalmente diferente. De acuerdo con Paul Krugman, Greenspan actuó como un padre que advierte a su hijo adolescente no sobrepasarse en la fiesta, pero nunca detiene la reunión, por lo que pareciera que el padre más bien está dispuesto a fungir como conductor designado cuando la fiesta termina.

En otras palabras, de acuerdo con los principios de MacChesney, este se hubiera inclinado por incrementar las tasas de interés para evitar los efectos negativos de la inflación que resultan de una expansión excesiva de la

⁷⁶ Fue una compañía global de servicios financieros de Estados Unidos. En 2007 se vio seriamente afectada por la crisis financiera provocada por los créditos subprime. Acumuló enormes pérdidas por títulos respaldados por las hipotecas a lo largo de 2008. En el segundo trimestre fiscal, Lehman informó de pérdidas de 2.800 millones de dólares y se vio obligada a vender 6.000 millones de dólares en activos. En el primer semestre de 2008, Lehman había perdido el 73% de su valor en bolsa. En agosto de 2008, Lehman informó de que tenía la intención de despedir al 6% de su plantilla, 1.500 personas. El 13 de septiembre de 2008, Timothy F. Geithner, el presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, convocó una reunión sobre el futuro de Lehman, que incluía la posibilidad de liquidación de sus activos para sanear la empresa. Lehman informó que estaba en conversaciones con el Banco de América y Barclays para una posible venta de la empresa. Finalmente, el 15 de septiembre de 2008, dos días después, Lehman Brothers anunció la presentación de quiebra al renunciar sus posibles compradores.

⁷⁷ Christine Harper and Craig Torres(2008): Goldman, Morgan Stanley Bring Down Curtain on Wall Street Era, <http://www.burbuja.info/inmobiliaria/burbuja-inmobiliaria/79294-goldman-sachs-y-morgan-stanley-dejaran-de-ser-bancos-de-inversion.html>.

economía, mientras que Greenspan no aumentó las tasas para prevenir la exuberancia irracional de la bolsa, y en general de la economía. Greenspan dejó correr los buenos tiempos y solo actuó restringiendo la política monetaria cuando la inflación se presentó en 2004 y 2005. Una visión, la de McChesney, se puede catalogar como preventiva, la de Greenspan, como reactiva.

3.3 La crisis hipotecaria se convierte en una crisis económica

El problema hipotecario en Estados Unidos se empezó a manifestar de manera más contundente a finales de 2007 y tuvo dos dimensiones, la económica y la financiera. Dentro de la dimensión económica destaca la evolución de dos variables que claramente afectaron el entorno económico. El menor crecimiento económico, sobre todo a partir de la segunda mitad de 2007, y las crecientes presiones inflacionarias a nivel mundial.

En este sentido, los bancos centrales de todo el mundo, incluido el de México, se enfocaron en tratar de corregir estos problemas y minimizar su impacto sobre el resto de las actividades productivas. El problema se agravó por el hecho de que estas dos variables, crecimiento e inflación, requieren medidas de política monetaria totalmente opuestas: para aumentar el dinamismo económico es necesario disminuir las tasas de interés, mientras que el combate a la inflación típicamente requiere de una política monetaria restrictiva, es decir, de mayores tasas de interés.⁷⁸

El origen de la incertidumbre se localizó en el agravamiento de los problemas en el mercado hipotecario de Estados Unidos en 2005 y 2006, que a su vez fueron resultado de un incremento muy importante de las tasas de interés. En la medida en que el precio de las casas registraba tasas de crecimiento de dos dígitos, las personas podían refinanciar sus hipotecas y realizar los pagos correspondientes gracias al mayor valor de los inmuebles utilizados como colateral. No obstante, el alza en las tasas de interés y la caída en el precio de las casas aumentaron el índice de cartera vencida de los bancos, originando la aparición de un círculo vicioso.

⁷⁸ Guzmán M. Manuel. (2008). P.100.

La mayor morosidad⁷⁹ generó un endurecimiento de las políticas crediticias hacia los clientes, aunque también se observó una inversión a otorgar créditos en el mercado interbancario ante la duda con respecto a la calidad de los activos de los distintos bancos, generándose un verdadero problema de liquidez. La alteración del funcionamiento normal del mercado crediticio se propagó con rapidez a otros mercados y países, más allá de la fuente original del problema. Lo anterior, dio lugar a la percepción de un mayor riesgo y a la búsqueda, por parte de los inversionistas, de mayor liquidez y destinos de inversión considerados más seguros.

En 2007, la economía norteamericana mostró un crecimiento de 2.2%, inferior al registrado en 2006 cuando el PIB se expandió a una tasa de 2.9%, como resultado de la mayor astringencia crediticia, la menor inversión residencial y la menor riqueza asociada a la depreciación inmobiliaria. En este año, se crearon 850 mil empleos menos que en 2006, lo cual ocasionó que la tasa de desempleo se incrementara de 4.6% a 5% con la consecuente caída del consumo.

Otros indicadores empezaron a dibujar una tendencia de desaceleración, el índice de Gerentes de Producción Manufacturero, que es un indicador de la actividad productiva en Estados Unidos, se ubicó por debajo de los de los 50 puntos al cierre de 2007. Vale la pena destacar que el nivel de 50 puntos en este indicador se considera como una frontera que divide el ciclo económico en Estados Unidos entre expansión y contracción. En el mismo sentido, la producción industrial se incrementó solo 1.7%, ubicándose por debajo de la cifra registrada en 2006 (2.2%). De esta forma, en 2007 se fue evidenciando que la principal economía del mundo se enfilaba a una desaceleración que a la postre resultaría más profunda de lo anticipado.

México resintió de inmediato la menor actividad económica de Estados Unidos. En 2007 el PIB creció 3.3%, mientras que en el año anterior aumentó 4.8%. Los elementos que apoyaron el crecimiento en 2007 fueron un robusto crecimiento del consumo y la inversión, mientras que el menor dinamismo de la demanda externa una desaceleración del gasto del consumo privado ante la menor generación de empleos principalmente, atenuó la expansión de la economía.

⁷⁹ Según afirma el experto en morosidad Pere J. Brachfield, en relación al informe de la Plataforma Multisectorial de Lucha Contra la Morosidad (PMCM), el 67% de las empresas españolas que han cerrado en los últimos 3 años ha sido a causa de la falta de liquidez provocada por los impagos y retrasos en el cobro de facturas. **La morosidad se ha convertido en un auténtico cáncer** que amenaza la subsistencia de muchas pymes y una buena parte de ese problema está provocado por las propias Administraciones Públicas.

Aunque en 2007 se empezaron a manifestar signos de desaceleración económica y claramente se ubicó muy por debajo del nivel potencial de 6% de la economía mexicana, la expansión de 2007 habrá pasado a la historia como el segundo mejor arranque de una administración en cinco sexenios. Esto corresponde a una generación completa, superado solo por el primer año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1989, cuando el PIB de México creció 4.1%.

Por su parte, las principales economías emergentes siguieron mostrando en 2007 un crecimiento altamente vigoroso. China se expandió a una tasa de 11.0%, superior al 10.7% registrado en 2006, de hecho la mayor contribución al crecimiento mundial en 2007 provino nuevamente de China. La India y Rusia también continuaron creciendo a tasas elevadas en 2007, 9.2% y 8.1%, respectivamente.

El mayor grado de desarrollo de estos países provocó un cambio estructural en los patrones de consumo de los mismos, ya que el mayor poder adquisitivo se reflejó en una mayor demanda de alimentos como la carne y la leche, fenómeno que presionó el precio de estos alimentos a nivel internacional.

Los granos también registraron un incremento importante durante 2007, particularmente, el maíz quien incrementó su precio debido a una mayor demanda de este producto para la elaboración de bioenergéticos, lo que provocó el desplazamiento del cultivo de otros granos como el trigo y la soya. El robusto crecimiento de las economías emergentes explicó el aumento en el consumo de productos primarios, lo que impulsó el precio internacional de los alimentos así como el de los metales y la energía.

En el caso de México, el rubro de los alimentos fue el que registró el mayor aumento y el que tuvo la mayor incidencia dentro de la inflación general. Algunos ejemplos dan muestra del impacto que este fenómeno tuvo en 2007 sobre los productos alimenticios a nivel interno: el pan blanco se incrementó 17%, mientras que en 2006 la variación fue de 9% y la leche en polvo registró un aumento de 14% contra 4% en el mismo lapso.

A pesar de las fuertes presiones inflacionarias derivadas del incremento en el precio de los alimentos y en general de las materias primas, la inflación en México durante 2007 se ubicó en 3.8%, lo que representó la segunda inflación más baja de los últimos 35 años. El mejor registro fue el de 2005, cuando la inflación fue de 3.3%.

En 1995, cuando México registró una inflación de 52% pensar en converger con los niveles de inflación de Estados Unidos parecía imposible. En 2007, Estados Unidos registró una inflación de 4.1% lo que representó el nivel más elevado en los últimos 17 años. De esta forma, en este año la inflación en México resultó inferior a la de la Unión Americana, tal y como sucedió en 2005, lo que muestra que el país pudo consolidar la lucha antiinflacionaria iniciada en la era de los pactos en 1987.

Al observar el desempeño de la inflación en los últimos años, se puede apreciar la trascendencia de los cambios estructurales emprendidos a finales de la década de los ochenta, comentados ampliamente en la primera parte, cuando se sentaron las bases para abatir la inflación en el corto y en el largo plazos.

Desafortunadamente, las presiones derivadas de las mayores cotizaciones de las materias primas persistieron hasta la primera parte de 2008, por lo que este factor representó un reto para la política monetaria de los bancos centrales que tuvieron que tratar de conciliar los objetivos de crecimiento y control de precios.

Al igual que en el caso de los alimentos, las cotizaciones del petróleo registraron fuertes incrementos en 2007 como resultado de la creciente demanda de los países emergentes, principalmente China e India, lo que contrastó con una fuerte restricción de la oferta por parte de los países productores de crudo. Al incremento en el precio del petróleo contribuyeron también aspectos geopolíticos, sobre todo conflictos en Medio Oriente, que en conjunto llevaron el precio del crudo, para el tipo WTI, a niveles que superaron los 100 dpb, cifra que no se había visto nunca. En el caso particular de la mezcla mexicana de petróleo, el precio cerró 2007 en 85 dpb, lo cual significó un crecimiento de 65% en el año y prácticamente lo doble con respecto al precio estimado por el gobierno federal de 42.7 dpb.

En este sentido, es importante estacar que en los últimos diez años, países como China, Malasia, Nigeria y Angola duplicaron su producción gracias a la mayor participación de la inversión privada. En México, el yacimiento de Cantarell, que llegó a aportar el 72% de la producción total de crudo del país, ha disminuido su producción hasta llegar a representar actualmente cerca de 30% del total.⁸⁰ México se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad no solo por la volatilidad de los precios del petróleo, sino por la

⁸⁰ GUZMÁN M. MANUEL. (2008): México frente a la crisis, pp106.

drástica disminución de los volúmenes de producción y la gran dependencia de las finanzas públicas de los ingresos petroleros, lo que destaca la necesidad de avanzar en la reforma de este sector, de manera tal que se restituya la capacidad de producción.

La respuesta de la política monetaria a nivel internacional en 2007 a estos dos problemas que se han señalado, crecimiento e inflación, fue diferenciada, de acuerdo al grado de afectación que tuvo cada país por la crisis hipotecaria y a los objetivos que cada banco central se ha fijado. La Unión Europea, Chile e Inglaterra aplicaron una política monetaria restrictiva a través de incrementos en sus tasas de interés, mientras que Estados Unidos, Brasil y Tailandia asumieron una postura monetaria expansiva, esto es, disminuyeron sus tasas de interés.

Los cambios en la posición monetaria de cada banco central están relacionados con el mandato que cada uno de ellos tiene. La Reserva Federal de Estados Unidos tiene un mandato dual, es decir, fomentar el crecimiento económico y controlar la inflación, claramente la institución decidió darle prioridad al tema del crecimiento.

En contraste, otros bancos centrales como el de Inglaterra tienen como objetivo mantener la estabilidad de precios y, sujeto a esto, apoyar el crecimiento económico y la generación de empleos. En México, a diferencia de Estados Unidos e Inglaterra, el banco central solo tiene un mandato: mantener el poder adquisitivo del peso, es decir, controlar la inflación.

Así, la Reserva Federal de los Estados Unidos decidió en septiembre de 2007 bajar la tasa de fondos federales en 50 pb, mientras que en México se sumó a los países que decidieron subir la tasa de interés interbancaria. Esta se aumentó en dos ocasiones, con incrementos 25 pb en cada evento. Primero la aumentó en el mes de abril y después en octubre, con lo que la tasa de interés se ubicó al cierre de 2007 en 7.5%.

Esta fue la primera vez en casi tres años que el instituto central aumentó las tasas de interés en México, lo que dio lugar a un fenómeno de ampliación diferencial entre las tasas de interés domésticas y las prevalecientes en Estados Unidos. Esta circunstancia, que prevaleció hasta 2008, se debió a la adopción de políticas monetarias totalmente opuestas entre los dos países y propicio un gran flujo de capitales hacia México.

Aunque en 2007 las condiciones económicas se deterioraron a nivel global, México fue, sin lugar a dudas, de los menos afectados gracias a un marco

macroeconómico sólido y al avance en materia de reformas estructurales como la reforma del ISSSTE y la reforma fiscal.

Estos avances no solo matizaron el contagio del problema hipotecario en Estados Unidos, sino que también permitieron mejorar significativamente la calidad de la deuda soberana mexicana. En el transcurso de 2007, y como resultado del avance en el tema de reformas, dos empresas calificadoras aumentaron la calificación de la deuda mexicana, ubicando al país a tan solo un escalón del grupo de países que contaban con una calificación de A, como es el caso de Italia, Chile y Corea.

Si se compara el marco macroeconómico de México con el resto de los países latinoamericanos, se observa claramente que a pesar de registrarse ya en 2007 claros signos de preocupación, el país se encontraba en una mejor posición. En este año, la deuda externa como proporción del PIB era tan solo de 20%, la mitad del endeudamiento de los países de la región y la inflación fue una de las más bajas de Latinoamérica superando solo las variaciones en los precios de Ecuador y Perú.

Vale la pena destacar que incluso países que usan el dólar como moneda corriente y que históricamente han mantenido inflaciones muy bajas como Panamá, Costa Rica y El Salvador, registraron un repunte significativo en 2007, lo que pone de manifiesto lo exitoso que ha sido el Banco de México en su lucha contra la inflación.

El conjunto de los elementos señalados permitieron que México, a pesar de un entorno complicado, registrara en 2007 un nivel de riesgo país significativamente inferior al conjunto de países emergentes y prácticamente igual al de Chile y Rusia.

A pesar de un contexto internacional adverso, México pudo aislarse de la crisis y mantener condiciones financieras sólidas en 2007. No obstante, en 2008 se acentuaron de manera significativa los desequilibrios que surgieron en 2007. Por un lado, el ritmo de expansión de la economía del mundo se contrajo desde el inicio del año, al tiempo que las presiones inflacionarias se hicieron más agudas ante la confirmación de la tendencia alcista en las cotizaciones del petróleo, los granos, el cobre y el acero.

En junio de 2008, por ejemplo, la inflación al consumidor en la zona euro fue de 4% anual, lo que representó su nivel más elevado en 16 años, mientras que en Estados Unidos la inflación anual en el mes de julio, cuando los productos primarios alcanzaron su nivel máximo histórico, se ubicó en 5.6%

nivel no visto desde 1991. En la mayoría de los países desarrollados el pico inflacionario se presentó en el tercer trimestre para después empezar a descender de la mano de la menor actividad económica y de la subsecuente baja de los precios de los productos primarios.

Los países emergentes presentaron crecientes presiones inflaciones por la mayor participación de los alimentos en sus canastas de consumo y, aunque la desaceleración económica y los menores precios de materias primas contribuyeron a que la inflación en términos anuales igualmente disminuyeron en el cuarto trimestre, se observó un comportamiento diferenciado.

La variación anual de los precios en China pasó de 8.7% en febrero a 1.2% en diciembre, mientras que en India la inflación al mayoreo disminuyó de 12.5% en julio a 5.9% en diciembre. Otros países, como Rusia y Venezuela, no pudieron revertir el aumento de los precios de los productos primarios y terminaron 2008 con fuertes incrementos en la inflación al consumidor, 13.3% y 30%, respectivamente.

En el primer semestre de 2008 se agudizaron los problemas de crecimiento e inflación y se sumó el fuerte deterioro de los mercados financieros. El mercado crediticio se debilitó significativamente ante el deterioro de los mercados financieros. El mercado crediticio se debilitó significativamente ante el deterioro de la cartera vencida del sector hipotecario en Estados Unidos, lo que ocasionó mayor incertidumbre, restricciones de liquidez y caídas adicionales en el precio de las viviendas.

De esta forma, el problema que surgió en el sector hipotecario en Estados Unidos se extendió no solo a otros sectores como el asegurador y el de la construcción sino también a otros países. En 2008, la crisis dejó de ser de Estados Unidos para convertirse en una crisis económica global.

Ante la evidencia de una contracción económica que se empezó a percibir como más profunda desde el inicio de 2008, los bancos centrales del mundo optaron por adoptar una política monetaria más expansiva, además de implementar diversas medidas que buscaron dotar de mayor liquidez a los mercados y apoyar la estabilidad del sistema financiero internacional.

Cuadro 8: Rescate Financiero de Octubre a Diciembre de 2008 (miles de dólares)

| Institución | Monto aprobado | Primera entrega |
|------------------------------|-----------------------|------------------------|
| American Espres Company | \$1,080,000 | 01/09/2009 |
| American International Group | \$1,080,001 | 10/28/2008 |
| Bank of America | \$880,000 | 01/02/2009 |
| Chrysler LLC | \$1,356,589 | 12/31/2008 |
| CIT Group Inc. | \$80,000 | 10/28/2008 |
| Citigroup | \$1,480,000 | 12/29/2008 |
| General Motors Corporation | \$3,550,000 | 10/28/2008 |
| GMAC LLC | \$1,540,000 | 11/14/2008 |
| Goldman Sachs & Co | \$720,000 | 10/28/2008 |
| Huntington Bancshares, Inc. | \$43,670 | 12/31/2008 |
| J.P Morgan Chase Bank | \$1,100,000 | 10/28/2008 |
| Morgan stanley | \$610,000 | 10/28/2009 |
| PNC Financial Services Group | \$10,000 | 10/28/2010 |
| State Street Corporation | \$210,000 | 10/28/2011 |
| The Bank of New York Mellon | \$330,000 | 10/28/2012 |
| U.S. Bancorp | \$160,000 | 11/14/2008 |
| Wells Fargo & Co. | \$580,000 | 10/28/2008 |

FUENTE: GUZMÁN M. MANUEL. (2008): México frente a la crisis, pp111.

Ante la creciente incertidumbre respecto a la solvencia del sistema bancario, algunas instituciones incrementaron la protección de los depósitos de los ahorradores al tiempo que diversos gobiernos decidieron aportar recursos para el fortalecimiento del capital de algunos bancos.

Como consecuencia de un entorno internacional complicado, en 2008 la actividad económica en Estados Unidos se desaceleró en la medida en que avanzaba el año. Después el segundo trimestre, el PIB registró una variación de 3% como resultado del programa económico que se aplicó en aquella nación y que incluyó la devolución de impuestos en mayo. A partir del tercer trimestre y una vez que se diluyó el estímulo fiscal, se observaron variaciones negativas consecutivas hasta registrar una caída de 6.3% en el último cuarto del año, contracción que no se había visto en Estados Unidos desde 1982. Con esto, la economía norteamericana registró una expansión de tan solo 1.1% en todo 2008.

En la medida en que se debilitó la actividad económica en 2008, el mercado laboral entró también en una fase de contracción al perderse más de tres millones de plazas de trabajo, lo que representó la mayor pérdida para un año desde que terminó la Segunda Guerra mundial, fenómeno que llevó la tasa de desempleo a 5.8%, nivel no visto desde 2003.

El resto del mundo también registró crecimientos magros en 2008; Canadá creció 0.5%, Reino Unido 0.7% y Japón registro una contracción de 0.66%. De igual forma, las economías emergentes moderaron su dinamismo respecto a 2007, China creció 9% crecimiento alto inferior al del año interior cuando se expandió 11%, Rusia creció 5.6% contra 8.15 en 2007 y la India se expandió 7.3% contra 9.2% en el mismo periodo.

En la medida en que se profundizó durante 2008 el problema de desempleo, la cartera vencida aumento más, ocasionando un mayor deterioro de los activos hipotecarios y de los instrumentos derivados asociados a los mismos.

Sin embargo, estos instrumentos no se contabilizan dentro del balance de los bancos, lo que ocasionó una mayor incertidumbre con respecto a la calidad fundamental de las instituciones, por lo que el riesgo de contraparte se disparó y limitó la disposición de los propios bancos de otorgar créditos entre ellos y a la economía en su conjunto.

La posibilidad de que se presentara una corrida contra los bancos ante la falta de liquidez de los mismos hizo que se generara una mayor expectativa de que se pudiera presentar una quiebra masiva de instituciones financieras, acrecentándose la posibilidad de un colapso sistémico. Esto derivó en la necesidad de capitalizar a las diferentes instituciones financieras en todo el mundo y motivó un redireccionamiento de los flujos de capital hacia instrumentos y países considerados como más seguros.

Esta coyuntura dio origen a un fenómeno que ha llamado poderosamente la atención y tiene que ver con el hecho de que los flujos internacionales se canalizaron masivamente a Estados Unidos, país en el que se originó la crisis y que en principio debió de haber sido castigado por los mercados financieros.

No obstante, la dificultad que presentaron no solo los mercados financieros sino los propios países que finalmente sucumbieron como Islandia y Rusia, o la falta de respeto a los derechos de propiedad como en el caso de Argentina y Venezuela, hicieron que muchos inversionistas optaran por refugiarse en Estados Unidos.

Ese país que había demostrado su firme disposición para enfrentar la crisis a través de millonarios paquetes de apoyo. Este flujo extraordinario de recursos que llegó a estados Unidos motivó que los bonos a tres meses alcanzaran niveles mínimos nunca antes registrados, al ubicarse en cero e incluso otorgar rendimientos nominales negativos.

Como se señaló anteriormente, la crisis hipotecaria tuvo también una dimensión financiera que se observó principalmente en el deterioro del funcionamiento de los distintos segmentos de los mercados financieros internacionales a partir del tercer trimestre de 2008.

Desde principios de 2008 se hizo evidente el incremento de la cartera vencida de los bancos y su impacto sobre los instrumentos respaldados por hipotecas, situación que afectó la liquidez del mercado interbancario y la disponibilidad de créditos en general, y terminó por impactar el desempeño del sector real.

La evolución de la crisis tuvo un giro muy importante cuando el 15 de septiembre de 2008, el gobierno de Estados Unidos decidió dejar quebrar a Lehman Brothers, uno de los principales bancos de inversión del mundo.

La quiebra de Lehman Brothers⁸¹ detonó una gran aversión al riesgo a nivel internacional y la pérdida de confianza ante el temor de que otras instituciones quebraran y que presentara un efecto dominó que terminara por ocasionar un colapso sistémico a nivel global.

La decisión de dejar quebrar el banco de inversión Lehman Brothers puede ser catalogada como un gran error, toda vez que anteriormente a este hecho ya se habían canalizado grandes sumas de recursos para rescatar a otras instituciones, por lo que en realidad no había justificación para la quiebra de Lehman. La decisión fue además sorpresiva, debido a que meses atrás Bears Stearns, el quinto banco de inversión más grande de Estados Unidos, decidió apegarse a la Ley de Bancarrotas ante el deterioro de su posición de liquidez.

En ese entonces, la Reserva Federal otorgó una línea de crédito a JP Morgan Chase con el propósito de que adquiriera a Bears Stearns, y evitar de esta forma una pérdida de confianza que hubiera impactado la estabilidad del sistema financiero. Este criterio no se siguió con Lehman Brothers y se tomó la decisión de dejarlo quebrar precisamente el mismo día que se anunció que AIG, la principal compañía aseguradora del mundo, recibiría un préstamo por 85 mmd por parte de la Reserva Federal. Más adelante, el 10 de noviembre, la Reserva Federal anunció que la línea de crédito ascendería a 150 mmd a cambio de una participación accionaria equivalente a 80%.

⁸¹ La causa de la quiebra de Lehman son las pérdidas generadas por la posesión de bonos garantizados con créditos hipotecarios de baja calidad, o, lo que se ha denominado en el mundo financiero, la crisis subprime.

De esta forma, la quiebra de Lehman Brothers dejó en claro que el gobierno norteamericano no contaba con una estrategia integral y transparente para la capitalización y apoyo de las instituciones financieras, a pesar de haber aprobado un cuantioso paquete de recursos para rescatar a la economía. Esto se reflejó en un fuerte incremento del riesgo país, depreciaciones de las monedas de países emergentes y caída de las bolsas de valores.

Los bancos centrales del mundo decidieron enfrentar la pérdida de confianza en los mercados financieros y tratar de reactivar el crecimiento económico a través de una agresiva política de recortes en las tasas de interés, las cuales alcanzaron niveles mínimos históricos en 2009.

Simultáneamente con la aplicación de una política monetaria laxa, los distintos gobiernos implementan numerosas medidas que buscaron hacer frente al rápido deterioro de las condiciones económicas en el mundo. Entre las medidas más relevantes destacan la inyección de liquidez en los mercados financieros, mayor protección a los depósitos bancarios, la adquisición de la participación accionaria de empresas con problemas de capital y el intercambio de divisas entre bancos centrales, entre muchas otras.

| País | Garantía de depósitos bancarios |
|----------------|--|
| Estados unidos | hasta por 250 mil dólares |
| Irlanda | todos los depósitos bancarios |
| Grecia | todos los depósitos bancarios |
| Inglaterra | hasta por 50 mil libras |
| Alemania | todos los depósitos bancarios |
| suecia | hasta por 500 mil coronas |

FUENTE: GUZMÁN M. MANUEL. (2008): México frente a la crisis, pp116.

3.4 La economía del mundo en el primer trimestre de 2009

De acuerdo con el INEGI, la economía mexicana registro una contracción de 8.2% en el primer trimestre del año, lo que represento la mayor caída anual desde el tercer trimestre de 1995⁸². El menor dinamismo de la demanda externa origino una reducción de las exportaciones de México de 29%, afectando severamente al mercado doméstico.

Como consecuencia de la evolución negativa de la economía, la tasa de desempleo se elevó de 4.47% en el cuarto trimestre de 2008 a 4.72% en el primer trimestre de 2009, entorno que derivó en un menor consumo y en un decremento de la inversión en México.

En el caso de Estados Unidos, el PIB registró una caída de 5.7% en el primer trimestre de 2009, mientras que en el último trimestre del año anterior la contracción fue de 6.3%. Con el dato del primer trimestre de 2009, la economía norteamericana liga tres trimestres consecutivos con caídas, y se tienen las dos contracciones trimestrales más importantes desde 1982⁸³.

De la misma manera, el resto de las economías desarrolladas experimentaron contracciones importantes del PIB. La actividad económica en la Unión Europea cayó 4.6% en el primer trimestre, frente a la cifra negativa de 6.2% del cuarto trimestre de 2009, con lo cual la comunidad europea ligo su cuarta contracción consecutiva. Países como Alemania, Francia e Italia han registrado un desempeño económico altamente desfavorable ante la caída de la producción industrial y las exportaciones de mercancías.

Japón registró en el primer trimestre de 2009 una contracción de 15.2% mientras que en el cuarto trimestre cayó 12.1%, es decir, las mayores contracciones en los últimos treinta y cinco años. Inglaterra por su parte se contrajo 4.1% y 7.4% en el mismo lapso, con caídas de 38% en la producción industrial y 41% en las exportaciones en el mes de febrero.

⁸² INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

⁸³ FMI boletín estadístico 2009

Las economías emergentes mostraron durante el primer trimestre de 2009 un comportamiento más desigual, no solo en términos de crecimiento económico sino también de inflación. El gigante asiático, China, creció 6.1%, cifra que parece elevada pero que representa el menor registro en la última década, en tanto que Rusia cayó 23% en el mismo periodo con una reducción de 14% en la producción industrial y 48% en las exportaciones durante febrero de 2009⁸⁴.

En América Latina, las economías de Brasil y Chile mostraron un desempeño igualmente negativo en el primer trimestre de 2009. La producción industrial se contrajo 17 y 12%, respectivamente, mientras que las exportaciones cayeron 6 y 45%, en cada caso.

La disminución de la actividad económica en México es significativa y es probable que la contracción para todo 2009 sea superior a 7%; así, la caída del PIB será la mayor de América Latina y una de las más severas a nivel mundial como resultado de un modelo económico que priorizó la integración comercial con Estados Unidos sin buscar y una mayor diversificación regional, y que se sustentó en el sector exportador como punta de lanza para generar un mayor dinamismo en el resto de las actividades económicas. Las dificultades por las que atraviesa la economía mundial han afectado el sector externo de México, por lo que las estrategias seguidas han tenido un efecto adverso sobre el desempeño económico del país, situación que resalta la necesidad de avanzar en las medidas de cambio estructural que permitan fortalecer la competitividad y el mercado interno a fin de disminuir la dependencia de la economía de México al ciclo económico de Estados Unidos.

Es importante destacar que a pesar del debilitamiento de la economía, los avances en materia macroeconómica han permitido a México enfrentar la actual coyuntura de mejor forma, es decir, sin los sobre saltos en variables clave como tipo de cambio, inflación y tasas de interés, que caracterizaron las crisis anteriores. El hecho de contar con mejores fundamentos, seguramente posibilitara que hacia finales de 2009, y de manera más contundente en los primeros trimestres de 2010, México empiece a registrar tasas de crecimiento o más elevadas.

⁸⁴ FMI Boletín estadístico 2009

3.5 La Política Fiscal al Rescate

3.5.1 Estados Unidos

En la medida en que las tasas de interés se acercaron a cero, el margen de acción de la política monetaria se fue agotando y se tuvieron que adoptar nuevas medidas para apoyar la actividad económica y el sistema financiero. Particularmente, la política fiscal empezó a tener una mayor relevancia a través de dos vertientes: el gasto público y la política impositiva.

En el marco del programa de apoyo a la economía aprobado por el congreso norteamericano en el mes de febrero de 2008, el Departamento del Tesoro comenzó a depositar un cheque de reembolso fiscal en ciento de miles de cuentas bancarias, como parte del plan de estímulos para inyectar mayor dinamismo a la economía de Estados Unidos. El Departamento de Recaudación Interna comenzó a hacer los depósitos directos el lunes 28 de abril de 2008, los cuales inicialmente iniciarían en mayo pero se anticiparon una semana con la idea de promover un mayor impacto económico.

De acuerdo con el programa de reducciones fiscales, el beneficio de las devoluciones llegaría a 130 millones de familias e implicaría devoluciones de 600 dólares para contribuyentes solteros y 1200 dólares para matrimonios, más 300 dólares por cada hijo menor a 17 años que cumpliera ciertos requisitos establecidos en el programa. En el mismo programa se estableció una serie de extensiones fiscales para empresas que invirtieran en nuevas plantas y equipo.

Más adelante, en febrero de 2009, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, promulgó el Paquete de Estímulo Económico que incluyó una de las mayores inversiones en la historia de la Unión Americana para contrarrestar la recesión económica a través de la utilización de 787 mdd. Estos recursos se canalizarían a proyectos de infraestructura, salud, fuentes de energía renovable y devoluciones de impuestos para las familias y empresas.

Al igual que en 2008, las familias se vieron beneficiadas a través de una reducción impositiva de 400 dólares por contribuyentes y 800 dólares para cada matrimonio. Asimismo, recibieron 1000 dólares por cada hijo en el caso de aquellas que ganaran lo suficiente para pagar sus impuestos, mientras que las familias de bajos ingresos, con tres o más hijos, recibieron mayores reducciones fiscales.

Pero el programa fue mucho más lejos que el aplicado en 2008. Por ejemplo, quienes compren su primera vivienda antes del día primero de diciembre de 2009, obtendrán una reducción de impuestos de 8000 dólares y quienes adquieran un automóvil nuevo durante 2009 podrán deducir de su declaración anual los impuestos a la adquisición de autos nuevos.

3.5.3 China

China lanzó un plan de incentivos fiscales a dos años por 586 mmd, una parte de estos recursos se dirigirán a diez áreas, desde infraestructura rural hasta vivienda de bajo costo. Otras medidas de política fiscal incluyeron la disminución del IVA a las empresas, lo que tendrá un beneficio para los negocios de 17.5 mmd.

3.5.4 India

India también adoptó una serie de medidas fiscales con el fin de defender a su economía de la actual crisis. El programa incluye 60 mmd que serán canalizados a varias ramas e industrias en riesgo, como el sector exportador, el inmobiliario, la construcción, el automotriz y el textil. Al igual que en China y en Reino Unido, se tomaron medidas de carácter impositivo como la reducción de 4% en el Impuesto al Valor Agregado.

3.5.5 Europa

La Comisión Europea lanzó un plan de rescate por 200 mil millones de euros (mme), equivalentes a 260 mmd. La cifra fue superior a la esperada por el mercado, al sumar 1.5% del PIB de la región.

La mayor parte de los recursos (170 mme) provino de las aportaciones de los gobiernos de los 27 países miembros, en tanto que los 30 mme restantes provienen del presupuesto de la propia Comisión Europea y del Banco de Inversión Europeo.

3.5.6 Alemania

El gobierno de Alemania anunció un paquete económico que genera 64 mmd en inversiones y contratos. Un nuevo programa de préstamos por arriba de 15 mme para el banco de desarrollo KFW será introducido para apoyar programas de infraestructura. Además, el parlamento aprobó un endeudamiento neto del gobierno en 2009 por 18.5 mme, 8 mme más que la cifra aprobada originalmente.

3.5.7 Rusia

El primer ministro Vladimir Putin anunció el 20 de noviembre de 2008, un paquete de estímulo económico por 20 mmd. El paquete incluirá recortes a los impuestos por aproximadamente 8.5% de los ingresos presupuestales y nuevos mecanismos contables de depreciación para ayudar a las empresas a incrementar su tasa de utilidades.

3.5.8 España

España ha venido anunciando una serie de medidas de apoyo a la economía que han incluido 38 mme en paquetes de estímulos fiscales. Estos paquetes incluyeron 6 mme en recortes a impuestos y 4 mme en facilidades de crédito a negocios y consumidores. De hecho, se estima que el déficit de España podría llegar a un rango de entre 3.5% y 4.2% del PIB.

3.5.9 Australia y Suiza

El gobierno australiano anunció un paquete de estímulos económicos por 6.8mmd. Dentro de este, destaca la ayuda para impulsar la construcción residencial y el mercado inmobiliario de este país. Por su parte, el gobierno suizo lanzó un paquete de estímulo económico por 753 mmd, del cual casi la mitad de los recursos serán utilizados para incrementar el gasto en defensa, infraestructura para desastres naturales y proyectos de eficiencia energética.

3.5.2 México

Otros países como México recurrieron más a una política de gasto en infraestructura que reducciones de impuestos. De esta forma, México puso en acción desde inicio de 2008, una serie de medidas encaminadas a hacer frente a la desaceleración de la economía de Estados Unidos. El 6 de febrero el gobierno lanzó el Fondo Nacional de Infraestructura con un monto inicial de 40 mmdp, a través del cual se buscó detonar la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura (PNI)⁸⁵. El PNI se estableció desde 2007 como parte del Plan Nacional de Desarrollo de la actual administración, por lo que los recursos canalizados al rubro de infraestructura continuarán fluyendo hasta 2012.

Más adelante, en el mes de marzo, se estableció el Programa de Apoyo a la Economía que se basó en tres pilares: 1) el incremento en el gasto asociado al presupuesto aprobado para 2008, 2) el Fondo Nacional de Infraestructura, y 3) el Programa de Apoyo a la Economía.

Los recursos anunciados para el sector infraestructura para 2009 incluyen un total de 701 mmdp que provendrán de tres fuentes diferentes.

1. \$600.8 mmdp de la inversión impulsada por el gobierno federal, la cual incluye tanto los recursos presupuestados con las asociaciones gubernamentales con la iniciativa privada. Dentro de este rubro, se encuentran también buena parte de los recursos públicos y privados destinados a los proyectos del PNI lanzando en julio de 2007 y los recursos anunciados en el Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo.
2. \$65.1 mmdp del Plan para Impulsar el Crecimiento y el Empleo (PICE)⁸⁶ para infraestructura lanzado en octubre de 2008.
3. \$35 mmdp del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)⁸⁷ principal herramienta para agilizar las asociaciones público-privadas en la instrumentación de los proyectos contemplados en el PNI.

⁸⁵ <http://www.infraestructura.gob.mx/indexee8b.html?page=documento-completo-en-formato-pdf>

⁸⁶ SHCP, Comunicado de prensa, México D.F., Octubre 8, 2008.

⁸⁷ <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=33686>

De esta forma, los recursos totales que en 2009 se utilizarán para mitigar los efectos de la desaceleración de Estados Unidos podrían llegar a representar a finales del 2009, alrededor de 6% del PIB.



Es importante destacar que prácticamente todos los países decidieron complementar las medidas de política monetaria a través de la promoción de un mayor gasto público enfocado en infraestructura, decretando devoluciones fiscales o mediante el recorte de impuestos.

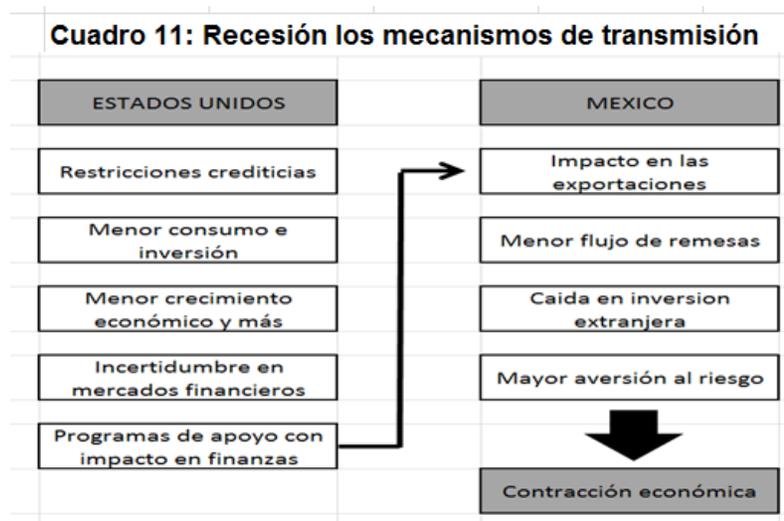
CAPITULO IV

LA BANCA COMERCIAL DURANTE LA CRISIS ECONOMICA DEL 2008

4.1 Impacto de la crisis financiera en México

La profundización de la crisis en Estados Unidos, las crecientes restricciones crediticias a nivel internacional, la mayor aversión al riesgo y la afectación de diversos sectores económicos distintos del financiero fueron afectando paulatinamente el desempeño de la economía mexicana. En 2008, el PIB de México se fue desacelerando trimestre a trimestre, hasta registrar en el cuarto de ellos una disminución de 1.6%; de esta forma, en todo 2008 la economía mexicana observó un modesto crecimiento de 1.3%.

Es importante destacar que esta es la primera vez en la historia de México que la crisis económica no es originada internamente, sino que surge y llega de afuera, siendo el sector externo el principal mecanismo de transmisión a través de la caída de las exportaciones a Estados Unidos y su posterior impacto sobre el resto de los componentes de la demanda agregada.



Ante la caída de la demanda externa, las exportaciones no petroleras se fueron ajustando a lo largo de 2008 hasta registrar en el último trimestre del año una disminución de 8%. El comportamiento de las exportaciones petroleras fue diferente toda vez que el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo pasó de 61.64 dpb en 2007 a 84.38 dpb en 2008, lo que indujo un crecimiento de 17.8% en el valor de las exportaciones petroleras del país que alcanzaron niveles históricos al superar el WTI⁸⁸ la barrera de los 145 dpb en julio, en la segunda parte del año se presentó un severo ajuste en el precio del crudo, lo que junto con la fuerte disminución de los volúmenes de producción y exportación de petróleo derivó una caída en el valor de las exportaciones.

Las exportaciones de México se vieron afectadas principalmente por el menor dinamismo económico de Estados Unidos; sin embargo, México pudo compensar parcialmente este hecho con mayores ventas a otras regiones del mundo, gracias, entre otras cosas, a la depreciación del peso frente a monedas duras distintas del dólar. Mientras que las exportaciones a Estados Unidos crecieron en 2008 a una tasa anual de 4.7%, las destinadas al resto del mundo lo hicieron en 20%, destacando por regiones las destinadas al resto de América que registraron un incremento de 21.2% y a Europa en 20.6%.

El mecanismo de transmisión fue el sector externo en su conjunto. Es decir, no se limitó exclusivamente al rubro de las exportaciones sino que se vio reflejado también en la disminución de los recursos que los mexicanos que viven en los Estados Unidos mandan al país. En 2008, las remesas familiares registraron una disminución de 3.6%, al pasar de 25,979 md en 2007 a 25,137 mdd al cierre del 2008.

La reducción de los flujos por remesas junto con la menor generación de empleos, menores remuneraciones reales y un menor crédito al consumo en México derivaron en un modesto crecimiento de 1.4% del consumo doméstico, mismo que al igual que otros indicadores, se fue desacelerando a lo largo del año hasta registrar una caída anual de 1.1% en el último trimestre. Vale la pena destacar que la primera parte del 2009 se siguió observando un deterioro significativo en el flujo de remesas, con caídas de 19 y 20% en los meses de abril y Mayo. No obstante, por efecto del

⁸⁸ **West Texas Intermediate** (WTI) es un promedio, en cuanto a calidad, del petróleo producido en los campos occidentales del estado de Texas (Estados Unidos). Se emplea como precio de referencia para fijar el precio de otros petróleos crudos producidos en medio oriente o el mar del Norte (Petróleo Brent).

movimiento cambiario, las remesas medidas en pesos, continuaron mostrando una variación positiva en los primeros cuatro meses del 2009.

La disminución de los flujos por remesas se explica fundamentalmente por la pérdida del dinamismo de la economía norteamericana, principalmente del sector construcción que es el que ubica la mayor cantidad de emigrantes. Sin embargo, también influyó la mayor vigilancia fronteriza y el establecimiento de regulaciones y sanciones más estrictas a empresas y familias que típicamente son demandantes de mano de obra mexicana.

El menor dinamismo de la actividad económica en Estados Unidos impactó inicialmente al sector externo de México y posteriormente se extendió a todos los componentes internos, provocando una contracción del PIB en México a partir del cuarto trimestre del 2008.

A pesar de que ya en 2008 se hizo evidente la desaceleración económica en el mundo, en la primera parte del año se observaron presiones inflacionarias ante el incremento en el precio internacional de las materias primas. Algunos países emergentes aun registraron un crecimiento económico importante, sobre todo en el primer semestre de 2008, lo cual se reflejó en un fuerte aumento en el consumo de productos primarios.

En este mismo año, se presentó un fenómeno que consistió en el hecho de que algunos países productores importantes de granos como China, cerraron sus fronteras a la exportación de ciertos productos con el fin de garantizar el abasto doméstico, en contraste, otros países deficitarios en la producción de alimentos, como México, liberaron aranceles y en general facilitaron la importación de alimentos con el fin de mitigar el incremento en los precios que se registraron ante la disponibilidad limitada de estos alimentos. La menor oferta derivada de las restricciones impuestas al comercio y la mayor demanda de alimentos acentuó el incremento en los precios. Lo anterior, al conjugarse con aumentos en las cotizaciones internacionales de los metales y la energía ocasiono presiones inflacionarias en todo el mundo.

La inflación general se ubicó en 6.53% en términos anuales, por arriba del registro de 3.76% correspondiente a 2007 y también por encima del rango superior de la meta objetivo de Banco de México.

México enfrentó una coyuntura particular: el gobierno federal tomó la decisión de disminuir la brecha entre los precios internacionales de combustibles y los precios domésticos, de manera tal que a partir de julio, cuando en otros países se presentó el punto de inflexión a la baja en la inflación, en México

se aceleraron los incrementos en los precios de la gasolina Magna y Premium, del gas LP y del diesel.

Antes de esta decisión, el precio de la gasolina magna se ajustaba a razón de 2.67 centavos por litro, mientras que la Premium lo hacía en 4.33 centavos por litro. A partir de julio, los incrementos se presentaron de manera semanal, por lo que el desliz mensual promedio de la gasolina Magna en el segundo semestre se incrementó a 8.83 centavos por litro y el del combustible Premium en 9.67 centavos por litro. Así, el desliz de la gasolina Magna sufrió un incremento de 231% y la Premium de 123%. De esta forma la inflación en México no solo no retrocedió en el segundo semestre, sino que se acentuó la tendencia de alza. Este hecho fue importante, ya que detonó una política monetaria restrictiva, a diferencia de otros países en los que al ceder la inflación, se tuvo el margen de maniobra necesario para instrumentar una política más laxa.

4.2 Fortalezas del Sistema Financiero Mexicano Ante la Crisis

Durante el 2008 y el 2009, los países subdesarrollados enfrentaron una desaceleración económica a consecuencia de la crisis internacional originada principalmente en países desarrollados y que se contagió a los países emergentes a través de dos canales, el financiero y el real.

Presentaron cambios significativos ambos canales, por un lado el canal financiero presentó a través de ajustes significativos en el aumento a la aversión en los mercados de renta fija y renta variable. Diversas autoridades y analistas consideran que la quiebra de la compañía global de servicios financieros en Estados Unidos Lehman Brothers en el mes de septiembre del 2008 y la incertidumbre sobre las posibles respuestas que darían las autoridades estadounidenses ante el deterioro de las instituciones del sistema financiero, provocaron un cambio en el portafolio de los inversionistas, concentrándose en activos considerados de menor riesgo.

Como resultado de esta situación, los flujos hacia economías emergentes, como lo es México, se redujeron súbitamente, lo que provocó la depreciación del tipo de cambio, un mayor deterioro de los índices bursátiles, aumentos en las tasas de interés de los bonos gubernamentales de mediano y largo plazo y un encarecimiento del financiamiento externo de las empresas.

En México hubo cambios regulatorios y de protección al consumidor de servicios financieros a partir de la crisis financiera global que se sufrió en el 2008.⁸⁹ Se establecieron cambios legales para fortalecer las facultades y responsabilidades del Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF).⁹⁰

De acuerdo con las modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC),⁹¹ la CONDUSEF establecerá los requisitos y procedimientos para terminar los contratos entre los bancos y sus clientes. Además, podrá definir las actividades que se aparten de las sanas prácticas en el ofrecimiento y comercialización de las operaciones y servicios financieros por parte de las instituciones de crédito, y sancionar a través de multas las infracciones a la ley.

Asimismo, en las modificaciones a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF) se faculta a la CONDUSEF para emitir disposiciones sobre la forma y términos de los contratos, estados de cuenta y publicidad relativa a las características de sus operaciones activas, pasivas y de servicios. En materia de estados de cuenta y comprobantes de operación, destaca el requisito de incluir información relevante que contemple el cobro de comisiones por diversos conceptos, el cobro de intereses, los saldos, límites de crédito y advertencias sobre riesgos de la operación y el CAT (ver recuadro El CAT: Costo Anual Total del Financiamiento). Además la CONDUSEF podrá establecer programas educativos, y de otra índole en materia de cultura financiera.

También se faculta al Banco de México para emitir disposiciones de carácter general para regular las tasas de interés, comisiones y pagos anticipados y adelantados de las operaciones que realicen con sus clientes las instituciones financieras reguladas.⁹² En materia de créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta de crédito, se establecieron diversas disposiciones para limitar tanto las ofertas como las tasas de interés y las comisiones y pagos mínimos asociadas a los productos.

Conforme a estas facultades, el Banco de México expidió regulación para prohibir el cobro de diversas comisiones. Sobresalen la prohibición a cobrar conjuntamente en el mismo periodo comisiones por manejo de cuenta y por

⁸⁹ El pasado 15 de septiembre de 2009 transcurrió un año desde que el banco de inversión Lehman Brothers se declaró en quiebra e inició un fuerte deterioro de los principales indicadores financieros y económicos globales.

⁹⁰ Creada en 1999 con la finalidad de promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de los Usuarios frente a las Instituciones Financieras, arbitrar sus diferencias de manera imparcial y proveer a la equidad en las relaciones entre éstos.

⁹¹ Diario Oficial de la Federación, 25 de junio de 2009.

⁹² Instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

no mantener un saldo mínimo en cuentas de depósitos a la vista; y la prohibición de cobrar comisiones por la cancelación de cuentas de depósito, tarjetas de crédito o de débito, servicios de banca por Internet, y de la domiciliación del pago de bienes y servicios.⁹³

Este reforzamiento de las medidas para proteger a los usuarios de los servicios financieros ha sido uno de los efectos más importantes de la crisis financiera internacional. Las autoridades de varios países y las instituciones financieras internacionales han organizado diversos grupos de trabajo para mejorar la protección a los usuarios de servicios financieros, tanto a nivel general como a nivel de productos, debido a que la regulación previa permitió situaciones valoradas como desfavorables para el cliente.

Sin embargo, el mayor impacto en las economías emergentes ocurrió a través del sector real de la economía. Ante la reducción en la riqueza y la restricción crediticia de los hogares en las economías desarrolladas, la demanda por bienes y servicios tanto nacionales como importados se redujo, provocando un desplome sin precedente en el comercio internacional, con impactos severos para diversas economías. La caída en la producción de bienes y servicios trajo consigo menores requerimientos de bienes intermedios, como las materias primas. El precio de las materias primas se redujo sensiblemente ante esta disminución de demanda.

Los países emergentes más abiertos y con mayores relaciones de intercambio comercial con las economías desarrolladas golpeadas por la crisis fueron los más afectados. La disminución en las exportaciones, la caída en el precio de las materias primas y la reducción en el flujo de remesas deterioraron el consumo y la inversión privada. Ante la falta de demanda por financiamiento y el aumento en el riesgo crediticio, el crédito moderó su perfil de crecimiento. En suma, las economías emergentes con mayor exposición al dinamismo de las economías desarrolladas sufrieron inicialmente una disminución de la demanda externa que posteriormente se trasladó a una reducción en su demanda interna, lo cual aceleró la caída de la actividad económica.

⁹³ Para más detalles, ver Circular 17/2009, Banco de México, el 21 de julio 2009.

4.3 La Banca comercial en México y la crisis económica desde 2008

La banca en México ha mantenido una posición financiera sólida durante la reciente crisis global a pesar de la contracción de la economía. Incluso, los bancos que se encontraban más concentrados en los segmentos del crédito que resultaron ser más afectados, como el crédito al consumo, lograron mantener un nivel de solvencia adecuado.⁹⁴

Entre las condiciones principales que han permitido mantener esa posición se encuentran las siguientes:

Los bancos comerciales en México no realizaron inversiones en activos vinculados al mercado hipotecario norteamericano. Muchos de estos activos fueron llamados tóxicos por su inadecuada valuación de los riesgos y sus deficientes estándares de originación. La situación de la banca en México es contraria a la que presentaban un gran número de bancos y otras instituciones financieras en países desarrollados. De tal forma que los bancos en México no se vieron afectados directamente cuando estos activos se deterioraron durante la crisis.

Las instituciones bancarias mantenían niveles elevados de capital previo al inicio de la crisis, incluso por encima de los parámetros internacionales y la exigencia de regulación local.

Los niveles de capital y reservas preventivas para riesgo crediticio alcanzaron sus niveles máximos entre los años de 2005 y 2007. Si bien estas variables mostraron una reducción durante la crisis, ambas se mantuvieron en niveles saludables. El índice de cobertura⁹⁵ se mantuvo alrededor del 150 por ciento, cuando un nivel por arriba del 100 por ciento indica un nivel de reservas preventivas adecuado para cubrir la totalidad de la cartera vencida.

⁹⁴ Como resultado de la reciente crisis global la solvencia de algunos bancos en distintos países se deterioró, por lo que en algunos casos sus gobiernos se vieron en la necesidad de aplicar diversas medidas para proporcionar liquidez y en algunos casos capitalizar a las instituciones con el objeto de salvaguardar a los ahorradores, reducir riesgos de una corrida bancaria y evitar que se agudizara la restricción de financiamiento internacional. Sin embargo, para bien, éste no ha sido el caso en México. A nivel internacional existen diversas medidas para analizar la solvencia del sistema bancario. Tenemos las medidas de capital básico y capital complementario propuestas por el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés), el capital tangible reportado por el Banco de México (2009) y el capital común calculado por el Sistema de la Reserva Federal (2009) en el reciente Programa de Evaluación de Capital (SCAP por sus siglas en inglés), entre otras. Con el fin de evaluar la solvencia del sistema bancario en México en este recuadro se presenta una medida de capital más estricta a la comúnmente utilizada en el país y que se encuentra alineada a las mejores prácticas internacionales. La base de esta estimación parte de la metodología de Standard and Poor's (La metodología de Standard and Poor's incluye únicamente los instrumentos híbridos que a su consideración pueden actuar como capital cuando el emisor está bajo estrés. En el caso de México, únicamente incorporan aquellos instrumentos híbridos de capital con vencimiento mayor a 20 años, los cuales no son relevantes en el mercado.). La medida propuesta de capital ajusta dicho cálculo por inversiones en subsidiarias y otras empresas financieras, sin embargo, no considera los instrumentos híbridos de capital, como lo realiza la Reserva Federal, ya que dicho componente no es relevante para el caso de México.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el BIS sustraen del capital contable las inversiones en subsidiarias y otras empresas financieras para obtener el capital básico de las instituciones bancarias. En relación a los instrumentos híbridos, las autoridades financieras no han considerado dichos instrumentos como capital en sus recientes cálculos de solvencia ante su limitada capacidad de absorber pérdidas. De esta manera, se siguen las mejores prácticas internacionales que son aplicables.

⁹⁵ El índice de cobertura se define como las estimaciones preventivas para riesgos crediticios como porcentaje de la cartera vencida.

Adicionalmente, el índice de capital permaneció por arriba del 15 por ciento, cuando los estándares internacionales en los acuerdos de Basilea⁹⁶ requieren de 8 por ciento como mínimo⁹⁷.

Cuadro 12: Pilares de Basilea II

| LOS TRES PILARES DE BASILEA II | | | |
|--------------------------------|---|--|---|
| PILAR I | Requerimientos Mínimos de Capital | Se calculan en base a los activos ponderados por su riesgo, con nuevos criterios que refieren de manera mas ajustada al cambio en el perfil del riesgo de las entidades | |
| | Los riesgos a considerar son tres: | | |
| | Riesgo de Crédito | Método Estandarizado (EE) | Similar al Acuerdo vigente, pero introduce más categorías de riesgo y posibilidad de evaluaciones de riesgo otorgadas por agencias externas (ECAIs y ECAs). |
| | | Método Basado en Calificaciones internas (IRB) | Se proponen dos variantes: 1) Básico (FIRB): los bancos estiman sólo la probabilidad de incumplimiento (o default) para cada activo. Los otros indicadores y ecuaciones son provistos por el Comité de Basilea. 2) Avanzado (AIRB): los bancos estiman todos los indicadores cuantitativos que requieren las ecuaciones desarrolladas por el Comité de Basilea. |
| | Riesgo de Mercado | No se modifica el Acuerdo vigente | |
| Riesgo Operativo | Se considera en particular este riesgo que estaba implícito en los otros riesgos del Acuerdo vigente. Se permiten tres métodos de cálculo: 1) Indicador básico 2) Estándar y 3) Avanzado (AMA) | | |
| PILAR II | Proceso de Supervisión Bancaria | Se le otorga un rol fundamental y los principios básicos son: 1) Los bancos deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de capital total en función de su perfil de riesgo y con una estrategia de mantenimiento de sus niveles de capital. 2) Los supervisores deberán examinar las estrategias y evaluaciones internas de la suficiencia de capital de los bancos así como la capacidad de estos para vigilar y garantizar su cumplimiento y deberán intervenir cuando no queden satisfechos con el resultado. 3) Los supervisores deberán esperar que los bancos operen por encima de los coeficientes mínimos de capital y deberán tener la capacidad de exigirles que mantengan capital por encima del mínimo. 4) Los supervisores deberán intervenir con prontitud para evitar que el capital descienda por debajo de los mínimos y deberán exigir la inmediata adopción de medidas correctivas. | |
| PILAR III | Disciplina de Mercado | Se establecen requerimientos de divulgación de la información con el objetivo de permitir a los participantes del mercado evaluar el perfil de riesgo del banco. Esto por cuanto los nuevos métodos de estimación de riesgo que se introducen dependen en mayor medida de las estimaciones de las propias entidades | |

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de Pagos Internacionales-Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

⁹⁶ El Comité de Basilea fue creado en el año 1974 por los presidentes de los Bancos Centrales de los países del G10. Actualmente, los países que lo integran están representados por sus Bancos Centrales y las instituciones que formalmente detentan la responsabilidad de actuar como supervisores bancarios. Elabora pautas sobre estándares de supervisión, lineamientos y recomendaciones sobre prácticas bancarias a fin de ser adoptados por los organismos supervisores en los distintos países, de acuerdo a las necesidades locales y decisiones de política. También tiene por objetivo reducir la brecha en materia de supervisión prudencial bancaria entre países. No constituye formalmente un organismo supervisor supranacional y sus conclusiones y recomendaciones no tienen fuerza legal.

⁹⁷ El capital mínimo se define como la suma del capital básico (Tier 1) y el capital complementario (Tier 2).

Desde el estallido de la crisis de las subprime americanas en verano de 2007, el sistema financiero y la economía real están viviendo ya tres años de crisis que ha pasado factura en forma de caídas del valor del PIB, pérdidas de millones de puestos de trabajo y recapitalización de un elevado número de bancos.

Una de las principales lecciones de la crisis que estamos sufriendo es la importancia que tiene el buen funcionamiento del sistema bancario y la estabilidad financiera a la hora de garantizar un crecimiento sostenido. También se ha confirmado que la capacidad de los bancos de soportar condiciones adversas requiere disponer de capital suficiente para absorber pérdidas.

Consciente de la importancia de la solvencia bancaria, el llamado Comité de Basilea (que viene a ser algo así como un banco de bancos centrales con sede en la ciudad suiza de Basilea) aprobó en 1988 el llamado acuerdo de Basilea que consistía en imponer un mínimo de capital a los bancos. Con el paso del tiempo, ese primer acuerdo dio paso al llamado acuerdo de Basilea II que nació en mal momento ya que sus nuevos pilares se han mostrado insuficientes para hacer frente a la actual crisis económica. Por ese motivo, el Comité de Basilea se ha visto obligado a reformar los acuerdos previos con una nueva propuesta de regulación del capital conocida por Basilea III.

Los nuevos acuerdos de capital tienen como objetivo incrementar la solvencia de los sistemas bancarios aumentando la capacidad de absorber pérdidas. Para ello, además de aumentar las exigencias de capital, también aumenta su calidad incrementando el peso relativo del core capital (capital y reservas), establece límites al endeudamiento (para limitar la exposición al riesgo con un tamaño del balance que no puede superar 33 veces los activos Tier 1) e introduce ratios de liquidez. Una novedad adicional es el establecimiento de un colchón de capital al estilo de las provisiones contracíclicas que tan bien han venido de la banca española para amortiguar los efectos de la crisis.

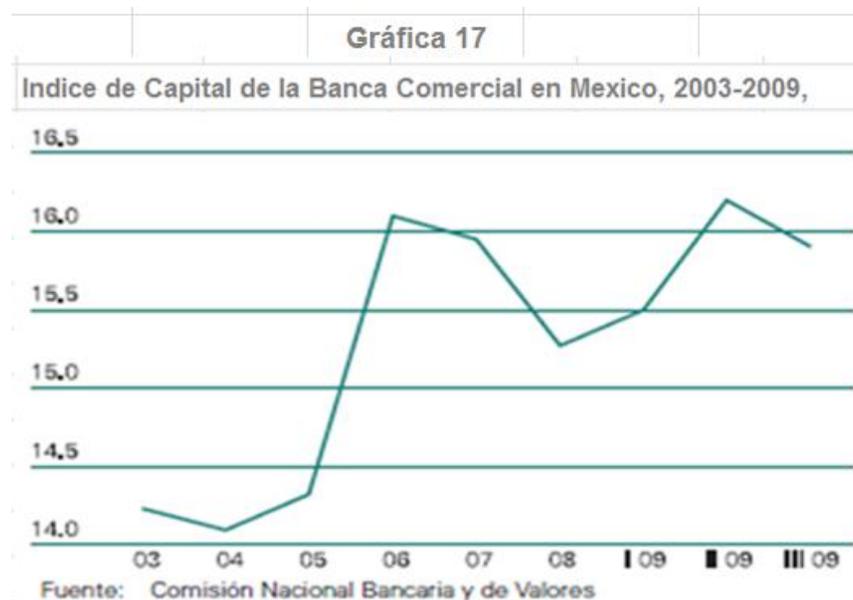
Dado que un endurecimiento de los requerimientos de capital puede afectar adversamente al crédito bancario (ya que puede conllevar una elevación del tipo de interés así como un menor crecimiento de la financiación), el acuerdo del pasado 12 de septiembre sobre supervisión bancaria del Comité de Basilea (en el que hay representantes de 27 países, incluidas las grandes potencias) ha propuesto como paliativo un calendario largo de aplicación para así no ahogar la más que tímida salida de la crisis.

En concreto, el aumento de la ratio de core capital del 2% actual al 4,5% comenzará en 2013 con un incremento hasta el 3,5% para aumentar medio punto porcentual al año hasta 2015.

En el caso del Tier 1 (que incluye además del core capital otros activos), la ratio aumenta del 4% actual hasta un 6% en 2015 pero de forma progresiva: un 4,5% en 2013 y 5,5% en 2014. Y en el caso del colchón de capital, en 2019 la ratio debe ser del 2,5%, si bien el establecimiento de dicho colchón comienza en 2016 (0,625%) aumentando progresivamente. Con todo, en 2015 el coeficiente mínimo de solvencia permanece en el actual 8%, si bien aumenta al 10,5% en 2019 al incorporar el 2,5% del llamado capital conservacional.

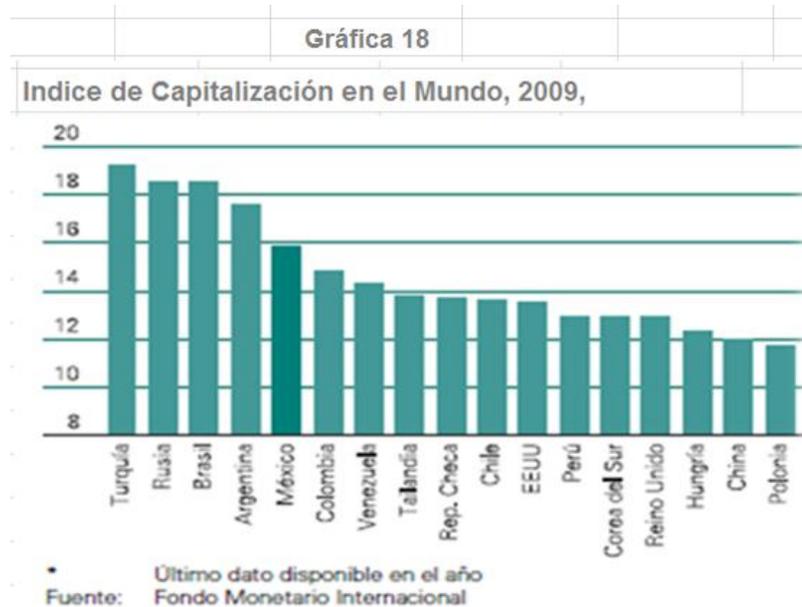
Dado que la experiencia ha demostrado que un elevado ritmo de crecimiento del crédito bancario es la semilla de una crisis bancaria, una novedad de Basilea III es el establecimiento de un colchón anticíclico de capital de hasta un 2,5% que permita absorber pérdidas en épocas de dificultad.

En el caso del índice de capital, se observa una mejora relevante a partir del primer trimestre del año 2009, alcanzado su máximo nivel desde el año 2003 en el segundo semestre de 2009. De tal forma que a pesar de la crisis, los bancos mexicanos han logrado aumentar su capital.



Además, en comparación con otros países, México mantiene una mayor fortaleza financiera. Por ejemplo, los sistemas bancarios de los países desarrollados donde se originó la crisis muestran un nivel de capitalización inferior. Tal es el caso de Estados Unidos y Reino Unido. Al realizarse una comparación entre países emergentes, se observa que México se encuentra por arriba del promedio de la mayoría de ellos en términos del nivel de capital

de sus bancos.⁹⁸ Además, en relación a los países de América Latina, México se encuentra únicamente por detrás de Brasil y Argentina.



Otro elemento importante es que el fondeo del crédito bancario⁹⁹ provino de fuentes internas y estaba denominado en moneda local. Los préstamos a los acreditados también se proveyeron en moneda local. Junto con la existencia de exceso de capital, el fondeo doméstico permitió que el crédito bancario pudiera mantenerse a pesar que los mercados financieros internacionales prácticamente se cerraron durante la crisis. Por otra parte, el fondeo y provisión de crédito en moneda local permitió que la depreciación del peso frente al dólar no alterara las condiciones de financiamiento de los acreditados ni creara descalces de monedas en los balances de los bancos.

Una regulación y supervisión adecuadas. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha mantenido una supervisión y regulación prudente. Por ejemplo, al calcular el capital básico la CNBV ajusta el capital contable por el total de inversiones en entidades financieras y en empresas relacionadas con la institución. Mientras que los requerimientos de capital de Basilea II

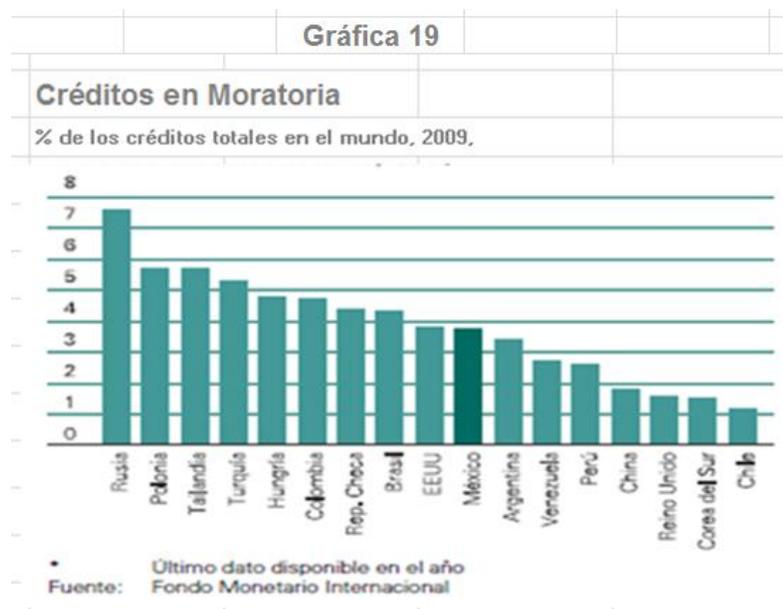
⁹⁸ Para la comparación internacional, se han seleccionado los países emergentes con unas estadísticas suficientes y con un PIB en 2008 superior a los 100 mil millones de dólares.

⁹⁹ El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) fue un fondo de contingencia creado en 1990 por el gobierno mexicano para enfrentar posibles problemas financieros extraordinarios. En diciembre de 1998 fue sustituido por el IPAB, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Con el antecedente de sucesivas crisis económicas que, entre otros efectos, llevaba a la falta de liquidez del sistema bancario, en 1990 se crea el Fobaproa. Ante posibles crisis financieras que propiciaran la insolvencia de los Bancos por el incumplimiento de los deudores con la banca y el retiro masivo de depósitos, el Fobaproa serviría para asumir las carteras vencidas y capitalizar a las instituciones financieras. En los años siguientes el Fobaproa, su concepción, implementación y el quiénes fueron los principales beneficiarios del mismo se convirtieron en uno de los temas más polémicos de la política mexicana, debido al endeudamiento estatal a largo plazo que conlleva.

permiten reducir el 50 por ciento de estas inversiones al calcular el capital básico y reducir el 50 por ciento restante al calcular el capital complementario. Además, recientemente la CNBV implementó un aumento en las provisiones para riesgos crediticios en créditos al consumo.¹⁰⁰

En términos de tasa de moratoria, el sistema bancario en México mantiene un nivel saludable de 3.7 por ciento al mes de noviembre de 2009. Esto lo sitúa en un nivel mejor al de los países emergentes de Europa del Este y a varios países latinoamericanos que incluso se vieron menos afectados en su actividad real que México por la crisis. El nivel de mora en México se encuentra en niveles aceptables, considerando la magnitud de la contracción de la economía y el hecho que la bancarización en México se reactivó a través de la provisión de crédito al consumo aun cuando la información crediticia de los clientes estaba en proceso de integración y era limitada.

En el caso de los países de Europa del Este, una gran parte de ellos financiaron el crédito bancario al sector privado a través de recursos del exterior y proveyeron el crédito en moneda extranjera. Lo anterior derivó en un descalce de monedas que posteriormente produjo aumentos de cartera vencida y caídas abruptas del crédito a consecuencia de la crisis. Por ejemplo, en Polonia, el porcentaje de créditos denominados en moneda extranjera es mayor al 30 por ciento y en Hungría se encuentra en niveles por arriba del 60 por ciento.



¹⁰⁰ El pasado 12 de agosto del 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó varias modificaciones en la metodología para calificar la cartera de consumo revolvente, con la finalidad de alinear la regulación a las recomendaciones establecidas a nivel internacional en el apartado de Basilea II. El cambio más importante se refiere a los parámetros que se utilicen para la estimación de reservas preventivas de tarjeta de crédito a fin de que reflejen de mejor manera la pérdida esperada; por ejemplo, se modifica el horizonte para la estimación de la pérdida esperada, ahora será más amplio, de 12 meses, y será estimado con base a una muestra representativa del sistema bancario.

En México, la morosidad más alta de la banca comercial se observa en el componente de crédito al consumo, seguido del componente de vivienda y, por último el correspondiente a empresas. El crédito al consumo parece haber sufrido más incumplimientos debido, entre otras razones, a la falta de colateral, su mayor tasa de interés y a que los acreditados de las últimas cosechas mantenían altos niveles de endeudamiento y se encontraban en sectores que fueron muy afectados por la crisis, como el manufacturero. Sin embargo, el índice de morosidad de este componente muestra una mejoría a partir de junio de 2009, hasta alcanzar un nivel de 7.4 por ciento en noviembre.



El componente de vivienda se mantiene en niveles aceptables, abajo del 4.6 por ciento. Mientras que el componente de crédito a empresas parece haberse estabilizado, manteniéndose en niveles de 1.9 por ciento a partir de julio de 2009.

La limitada morosidad aunada a la fortaleza del sistema bancario mexicano permitió que éste no requiriera apoyos del sector público. En contraste, el sistema bancario en diversas economías desarrolladas requirió ayuda de sus gobiernos ante sus fuertes pérdidas y la falta de liquidez. La restricción de liquidez ocurrió cuando las fuentes de fondeo de las instituciones bancarias se cerraron. Las contrapartes bancarias y los inversionistas restringieron el financiamiento ante la incertidumbre sobre la condición financiera de los bancos y la falta de claridad sobre los apoyos del gobierno estadounidense. Las pérdidas de los bancos fueron resultado de sus exposiciones a los activos asociados al mercado hipotecario estadounidense y al aumento en la

morosidad consecuencia de la desaceleración de sus economías y la caída en el precio de la vivienda.¹⁰¹

Cuadro 13

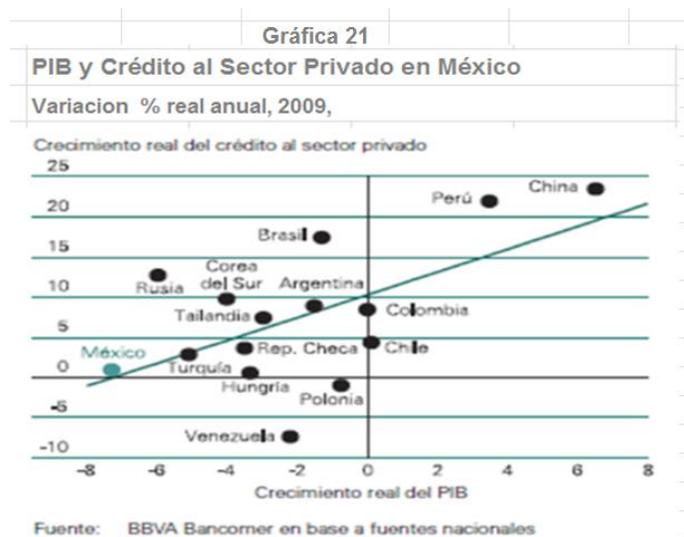
Apoyos al Sector Bancario en el Mundo, 2009,

| % del PIB | |
|----------------|------|
| Austria | 32% |
| Bélgica | 75% |
| Francia | 21% |
| Alemania | 31% |
| Irlanda | 274% |
| Italia | 2% |
| Holanda | 37% |
| España | 28% |
| Suiza | 15% |
| Reino Unido | 64% |
| Estados Unidos | 27% |
| Portugal | 15% |

* Incluye recapitalizaciones, garantías sobre activos tóxicos, y montos aprobados para garantías sobre deuda y compra de activos

Fuente: FMI, Comisión Europea, ministerios de finanzas, Bloomberg, y BBVA.

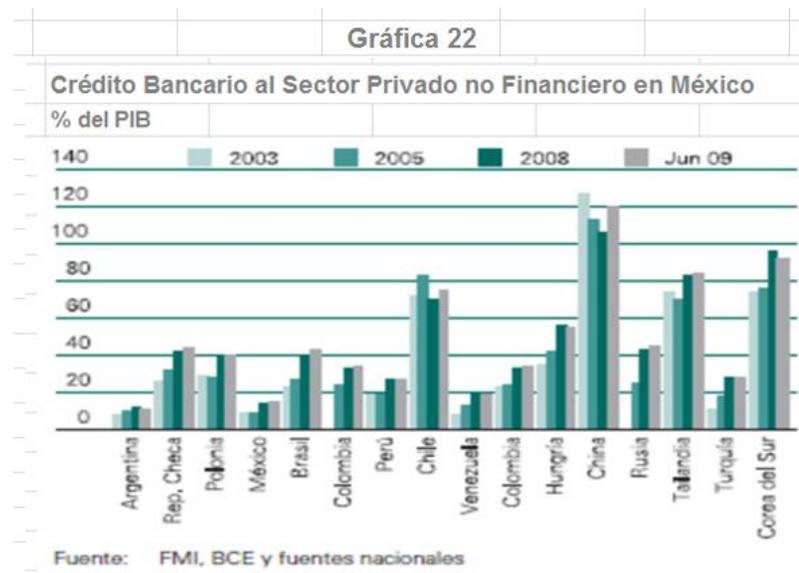
Una desaceleración del crédito por debajo del deterioro de la economía como consecuencia de la crisis financiera reciente, en donde el crédito observó un ajuste a la baja. Sin embargo, el promedio del crecimiento real del crédito en el año 2009 muestra que su reducción fue más moderada en relación a la caída del PIB.



¹⁰¹ Recientemente, algunos de los bancos apoyados han empezado a regresar las ayudas a sus gobiernos. Entre ellos están, Bank of America, Citigroup, Goldman Sachs, ING, JPMorgan Chase, Morgan Stanley y Wells Fargo.

La desaceleración del crédito en México ha sido menor a la observada en otras economías emergentes, como algunas del Este Europeo, que han mostrado un deterioro del crecimiento del crédito más significativo en relación a su actividad económica. La caída en el crédito en México ha sido incluso menor a la observada en países cuyas economías fueron menos afectadas.

En México, la oferta de crédito bancario se mantuvo durante la crisis, aunque con criterios más selectivos, resultado de un aumento en las primas de riesgo. En términos de PIB el nivel de crédito se conserva y no se reduce como ha ocurrido en otras economías emergentes, o en otros episodios recesivos similares.



La solvencia del sistema bancario mexicano hace posible que el otorgamiento de crédito bancario pueda seguir creciendo a tasas elevadas y con condiciones saludables. El hecho que el nivel de capital de los bancos en México se encuentre muy por arriba del nivel regulatorio y alcance niveles relativamente altos a nivel internacional hace pensar que existe holgura para continuar con un otorgamiento de crédito dinámico. De tal forma que las bases de capitalización del sistema bancario mexicano están sentadas para que una mayor demanda de crédito resultado de la recuperación económica esperada pueda ser satisfecha y la banca pueda contribuir y facilitar la recuperación de la economía.

CONCLUSIONES

Entre las principales causas que generaron la crisis económica mundial de 2008, obedecen entre otras cosas, a la aplicación de medidas neoliberales en la economía a escala global, a partir de los finales de la década de los ochentas, y el inicio de los noventas, con la caída del llamado socialismo real en el este europeo y del fracaso del modelo de Industrialización por sustitución de importaciones o modelo ISI¹⁰² aplicado por la CEPAL en América Latina.

Para esa época se planteaba el fin de la ideología, y los Estados Unidos quedaron como potencia hegemónica a escala global, imponiendo su criterio a como diera lugar, es así que John Williamson¹⁰³ publicó un decálogo, de lo que Washington entendía que se debía de hacer con la economía, conociéndose esto como el Consenso de Washington.

Estas medidas se crearon para ser empleada en América Latina, pero después decidieron aplicarla a escala global, por medio de la presión ejercida por los organismos multilaterales como el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, a las economías globales.

La crisis económica mundial que comenzó en 2008, teniendo como foco de origen en los Estados Unidos, tiene como principales causas los altos precios de las materias primas, la sobrevalorización del producto, una crisis alimentaria mundial y energética, una elevada inflación planetaria y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis hipotecaria crediticia y de confianza en los mercados.

Esta crisis ha sido la más grande, después de la crisis de 1929, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el desempleo en el mundo registró un aumento considerable en el 2010 de manera considerable, entre 18 y 50 millones perdieron su puesto de trabajo con relación a otros años, 200 millones de trabajadores en los países en vías de desarrollo podrían pasar a la pobreza extrema.

¹⁰² Hasta la década de los ochenta, la aplicación de las políticas industriales en los países de América Latina siguió la propuesta del modelo de sustitución de importaciones, la cual postulaba la intervención directa e indirecta del gobierno (incentivos fiscales, crediticios, y protección comercial) como mecanismo indispensable para lograr el desarrollo industrial, lo cual se justificaba por las debilidades estructurales de estas economías.

¹⁰³ Es Investigador del Instituto de Economía Internacional en Washington.

Debido a la fragilidad del sector sindical a escala global, la solución a la crisis no está buscando beneficiar a los trabajadores, como sucedió después de la crisis de 1929, sino más bien en ayudar a los grandes capitales a que salgan adelante de la mejor manera posible, es por eso, que tanto los Estados Unidos como la Unión Europea, cuando estalla la crisis en el sector inmobiliario salen en rescate de la banca, sin importar lo que pudiera pasar con los dueños de viviendas que estaban al punto de perderla.

El fin de esta crisis no se le ve solución a corto plazo, pues cuando muchos pensaban que esta empezaba a ceder, debido a que los Estados Unidos y otras naciones importantes de la zona Euro iniciaban un lento crecimiento, hemos visto un nuevo rebote de la crisis, precisamente dentro de la zona Euro, en países como Grecia, Portugal y España; las cuales amenazan en traducirse en crisis política en Italia, Egipto y medio oriente.

Quizá uno de los aspectos que destacan después de analizar el desempeño de la banca comercial en México en las últimas dos décadas, es que se ha fortalecido en términos de solvencia y rentabilidad, dejando atrás la difícil etapa que siguió al estallido de la crisis de 1995, aunque ha descuidado su papel protagónico en la economía nacional.

La banca en México ha mantenido una posición financiera sólida durante la reciente crisis global a pesar de la contracción de la economía. Incluso, los bancos que se encontraban más concentrados en los segmentos del crédito que resultaron ser más afectados, como el crédito al consumo, lograron mantener un nivel de solvencia adecuado.

No obstante, se observa que si bien la intermediación financiera total evolucionó favorablemente en los últimos cinco años, no puede decirse lo mismo en cuanto a la capacidad de la banca comercial para expandir el crédito al sector privado no bancario.

Evidentemente, una economía con un sector bancario limitado para canalizar recursos hacia proyectos productivos es una economía con un potencial de crecimiento limitado. A menos que el sector productivo encuentre alternativas para suplir esta deficiencia.

Ello nos obliga a revisar, con mayor detalle, qué es lo que está ocurriendo con las fuentes y el destino del financiamiento tanto bancario como no bancario al sector privado, en México.

Los datos revisados hasta aquí muestran un sistema bancario que en la última década se ha estancado en términos de captación, al tiempo que otro tipo de “competidores” ha ganado terreno en este ámbito. De igual forma, y sin duda relacionado con su rezago en captación, los bancos en México han restringido de manera notable su financiamiento al sector privado, siendo el sector vivienda y las empresas, los rubros que han debido experimentar el grueso del ajuste. Los estados, municipios y el sector público, por su parte, han registrado en años recientes un financiamiento de la banca comercial mayor al que recibían en los años inmediatamente posteriores a la crisis; pero su incremento dista mucho de compensar la caída registrada en el financiamiento al sector privado. Vale la pena señalar que estas tendencias se han observado en un contexto donde la regulación y supervisión de la banca, así como los marcos legal y macroeconómico, han venido fortaleciéndose.

Apoyándonos en lo anterior, resulta oportuno preguntar: ¿Hacia dónde se dirige la banca en México? ¿A qué papel puede aspirar como coadyuvante del desarrollo económico del país?

En los países desarrollados, los mercados financieros, como el de los bonos y el de las acciones, son mecanismos cruciales para promover una mayor eficiencia en la economía. Esta mayor eficiencia se logra con la canalización de fondos desde agentes que no tienen un uso más productivo para sus excedentes de fondos hacia agentes que sí lo tienen. De ahí que éstos últimos estén dispuestos a pagar intereses por el uso de estos fondos (emisión de bonos) o a compartir la propiedad y las utilidades futuras de sus propios negocios (emisión de acciones).

El buen funcionamiento de los mercados financieros es un factor clave para tener un alto crecimiento económico, pero un pobre desempeño de dichos mercados es una de las razones por las que aún muchos países permanecen muy pobres. En los países desarrollados las actividades de los mercados financieros tienen impactos directos sobre la riqueza de las personas, sobre el comportamiento de las empresas y de los consumidores y sobre el desempeño cíclico de toda la economía.

Instituciones financieras como bancos, compañías de seguros y administradoras de fondos, entre otras, son las que hacen que los mercados financieros realmente funcionen. Sin ellos, los mercados financieros no serían capaces de mover fondos desde la gente que ahorra sus excedentes hacia la gente que usa los fondos en oportunidades productivas de inversión.

Por tanto, un sistema financiero nacional desarrollado y eficiente constituye un importante dinamizador del desarrollo económico nacional. De hecho, desde el punto de vista social es fundamental que el sistema financiero, en su conjunto, no sólo sea eficiente sino que no sea frágil. Por ambas razones es necesario que el sistema sea fuertemente regulado por el Estado.

Sin embargo, en países menos desarrollados, los mercados financieros no llegan a cumplir su papel a plenitud, pues, son reducidas las empresas que pueden emitir papeles en el mercado y es reducido el número de personas que puede invertir en ellos. Es en estos países que cobra más importancia el papel de la banca, pues, reemplaza a los mercados en muchas de sus funciones y, así, se convierte en uno de los mayores asignadores de recursos en la economía.

De este modo, el grado de influencia de la banca se vuelve inversamente proporcional al grado de desarrollo de los países en los que se desenvuelven: a menor desarrollo, mayor influencia y viceversa. Este grado de influencia se ve mitigado si la banca no está excesivamente concentrada y si, además, demuestra que es capaz de discriminar consistentemente los buenos proyectos de los malos proyectos, independientemente de quién los promueva. Por eso resulta importante hacer un seguimiento del nivel de eficiencia con el cual la banca desempeña su papel en la economía.

Por ejemplo, en tiempos de inestabilidad financiera, las actuaciones de la banca suelen ser cruciales no sólo para determinar qué empresas sobrevivirán y cuáles no, sino también para determinar qué inversiones seguirán siendo realizadas y cuáles no. Sin embargo, cuando pasan los tiempos de inestabilidad financiera, las pautas de estrategia y política que toma la banca también determinan qué actividades económicas específicas serán financiadas (y cuáles no), qué sectores, qué zonas, qué ciudades y qué regiones del país serán atendidos (y cuáles no). De hecho, la banca determina en qué condiciones serán ofrecidos y otorgados tales financiamientos.

Este proceso tiene serias implicaciones cuando la falta de competencia lleva a que las decisiones se concentren en pocas manos y prevalezcan sólo los intereses de lucro individuales. Y es que decisiones de maximización de ganancias (o de rentas) pueden ser eficientes desde el punto de vista individual, pero indeseables desde el punto de vista social, como ocurre con el caso de las ganancias cambiarias provenientes de sostener la dolarización

financiera y con la cada vez menor transparencia en la información de cobro de servicios financieros debido a formalización de varias prácticas abusivas.

Por tanto, la importancia de los mercados para la construcción de un sistema económico, que no sólo fomente el crecimiento sino también el desarrollo, está condicionada a la eficiencia en el desempeño conjunto del sistema financiero en general y de la banca en particular. Es decir, en economías en desarrollo como la mexicana, la función de la banca no sólo es la de ajustar el comportamiento del ahorro y de la inversión y la de facilitar los pagos e intercambios del sistema económico, sino que influyen de modo importante en el desarrollo empresarial y su dinámica competitiva, así como en los patrones de crecimiento y comercio.

Por eso resulta preocupante la cada vez mayor concentración en el sistema y por eso se hace necesaria la participación activa del regulador de la competencia y la defensa del consumidor. Esto es necesario para evitar abusos de la creciente posición de dominio en el mercado y para revertir la progresiva condescendencia con los comportamientos que impiden un mayor nivel de competencia y, por tanto, de crecimiento y desarrollo económicos.

SUGERENCIAS

Actualmente la banca en México presenta una doble problemática: Por un lado tiene un sistema bancario privado que está en manos extranjeras y que no necesariamente está viendo las prioridades del país. Y por el otro, el poder Ejecutivo tiene una banca de desarrollo que durante los últimos más de 10 años no ha dado como prioridad el impulso a la industria y comercio mexicano.

Antes de la reprivatización, hubo un proceso de consolidación de las instituciones que llevó a la concentración de los activos del sistema, que si ayudó a maximizar el precio de venta de las instituciones financieras durante la reprivatización y contribuyó a mitigar la crisis que enfrentó la banca derivada de los elevados riesgos tomados por los nuevos dueños de la banca ante la necesidad de rentabilizar en un muy corto plazo sus inversiones.

La banca no ha cumplido con sus funciones de fomento al desarrollo industrial lo que ha obligado a las grandes empresas mexicanas a acudir al extranjero y a las pequeñas y medianas empresas a sustentar su financiamiento con recursos propios o la de sus proveedores.

Banca extranjerizada con fuerte concentración de activos y pocos incentivos para buscar beneficiar al consumidor con menores tasa de interés y comisiones. Nuevos bancos con escala limitada que no han podido madurar, y por ende con poca capacidad para promover un mayor grado de competencia.

Lo anterior ha provocado una diferencia enorme entre la tasa de interés pasiva y la tasa de interés activa, independientemente de que ni se “bancariza” el país, ni se da crédito en condiciones similares a nuestros competidores, las políticas y características del préstamo o crédito de los mismos bancos en otros países, son diametralmente diferentes a las que ofertan a los mexicanos.

Sin duda alguna urge una reforma financiera, puesto que México tiene fuertes deficiencias en el marco regulatorio del sistema financiero. Organismos como el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB)

no tienen la capacidad para enfrentar el riesgo de una eventual crisis e incluso, proteger el ahorro.

El capital contable o patrimonio, la partida del IPAB que mide la reserva para tiempos de crisis, suma 431 millones de pesos. Se trata de una cifra insignificante para una captación de unos 150 mmd. El problema también tiene un ángulo moral, incómodo para la banca.

Mientras el Gobierno sigue soportando el fardo de las obligaciones que asumió para rescatar a estas instituciones, la nueva generación de banqueros, dominada por extranjeros, vive en ambiente de riqueza.

La cosecha no ha sido mala para las transnacionales financieras, quienes heredaron un mercado con pocos jugadores y mínimas regulaciones que les ha redituado en jugosas ganancias. Hoy, 27 años después de la nacionalización de la banca, cinco bancos en poder de extranjeros BBVA Bancomer, City Group, Santander Serfin, HSBC y Scotiabank Inverlat dominan 70 por ciento del mercado.

Ante la ausencia de regulaciones, los bancos han tenido el camino despejado para capitalizar las ventajas de un mercado de captación de 150 mil millones de dólares, 50 mil millones de dólares más que en 1994, un año antes de la macrocrisis, cuando era dominado por mexicanos.

De 2001 a 2009, los bancos han ganado 32 mil millones de dólares, exhibiendo márgenes de utilidad que despiertan la envidia de los ejecutivos de las casas matrices. De 2002 a 2008, las utilidades de la banca crecieron 316 por ciento en términos reales, ya libres de la inflación. Durante el mismo lapso, el crédito la actividad que detona la inversión y el crecimiento solo aumentó 50 por ciento.

La explicación es simple. En México se cobra más, y mucho, comparado con los mismos servicios que ofrecen en EU y en Europa. El costo promedio de un cheque rechazado ronda los 70 dólares contra unos 30 dólares en el país vecino.

Hay tarjetas de crédito como la Visa clásica de HSBC que cobran una tasa anual de interés de 71.1 por ciento, o la clásica Banamex de 76.5 por ciento, la azul de BBVA Bancomer de 77.2 por ciento o la de American Express de 78.4 por ciento, y hasta el plástico de Bancoppel Visa, por la que el usuario

paga una tasa de interés anual de 105 por ciento. Nada mal para una economía con una inflación de 5 por ciento.

Las diferentes autoridades están en posibilidad de tomar medidas para estimular la competencia bancaria, con medidas como aumentar la transparencia, promover la movilidad de los consumidores, eliminar barreras a la entrada de competidores potenciales y evitar ventas atadas.

La ironía histórica es que vista la situación a contraluz de la reforma financiera propuesta por Estados Unidos, que contempla medidas para reducir el riesgo de una crisis, hace ver como imperante la necesidad de una medida similar en México.

1. Limitar el tamaño de cada banco a no más de 10 por ciento de la captación:

Hay expertos en EU que recomiendan que un banco debe tener un tope en su tamaño: no más de 10 por ciento del mercado. Ello evitaría prácticas que en el negocio bancario se traducen en acuerdos corruptos para cobrar comisiones o actos de colusión que encarecen los servicios para los usuarios y generan utilidades excesivas derivadas de la falta de competencia.

2. Regular las tasas de interés que cobran los bancos por los créditos al consumo:

El promedio del costo por las tarjetas de crédito alcanza 67 por ciento anual a junio de 2009, según las cifras de Condusef. Urgen medidas para acotar el costo. El marco legal debiera orientarse más hacia el bienestar de los consumidores que hacia la salud financiera de los bancos.

3. Dar más peso a los organismos reguladores de la banca para imponer sanciones:

Una reforma financiera en México debería sin duda fortalecer las funciones de los organismos reguladores de estas instituciones que operan más como gestores de conflictos que como entes reguladores. En la práctica las entidades competentes se ven limitadas para imponer sanciones de peso.

4. Democratizar el capital de los bancos para obligarlos a informar al detalle de sus actividades:

Una reforma financiera en México debería incluir normas para que los bancos coloquen una parte de su capital en el mercado de valores para que, al democratizar el capital compartiéndolo con miles de inversionistas, se vean obligados a informar al detalle de sus operaciones.

5. Establecer para el trabajador la libre elección del banco en el que se pague su nómina:

Las acciones para modernizar y hacer más eficiente la banca deberían incluir disposiciones para evitar situaciones donde el usuario de servicios bancarios es un cliente cautivo, sin opción, de estas instituciones.

6. Regular las comisiones cobradas por las afores:

El crecimiento de las afores (administradoras de fondos para el retiro) ha sido tal que hay quienes dicen que ha llegado el momento de regularlas, sobre todo en el cobro de comisiones.

8. Penalizar la venta de información a los clientes por parte de funcionarios bancarios:

No se necesita hacer una encuesta para responder a esta pregunta que tendría el 100 por ciento de respuestas afirmativas. A la fecha no existen disposiciones legales y sanciones claras para prevenir estas irregularidades.

9. Normar que los bancos envíen a sus clientes productos no solicitados:

Otro tema que agradaría al usuario mexicano es acotar la práctica bancaria común de enviar a los hogares productos no solicitados por sus clientes, como tarjetas de crédito o seguros. La queja más común que levanta la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) son los cobros indebidos.

10. Incrementar las cuotas de los bancos al IPAB para prevenir crisis futuras:

¿No sería sano que las autoridades convencieran a los bancos, que han ganado 32 mil millones de dólares en los últimos 10 años de que elevaran sus aportaciones para contribuir a evitar los quebrantos de sus propios negocios? Y es que las cuotas que pagan los bancos al IPAB son minúsculas.

GLOSARIO DE SIGLAS

BANXICO: Banco de México.

CAT: Costo Anual Total del Financiamiento.

CDO: Collateralize Debt Obligations.

CDS: Credit Default Swaps.

CEPAL: La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CNSF: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CONDUCEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

CONSAR: Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro.

FARAC: Financiamiento a través de créditos y valores del fideicomiso para el Rescate de Autopistas Concesionadas.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FOBAPROA: Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

FONADIN: Fondo Nacional de Infraestructura.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Seguros Sociales de los Trabajadores del Estado.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LCM: Ley de Concursos Mercantiles.

LGISMS: Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

LIC: Ley de Instituciones de Crédito.

LTOSF: Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

ME: Moneda Extranjera.

MN: Moneda Nacional.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PIB: Producto interno bruto.

PIDIREGAS: Financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y extranjera.

PNI: Plan Nacional de Infraestructura.

SAPS: Sociedades de Ahorro y Préstamo.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SOFOLES: Sociedades Financieras de Objeto Limitado.

TARP: Troubled Asset Relief Program.

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

UE: Unión Europea

US-GAPP: Generally Accepted Accounting Principles.

WTI: West Texas Intermediate.

INDICE DE CUADROS Y SIGLAS

GRAFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica 1: Número de instituciones de crédito..... | 33 |
| Gráfica 2: Captación de la banca comercial en México 1985-2005 (miles de pesos en 2005)..... | 47 |
| Gráfica 3: Captación de la banca comercial en México 1985-2005 (% PIB)..... | 48 |
| Gráfica 4: Captación de la banca comercial en México 1985-2005 (% del ahorro financiero total)..... | 49 |
| Gráfica 5: Ahorro Financiero Total Captación banca comercial (miles de pesos 2005)..... | 49 |
| Gráfica 7: Financiamiento bancario y No bancario al sector privado En México. (Saldo al final del periodo como % del PIB)..... | 51 |
| Gráfica 8: Financiamiento bancario y No bancario al sector privado 1994-2004. (Distribución %)..... | 51 |
| Gráfica 9: Banca comercial: Financiamiento al sector privado (Financiamiento total %)..... | 52 |
| Gráfica 10: Distribución del financiamiento bancario directo al sector No bancario..... | 53 |
| Gráfica 11: Fuentes de financiamiento de las empresas (% de respuestas)..... | 55 |
| Gráfica 12: Financiamiento bancario y captación en México.(% PIB)..... | 56 |
| Gráfica 13: Financiamiento de la banca en el mundo, 2005..... | 57 |
| Gráfica 14: Financiamiento directo al sector privado y captación bancaria. México 1994-2005 (% PIB)..... | 58 |
| Gráfica 15: Financiamiento directo al sector privado y captación bancaria. México 1994-2005 (miles de pesos)..... | 58 |

| | |
|--|-----|
| Gráfica 16: Financiamiento directo al sector privado y captación bancaria. México 1994-2005 (directa)..... | 59 |
| Gráfica 17: Índice de capital de la banca comercial en México..... | 96 |
| Gráfica 18: Índice de capitalización en el mundo,2009..... | 97 |
| Gráfica 19: Créditos en moratoria..... | 98 |
| Gráfica 20: Índice de morosidad por componente de crédito..... | 99 |
| Gráfica 21: PIB y crédito al sector privado en México | 100 |
| Gráfica 22: Crédito bancario al sector privado no financiero..... | 101 |

CUADROS

| | |
|--|----|
| Cuadro 1: La reprivatización bancaria en México, 1991-1992..... | 35 |
| Cuadro 2: Participación extranjera en la banca mexicana, 1992-1993..... | 36 |
| Cuadro 3: Entrada de nuevos bancos bajo las reglas del TLCAN..... | 36 |
| Cuadro 4: Indicadores De solvencia y rentabilidad en el sistema bancario mexicano 1997-2005..... | 43 |
| Cuadro 5: Indicadores de intermediación en el sistema bancario bancario mexicano (1997-2005)..... | 45 |
| Cuadro 6: Distribución del financiamiento bancario al sector no bancario..... | 53 |
| Cuadro 7: Distribución del financiamiento bancario directo al sector no bancario(saldos a final de periodo como % PIB)..... | 54 |
| Cuadro 8: Rescate financiero de Octubre a diciembre 2008..... | 76 |
| Cuadro 9: Programas de garantías..... | 79 |
| Cuadro 10: Recursos para infraestructura (miles de pesos)..... | 86 |
| Cuadro 11: Recesión los mecanismos de transmisión..... | 87 |
| Cuadro 12: Pilares de Basilea II..... | 94 |
| Cuadro 13: Apoyos al sector bancario en el mundo, 2009..... | 94 |

BIBLIOGRAFIA

ASPE, P. (1993): El Camino Mexicano de la Transformación Económica. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

ATIF MIAN and AMIR SUFI. (2008): the consequences of mortgage credit expansion: evidence from the U.S. mortgage default crisis.

BANAMEX (1993): "Evaluación de la Situación Económica de México." Octubre, p. 462.

BANCO DE MÉXICO (2009): "Reporte Sobre el Sistema Financiero".

BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES (2006): "International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards".

BBVA.BANCOMER. Febrero (2010): Situación Banca México, Servicio de Estudios Económicos.

BARRY EICHENGREEN. (2002): Financial Crises and what to do about them, OXFORD University Press.

BORJA MARTÍNEZ, FRANCISCO. (1993): El Nuevo Sistema Financiero Mexicano. FCE, México.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, "*Boletín Estadístico Banca Múltiple*", 2003 a 2009.

CAMPBELL R. HARVEY. (2008): The financial crisis of 2008: What needs to happen after TARP?

CARDOSO CIRO (1980): "Historia económica y de la estructura social", México, Nueva Imagen, 525 pp.

COTLER, P. (2004): "El Rescate Bancario y su Impacto sobre la Cartera Crediticia: El Caso de México." Serie de Documentos de Investigación. No. 4. Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social." Universidad Iberoamericana.

DEMIRGÜC, A. Y E. DETRAGIACHE. (1997): "The Determinants of Banking Crises: Evidence for Developing and Development Countries." IMF Staff Papers, Vol. 45, No.1. International Monetary Fund. Marzo.

DEMYANYK YULIYA, OTTO VAN HEMERT. (2007-2008): Understanding the Subprime Mortgage Crisis.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2007), “Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo”, 23 de noviembre de 2007.

DZIOBEK, C. Y C. PAZARBASIOGLU. (1997): "Lessons from Systemic Bank Restructuring: A Survey of 24 Countries." IMF Working Paper #161. Diciembre.

FERNÁNDEZ COLLADO CARLOS, BAPTISTA LUCIO PILAR, HERNÁNDEZ SAMPIERI ROBERTO. (2000): Metodología de la investigación, editorial Mc Graw Hill.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2009), “Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial”, octubre de 2009.

G20 (2003): “Globalization: The Role of Institution Building in the Financial Sector: The Case of Mexico.” En: www.banxico.org.mx/gPublicaciones/Seminarios/esp/dgie/SeminarioG20. Documento en Internet.

GUZMÁN M. MANUEL. (2008): México frente a la crisis, editorial LID.

GIANNETTI RENATO, Crisis económicas: el siglo XIX, Enciclopedia il mondo contemporáneo serie Economía e Historia.

GIL-DÍAZ, F. (1998): “The Origin of Mexico’s 1994 Financial Crisis.” Cato Journal, Vol. 17, No.3. Winter.

GIRON GONZÁLES ALICIA. (2002): Crisis Financieras, editorial Porrúa.

GIRON GONZÁLES ALICIA Y LEVY ORLIK NOEMI. (2005): México: ¡Los bancos que perdimos! De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero. IIEC, Instituto de Investigaciones Económicas. Facultad de Economía, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México.

GONZÁLEZ-ANAYA J.A. Y G.M. MARRUFO. (2001): “Financial Market Performance in Mexico.” Document Prepared for the Mexican Credit Conference. Center for Research on Economic Development and Policy Reform. Stanford University.

HERRERA GARCIA BEATRIZ. (2004): La supervisión de los bancos y el rol del comité de Basilea para la supervisión bancaria. Revista de contaduría y Administración VOL. 46. No. 212 Enero-Marzo 2004.

HIRSCHMAN, ALBERT, (1958): The Strategy of Economic Development, Yale University Press, New Haven.

HUERTA ARTURO. (1996): Causas y remedios de la crisis económica de México, editorial Diana.

HUERTA ARTURO. (2009): Hacia el colapso de la economía mexicana pronósticos y alternativas, Facultad de Economía, UNAM.

HUIDOBRO ORTEGA, A. (2001). "Economías de escala y de alcance en la banca de desarrollo mexicana. 1989-1999. ITAM. México

HYMAN LOUIS. (2007): The Original Subprime Crisis, The New York Times. (26 de diciembre de 2007).

INEGI, Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1995.

JOAO A. C. SANTOS. (2000): Bank capital regulation in contemporary banking theory: A review of the literature, Bank for International Settlements Monetary and Economic Department Basel, Switzerland

KAMPEL, D Y ROJZE, A. (2004): Algunas reflexiones sobre el rol de la banca pública. CEFID Ar. Buenos Aires

KIFF. J Y PAUL M. (2007): Money for nothing and checks for free, recent developments in U.S., subprime mortgage markets, Fondo Monetario Internacional WP/07/188.

LARRAÍN B FELIPE., JEFFREY D. SACHS. (2002) Macroeconomía en la economía global Prentice Hall. Segunda edición. Buenos Aires, Argentina.

LEROY MILLER ROGER, ROBERT W. PULSINELLI (2002) "Moneda y Banca". Mc Graw Hill. Tercera edición. D.F., México.1999.

LEROY MILLER ROGER, ROBERT W. PULSINELLI (2002) "Moneda y Banca". Mc Graw Hill. Tercera edición. D.F., México.1999.

M. AYHAN KOSE, ESWAR PRASAD, KENNETH ROGOFF and SHANG-JIN WEI. (2009): Financial Globalization: A reappraisal. International Monetary Fund, Vol. 56 No.1

MARTÍNEZ SOBRAL ENRIQUE. (1911): Estudios elementales de legislación bancaria, México, Tipografía de la Oficina impresora de Estampillas.

OCAMPO JOSÉ ANTONIO (2001): "Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo del siglo XXI", CEPAL

ORTEGA CASTRO ALFONSO (2002): "Introducción a las finanzas" Editorial Mc Graw Hill. México.

ORTIZ, G. (1994): La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria: Una Visión de la Modernización de México. Fondo de Cultura Económica. 1ª. Ed. México.

PREBISCH RAÚL (1951) "Crecimiento, desequilibrio y disparidades: Interpretación del proceso de desarrollo. CEPAL

ROSENDE FRANCISCO. (2009): La Macroeconomía y la crisis ¿La crisis de la Macroeconomía?, Cuadernos de Economía. Vol. 46(Noviembre) P.P. 161-182.

RUIZ VÁZQUEZ JOSÉ ANTONIO. "Aspectos financieros y monetarios", pp. 408-409, en México en el siglo XIX (1821-1910).

SILVESTRE MÉNDEZ JOSÉ. (2000): Problemas Económicos de México, editorial Mc Graw Hill.

TILTON. A. (2007): The subprime slum and the housing market, U.S economics analyst, Goldman Sachs, Feb. 23, 4-6.

TITELMAN, DANIEL (2003) La banca de desarrollo y el financiamiento productivo. CEPAL

VARIOS AUTORES. ECONOMÍAUNAM. (2009): México frente a la crisis, UNAM. #18 Septiembre-Diciembre-2009